1957

ALTIERI, GAONA Y HOOPER, S.C.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
(I N S P)

ESTADOS FINANCIEROS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2019 Y 2018.

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

MÉXICO

E. RÉBSAMEN 740
ALCALDÍA B. JUÁREZ
03100 CIUDAD DE MÉXICO.

55 5523-3437

PUEBLA

AV. JUÁREZ 1706-202
COLONIA LA PAZ
72160 PUEBLA. PUE.

(222) 243-8869

AGHauditores.com

Marzo del 2020.

AGH

1957

ALTIERI, GAONA Y HOOPER, S.C.

CUADERNO DEL INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

Contenido	Páginas
INFORME DEL AUDITOR EXTERNO	
Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018:	
Estado de situación financiera	1
Estado de actividades	2
Estado de variación en la hacienda pública	3
Estado de flujos de efectivo	4
ANEXOS DE ESTADOS O INFORMES CON INFORMACIÓN CONTABLE COMPLEMENTARIA:	
Estado de cambios en la situación financiera	5
Estado analítico del activo	6
Estado analítico de la deuda y otros pasivos	7
Relación del patrimonio neto que corresponde al Poder Ejecutivo Federal en las entidades del ente público	8
Informe sobre pasivos contingentes	9
Conciliación Contable-Presupuestaria	10
Notas a los estados financieros	11

MÉXICO

E. RÉBSAMEN 740
ALCALDÍA B. JUÁREZ
03100 CIUDAD DE MÉXICO.

55 5523-3437

PUEBLA

AV. JUÁREZ 1706-202
COLONIA LA PAZ
72160 PUEBLA, PUE.

(222) 243-8869

AGHauditores.com

AGH

1957

ALTIERI, GAONA Y HOOPER, S.C.

Marzo 13 de 2020.

A la Secretaría de la Función Pública,
A la H. Junta de Gobierno del
Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)
P r e s e n t e.

Opinión.-

Hemos auditado los estados financieros de la entidad gubernamental Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los estados de actividades, de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y de cambios en la situación financiera, así como los reportes sobre pasivos contingentes y de relación del patrimonio neto que corresponde al Poder Ejecutivo Federal en las entidades del ente público y en la Conciliación Contable-Presupuestaria correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las notas 8.5 y 8.6 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión.-

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros", de nuestro informe.
Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), junto con los requerimientos de Ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional.

MÉXICO

E. RÉBSAMEN 740
ALCALDÍA B. JUÁREZ
03100 CIUDAD DE MÉXICO.

55 5523-3437

PUEBLA

AV. JUÁREZ 1706-202
COLONIA LA PAZ
72160 PUEBLA, PUE.

(222) 243-8869

AGHauditores.com

Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para poder emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe.-

Llamamos la atención sobre la Nota 8.5 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros.-

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en las Notas 8.5 y 8.6 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para emitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros.-

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad Razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente o, en su conjunto, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión.

  El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida de conformidad con la NIA 570 revisada – Empresa en Funcionamiento, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que puedan originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención, en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y sus hallazgos importantes, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Atentamente
ALTIERI, GAONA Y HOOPER, S.C.

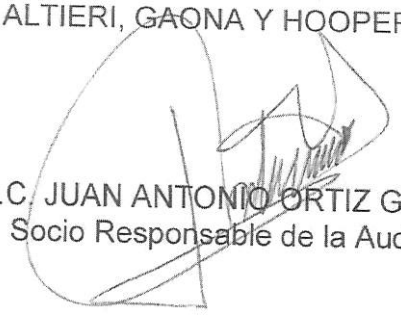

L.C.C. JUAN ANTONIO ORTIZ GRAJALES
Socio Responsable de la Auditoría

Cuernavaca, Morelos a 13 de marzo de 2020.

Dirección del Auditor:

Enrique Rébsamen No. 740, Colonia Del Valle,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, CDMX, C.P. 03100

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Salud Pública

Concepto	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	**25,409,107**	**73,659,656**
Impuestos	0	0
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	25,409,107	73,659,656
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	**461,582,407**	**507,567,282**
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	461,582,407	507,567,282
Otros Ingresos y Beneficios	**1,022,252**	**23,316,508**
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	342	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,021,910	23,316,508
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**488,013,766**	**604,543,446**

Concepto	2019	2018
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**485,726,648**	**599,148,826**
Servicios Personales	392,917,420	395,813,576
Materiales y Suministros	9,538,888	15,974,712
Servicios Generales	83,270,340	187,360,538
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**0**	**165,000**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	165,000
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	**0**	**0**
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**0**	**0**
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**17,643,354**	**23,796,823**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	17,643,354	23,796,823
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros gastos	0	0
Inversión Pública	**0**	**0**
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**503,370,002**	**623,110,649**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**-15,356,236**	**-18,567,203**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: L.C. JOSÉ ALFREDO VALDIVIA PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Salud Pública

Concepto	2019	2018
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	81,068,879	104,247,248
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,009,002	19,432,680
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	846,738	462,261
Inventarios	0	746,203
Almacenes	1,698,064	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Total de Activos Circulantes	**87,622,683**	**124,888,392**
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	783,632,120	713,677,971
Bienes Muebles	50,797,666	68,239,162
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-212,210,634	-302,240,623
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	58,022	0
Total de Activos No Circulantes	**622,277,174**	**479,676,510**
Total del Activo	**709,899,857**	**604,564,902**

Concepto	2019	2018
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	36,160,831	21,514,012
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	67,466,535	97,258,128
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	11,757	13,230,894
Total de Pasivos Circulantes	**103,639,123**	**132,003,034**
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	5,609,116	5,609,116
Total de Pasivos No Circulantes	**5,609,116**	**5,609,116**
Total del Pasivo	**109,248,239**	**137,612,150**
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**480,249,675**	**475,865,951**
Aportaciones	238,497,485	265,945,775
Donaciones de Capital	241,752,190	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	209,920,176
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**120,401,943**	**-8,913,199**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-15,356,236	-18,567,203
Resultados de Ejercicios Anteriores	-329,496,251	-299,733,193
Revalúos	465,254,430	309,387,197
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio	**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	**600,651,618**	**466,952,752**
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	**709,899,857**	**604,564,902**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: L.C. JOSÉ ALFREDO VALDIVIA PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Salud Pública

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	**56,789,746**	**162,124,701**
Activo Circulante	**39,348,250**	**2,082,541**
Efectivo y Equivalentes	23,178,369	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	15,423,678	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	384,477
Inventarios	746,203	0
Almacenes	0	1,698,064
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	**17,441,496**	**160,042,160**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	69,954,149
Bienes Muebles	17,441,496	0
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	90,029,989
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	58,022

Concepto	Origen	Aplicación
PASIVO	**14,646,819**	**43,010,730**
Pasivo Circulante	**14,646,819**	**43,010,730**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	14,646,819	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	29,791,593
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	13,219,137
Pasivo No Circulante	**0**	**0**
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	**400,830,390**	**267,131,524**
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**241,752,190**	**237,368,466**
Aportaciones	0	27,448,290
Donaciones de Capital	241,752,190	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	209,920,176
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**159,078,200**	**29,763,058**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,210,967	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	29,763,058
Revalúos	155,867,233	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio	**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: L.C. JOSÉ ALFREDO VALDIVIA PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Salud Pública

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2018	**475,865,951**				**475,865,951**
Aportaciones	265,945,775				265,945,775
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	209,920,176				209,920,176
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2018		**9,654,004**	**-18,567,203**		**-8,913,199**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-18,567,203		-18,567,203
Resultados de Ejercicios Anteriores		-299,733,193			-299,733,193
Revalúos		309,387,197			309,387,197
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2018				**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018	**475,865,951**	**9,654,004**	**-18,567,203**	**0**	**466,952,752**
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	**4,383,724**				**4,383,724**
Aportaciones	-27,448,290				-27,448,290
Donaciones de Capital	241,752,190				241,752,190
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-209,920,176				-209,920,176
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		**-29,763,058**	**159,078,200**		**129,315,142**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-15,356,236		-15,356,236
Resultados de Ejercicios Anteriores		-29,763,058	18,567,203		-11,195,855
Revalúos			155,867,233		155,867,233
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019				**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	**480,249,675**	**-20,109,054**	**140,510,997**	**0**	**600,651,618**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: L.C. JOSÉ ALFREDO VALDIVIA PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Salud Pública

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	**604,564,902**	**1,020,908,148**	**915,573,193**	**709,899,857**	**105,334,955**
Activo Circulante	**124,888,392**	**829,078,209**	**866,343,918**	**87,622,683**	**-37,265,709**
Efectivo y Equivalentes	104,247,248	287,960,077	311,138,446	81,068,879	-23,178,369
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	19,432,680	530,225,805	545,649,483	4,009,002	-15,423,678
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	462,261	846,738	462,261	846,738	384,477
Inventarios	746,203	0	746,203	0	-746,203
Almacenes	0	10,045,589	8,347,525	1,698,064	1,698,064
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	**479,676,510**	**191,829,939**	**49,229,275**	**622,277,174**	**142,600,664**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	713,677,971	79,709,948	9,755,799	783,632,120	69,954,149
Bienes Muebles	68,239,162	4,378,071	21,819,567	50,797,666	-17,441,496
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-302,240,623	107,683,675	17,653,686	-212,210,634	90,029,989
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	58,245	223	58,022	58,022

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: L.C. JOSÉ ALFREDO VALDIVIA PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Salud Pública

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			**0**	**0**
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			**0**	**0**
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			**0**	**0**
Largo Plazo				
Deuda Interna			**0**	**0**
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			**0**	**0**
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			**0**	**0**
Otros Pasivos			**137,612,150**	**109,248,239**
Total Deuda y Otros Pasivos			**137,612,150**	**109,248,239**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: L.C. JOSÉ ALFREDO VALDIVIA PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Salud Pública

Concepto	2019	2018
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	**488,013,766**	**604,543,446**
Impuestos	0	0
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	25,409,107	73,659,656
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	461,582,407	507,567,282
Otros Orígenes de Operación	1,022,252	23,316,508
Aplicación	**503,370,002**	**623,110,649**
Servicios Personales	392,917,420	395,813,576
Materiales y Suministros	9,538,888	15,974,712
Servicios Generales	83,270,340	187,360,538
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	165,000
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	17,643,354	23,796,823
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**-15,356,236**	**-18,567,203**

Concepto	2019	2018
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**17,643,354**	**23,796,823**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	17,643,354	23,796,823
Aplicación	**4,376,907**	**10,989,914**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	4,376,907	3,661,112
Otras Aplicaciones de Inversión	0	7,328,802
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**13,266,447**	**12,806,909**
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**10,265,036**	**14,363,069**
Endeudamiento Neto	5,888,129	7,034,267
Interno	5,888,129	7,034,267
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	4,376,907	7,328,802
Aplicación	**31,353,616**	**75,580,649**
Servicios de la Deuda	1,329,400	16,857,781
Interno	1,329,400	16,857,781
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	30,024,216	58,722,868
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**-21,088,580**	**-61,217,580**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**-23,178,369**	**-66,977,874**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	**104,247,248**	**171,225,122**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**81,068,879**	**104,247,248**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: L.C. JOSÉ ALFREDO VALDIVIA PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2019
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Salud Pública

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	600,651,618
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	600,651,618

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: L.C. JOSÉ ALFREDO VALDIVIA PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2019
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Salud Pública

Concepto	2019
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	**488,842,787**
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	**342**
Ingresos financieros	0
Incremento por variación de inventarios	342
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	**829,363**
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	829,363
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	**488,013,766**
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	**488,842,787**
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	**22,277,803**
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	1,698,064
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

CUENTA PÚBLICA 2019
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Salud Pública

Concepto	2019
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	20,579,739
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	**36,805,018**
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	17,643,354
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	19,161,664
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	**503,370,002**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: L.C. JOSÉ ALFREDO VALDIVIA PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Contingencias Laborales. –

Este rubro se integra por 69,667,378 pesos que corresponde a pasivos laborales a mediano y largo plazo por un total de 131 litigios activos, derivados de las demandas interpuestas por actores ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, Junta Local de Conciliación y Arbitraje y Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

Con respecto al cierre 2018, el Instituto Nacional de Salud Pública registro provisión por contingencias de 120 juicios laborales, derivados de demandas interpuestas ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, Junta Local de Conciliación y Arbitraje y Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

Al cierre del ejercicio 2018, se contaba con 120 asuntos laborales que representaban un Pasivo Laboral aproximado de 64,685,214 pesos.

Comparativo 2019 – 2018		
	al 31 de diciembre de 2019	al 31 de diciembre de 2018
Nuevos Litigios en trámite	11	13
Asuntos concluidos	0	0
Total litigios activos	131	120
Pasivo laboral (estimado)	**69,667,378**	**64,685,214**

La estimación aproximada de los pasivos que se presentan se realizó mediante cálculo, salvo error u omisión de carácter aritmético, que se integra por: salarios caídos, aguinaldo, prima vacacional, vacaciones, veinte días por año por cada año de servicio, indemnización de noventa días (3 meses), más el 20% del total por concepto de cantidades diferenciales y mejoras al salario para el caso de las reinstalaciones.

El incremento en el Pasivo Laboral se debe al ingreso de once demandas laborales contra el Instituto Nacional de Salud Pública, además de actualizarse el estado procesal, las prestaciones y salarios caídos de los juicios que ya se tenían con anterioridad.

La presión de gasto que existe de estos Pasivos Laborales a mediano plazo, es decir que se deben cubrir en un periodo de 6 meses, asciende a la cantidad aproximada de 3,906,879, mismos que corresponden a 6 asuntos.

La presión de gasto que existe de estos Pasivos Laborales a largo plazo, es decir que se deben cubrir en un periodo de 12 meses, asciende a la cantidad aproximada de 65,760,499 pesos, mismos que corresponden a 125 asuntos.

Consecutivo	Exigibilidad	Número de Expedientes	Presión de gasto
		Al 31 de diciembre de 2019	
1	Seis meses	6	3,906,879
2	1 año	125	65,760,499
Total		**131**	**69,667,378**

Autorizó: DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO

Cargo: DIRECTOR GENERAL

Elaboró: L.C. JOSÉ ALFREDO VALDIVIA PÉREZ

Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

1.1 ACTIVO

1.1.1 Efectivo y Equivalentes

Los saldos de este rubro al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es por 81,068,879 pesos y 104,247,248 pesos respectivamente; corresponden principalmente a recursos que el Instituto tiene depositados en cuentas bancarias y que fueron originados por transferencias de recursos fiscales, en la captación de recursos propios y en el importe de los saldos de las cuentas bancarias que corresponden a recursos recibidos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración para el desarrollo de protocolos de investigación, que serán destinados al pago de pasivos devengados al cierre de cada ejercicio fiscal. Estos montos se integran de la siguiente manera:

	al 31 de diciembre de 2019	al 31 de diciembre de 2018
Caja	0.0	0.0
Bancos/Tesorería	13,876,826	6,954,661
Inversiones Temporales	0.0	34,459
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	67,192,053	97,258,128
Suma	**81,068,879**	**104,247,248**

Las inversiones financieras que se presentan en la tabla anterior, se refieren a recursos fiscales y se manejan a corto plazo en mesas de dinero y papel gubernamental con vencimientos diarios; este tipo de instrumentos no representa ningún tipo de riesgo de pérdida para los recursos del Instituto.

Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración

El saldo se refiere a los recursos recibidos para realizar proyectos de investigación que el Instituto apertura en cuentas bancarias para su control y ejercicio de cada proyecto autorizado que se integra al cierre del ejercicio 2019 como sigue:

Institución bancaria	No. De cuentas de cheques	Importe
Banco Mercantil del Norte, S.A. BANORTE	41	22,432,113
Banco Santander México, S.A.	5	286,551
BBVA Bancomer, S.A.	165	44,473,389
Suma	**211**	**67,192,053**

1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Al 31 de diciembre del 2019, el rubro Derechos a Recibir Efectivos y Equivalentes presenta un saldo de 4,009,002 pesos, el cual está integrado principalmente por 1,753,075 pesos correspondientes a recursos federales pendientes de recibir por parte de la Tesorería de la Federación con una antigüedad menor a 30 días; 180,235 pesos por los recursos autogenerados pendientes de cobro con una antigüedad menor a 180 días; 1,413,426 pesos por la provisión de los impuestos por pagar de Recursos de Terceros en Administración con una antigüedad mayor a 365 días; 310,785 pesos por el pago de impuestos y accesorios fiscales correspondiente a un laudo laboral con número de expediente 96/13 JF31 con una antigüedad mayor a 365 días y por 191,311 pesos del Impuesto al Valor Agregado pendiente de acreditar con una antigüedad menor a los 30 días:

	al 31 de diciembre de 2019	al 31 de diciembre de 2018
Cuentas por Cobrar Autogenerados	180,235	2,740,974
Cuentas por Cobrar Federal	1,735,075	0
Deudores Diversos	470,027	1,250,517
Otros Derechos a Recibir	1,605,665	15,441,189

	al 31 de diciembre de 2019	al 31 de diciembre de 2018
Suma	**4,009,002**	**19,432,680**

1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo de este rubro asciende a 846,738 pesos y 462,261 pesos, respectivamente:

Bienes o servicios a recibir	al 31 de diciembre de 2019	al 31 de diciembre de 2018
Patentes, regalías y otros	846,738	132,616
Seguro de bienes patrimoniales	0	329,645
Suma	**846,738**	**462,261**

1.1.4 Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Inventarios para su transformación y/o elaboración de bienes

El instituto no cuenta con bienes disponibles para su transformación por lo que no tiene información que revelar.

Almacén de consumo

Este renglón registra la adquisición de los materiales y bienes de consumo necesarios para la ejecución de las actividades sustantivas del Instituto, su saldo se integra por materiales y útiles de oficina, útiles de impresión, material de apoyo informático, reactivos, artículos médicos y de laboratorio, entre otros.

El almacén de consumo con base al inventario físico conciliado con los registros contables, se integra como sigue:

Concepto	2019	2018
Materiales de Administración	973,343	634,728
Materiales y Artículos de Construcción	932	69,822

Productos Químicos, Farmacéuticos	2	0
Vestuarios Blancos y Prendas	680,781	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios	43,006	41,653
Otros Menores	0	0
Suma	**1,698,064**	**746,203**

El saldo correspondiente al ejercicio 2018 se presentó como inventario y corresponde a materiales de consumo por 746,203 pesos, el cual en la cuenta pública del ejercicio de 2019 se reclasifico al rubro de almacenes de conformidad al Plan de Cuentas para los Entes Públicos del Sector Paraestatal Federal.

En cumplimiento al Oficio-Circular 309.-A0035/2008 de fecha 14 de febrero de 2008, emitido por la UCGIGP de la SHCP, se utiliza el método de costos promedio para evaluar los inventarios existentes en el almacén.

En el mes de agosto de 2019 ingresaron 72 bienes de consumo al almacén por un valor total de 6,938 pesos donados por el Banco de México.

1.1.5 Inversiones Financieras

Sin información que reportar en este apartado.

1.1.6 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Al 31 de diciembre de 2019 este rubro presenta un monto de 783,632,120 pesos, el cual se integra por el valor de los terrenos, edificios y las construcciones en proceso por 252,418,773 pesos, 498,746,929 pesos y 32,466,418 pesos respectivamente.

El monto de obras en proceso por 32,466,418 pesos se integra principalmente, por las erogaciones efectuadas en la construcción del edificio de los laboratorios de nutrición.

El edificio de laboratorios de nutrición, es una obra pública contratada y ejecutada en 2006, la cual hasta la fecha se encuentra inconclusa, derivado de que en su momento no fueron finiquitados los contratos.

En la siguiente tabla se describen los datos generales y el estatus que guardan los contratos formalizados por un monto de 27,758,491 pesos correspondientes al edificio de laboratorios de nutrición pendientes de finiquitarse, conforme al siguiente cuadro:

Contratos pendientes de finiquitar del Laboratorio de Nutrición

Número de contrato de la obra	Objeto del Contrato	Importe del contrato	Importe del contrato pendiente de finiquitar	Clasificación	Acciones para resolución	Año de ejecución
DAF/FED/056a/2006	Ampliación y adecuación al proyecto arquitectónico para la unidad de laboratorios del centro de nutrición de acuerdo a las nuevas necesidades del INSP.	340,000	108,923	Concluida sin finiquito	Se solicitará consulta al Área Jurídica del INSP.	2006
DAF/FED/038/2006	Supervisión externa de la construcción de la unidad de laboratorios del centro de nutrición.	556,320	261,589	Parada	Espera de resoluciones derivadas de Juicio Civil. Denuncia Penal promovida por el INSP.	2006
DAF/FED/042/2006	Construcción de la unidad de laboratorios del centro de nutrición.	24,884,037	11,158,474	Parada	En mayo de 2012, el registro en cartera regresa al estado de vigente, se retoman la contratación de obras y servicios. En junio del mismo año, se iniciaron contratos de servicios de dictámenes de la estructura e instalaciones, así como el contrato de obra de desmantelamiento de elementos no estructurales. En 2013 se contrata el servicio de adecuación al proyecto, los trabajos de rehabilitación de la estructura, de la adecuación y rehabilitación de la primera etapa del edificio de laboratorios, así como los servicios de supervisión y dirección de obras. Para la segunda etapa y conclusión se está en espera de la asignación de recurso.	2006
DAF/FED/060/2006	Trabajos de instalaciones exteriores hidráulicas, drenaje y alumbrado, jardinería, reparación de pavimento en camino vehicular con guarniciones y banquetas, incluyendo levantamiento de condiciones actuales, trazo y elaboración de planos.	1,978,134	162,167	Parada	Se solicitará consulta al Área Jurídica del INSP.	2006

Número de contrato de la obra	Objeto del Contrato	Importe del contrato	Importe del contrato pendiente de finiquitar	Clasificación	Acciones para resolución	Año de ejecución
Suma		**27,758,491**				

Aunado a lo anterior en este mismo proyecto, durante el ejercicio 2012 se realizaron diversos trabajos y servicios contratados al amparo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), los cuales consistieron en:

- Dictamen estructural del edificio, para determinar mediante el diagnóstico, la situación de estabilidad y carga del edificio.
- Dictamen de ingenierías, para determinar el estado de funcionalidad y reaprovechamiento de las instalaciones existentes.
- La limpieza y desmantelamiento de elementos de tabla roca y cancelería, ya que derivado de las filtraciones pluviales y el intemperismo, se encontraban destruidos todos los paneles de tabla roca y el plafón, albergando moho y humedad.
- Realización de trámites y gestoría para la actualización de los permisos o licencia de construcción, esto obedeciendo al Reglamento de Construcción del estado de Morelos y a la propia LOPSRM, que indica que deberán obtenerse previo a cualquier obra, los permisos y licencias necesarias.

Con el producto de los trabajos y servicios realizados, se programó para el año 2013, los primeros contratos que permitieron dar continuidad al rescate del edificio de laboratorios de nutrición.

En el año 2013 se formalizó un convenio de colaboración con la empresa paraestatal CORPORACIÓN MEXICANA DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES, S.A DE C.V. (COMIMSA), en base al artículo 1° de la LOPSRM, dicha empresa especialista en estructura y proyectos, desarrolló la rehabilitación de la estructura con los alcances del dictamen estructural realizado en el ejercicio anterior, asimismo desarrolló la adecuación al proyecto ejecutivo, el cual presentó variables en su contenido durante su desarrollo, basado en las necesidades de investigación y de los propios investigadores, actualmente y como resultado del proyecto, el edificio albergará un laboratorio de nutrición, un laboratorio para salud pública y un laboratorio de Bioseguridad nivel 2 (BSL2), además de oficinas administrativas y dos aulas de posgrado.

De manera paralela y obedeciendo a los resultados del dictamen de ingenierías que se realizó en el ejercicio 2013, se contrató el desmantelamiento de las instalaciones existentes, con acopio dentro del mismo Instituto, del producto obtenido.

Con los resultados obtenidos de los trabajos anteriormente mencionados, se procedió a realizar los contratos que permitieran iniciar su primera etapa de la obra, mismos que se mencionan en la siguiente tabla:

No. de Contrato	Concepto	Tipo de procedimiento LOPSRM	Importe contratado

No. de Contrato	Concepto	Tipo de procedimiento LOPSRM	Importe contratado
DAF/DO/RF/006/2013	Dirigir y vigilar las obras como D.R.O., durante el proceso de construcción de la adecuación y rehabilitación de la primera etapa del edificio de laboratorios, así como realizar actualización de la licencia de construcción correspondiente en las instalaciones del Instituto Nacional de Salud Pública, con sede en Cuernavaca.	AD Art. 43	130,925
DAF/DO/RF/007/2013	Supervisión para la adecuación y rehabilitación de la primera etapa del edificio de laboratorios, del Instituto Nacional de Salud Pública, con sede en Cuernavaca.	ITP Art. 43	475,375
DAF/DO/RF/008/2013	Adecuación y rehabilitación de la primera etapa del edificio de laboratorios, del Instituto Nacional de Salud Pública, con sede en Cuernavaca.	LPN Art. 41	8,210,645

El contrato de obra respecto de la adecuación y rehabilitación de la primera etapa del edificio de laboratorios mencionado en la tabla anterior, se contrató mediante licitación pública y el proyecto, plano y presupuestos que sirvieron de base para determinar y calificar la licitación se obtuvieron de la adecuación al proyecto ejecutivo que realizó la paraestatal COMIMSA, haciendo uso del presupuesto autorizado y disponible para el ejercicio 2013 se contrataron obras complementarias contempladas en el proyecto, que servirán para la operación del edificio de laboratorios, dichas obras son las siguientes:

- Construcción de caseta para alojar planta de emergencia con el suministro de la misma.
- Construcción de cisterna con caseta e hidroneumáticos.
- Construcción de cuarto de compresores, con suministro de compresores.
- Construcción de cubo de montacargas dentro de la edificación.
- Retiro y sustitución de rellenos e impermeabilización en azotea.

Es importante mencionar que este contrato de obra, como se lee en su objeto, se refiere a la primera etapa. Para la conclusión de la obra se requiere de una inversión que permita atender todas las ingenierías, acabados, cancelerías, carpintería, acabados especiales, mobiliario de laboratorios y de oficinas, hasta la puesta en operación del mismo.

Relativo al Edificio de Laboratorios de Nutrición del Instituto Nacional de Salud Pública, en estricto cumplimiento a una resolución condenatoria con el carácter de cosa juzgada, derivada de una controversia judicial promovida por la persona moral denominada Grupo Inmobiliario Sinergia S.A. de C.V., vía ordinaria civil con número de expediente 01/2013, radicada en el Juzgado Cuarto de Distrito con domicilio en Cuernavaca, Morelos; se realizó el pago por concepto de suerte principal por la cantidad de 11,056,468 (once millones cincuenta y seis mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), lo anterior mediante adecuación presupuestal número 2017-12-510-6432 el día seis de diciembre del año dos mil diecisiete, por concepto de Gastos Financieros y su Impuesto al Valor Agregado, y Costas Procesales la cantidad de 15,500,000 (quince

millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) Lo anterior mediante adecuación presupuestal número 2018-12-513-5022 del día diez de septiembre del año dos mil dieciocho.

Actualmente, es preciso atender las observaciones correspondientes al registro en cartera del inmueble 0512NDY0002, que ha hecho la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en el que recomiendan replantear el tipo de análisis costo-beneficio por el de costo-eficiencia, así como confeccionar las factibilidades que sustentan la necesidad de concluir la construcción del inmueble, para que posteriormente se esté en condiciones de buscar con otras entidades fuentes de financiamiento y finalizar con la asignación de recursos económicos.

Bienes Inmuebles

Dentro de este rubro es importante señalar el informe sobre los avances de la permuta del predio ubicado en Tapachula, Chiapas (Fracción de parcela número 22Z-1 P1 1 del Ejido El Zapote, ubicado en carretera Tapachula-Puerto Madero, 7 km, desvío a la derecha a 4 km) propiedad del Instituto Nacional de Salud Pública, y para ejercer las facultades relativas a la enajenación del bien inmueble federal referido, como a continuación se menciona:

- Actualmente existe la escritura número DOS MIL DOSCIENTOS OCHO del libro número 28, con número 2208)- ECG/GPL/2617 cotejado por la Lic. Yesmin Lima Adam, Titular de la Notaría Pública número CUARENTA Y CINCO del Estado de Chiapas, que ampara la propiedad de la fracción del predio rustico identificado como la fracción V y VI del fraccionamiento La Magdalena y San José el Parral, ubicado en la carretera Tapachula-Puerto Madero en el Ejido Rio Florido, 2 Km.
- El Gobierno de Chiapas construyó las instalaciones que el Instituto tenía en el predio permutado, como son: Bioterio, caseta de vigilancia, cercado perimetral del predio, pozo para extracción de agua, construcción de puente de acceso, actualmente existen dos invernaderos y un edificio modular.
- En el mes de diciembre se dio inicio con el registro del "alta" del inmueble en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

Los bienes inmuebles que componen el patrimonio del ente se integra de la siguiente forma:

Concepto	2019	2018
Terrenos	252,418,773	178,307,827
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	498,746,929	501,077,021
Otros Bienes Inmuebles	0	0

Concepto	2019	2018
Subtotal de Bienes Inmuebles	**751,165,702**	**679,384,848**
Infraestructura	0	0
Subtotal de Infraestructura	**0**	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	32,466,418	34,293,123
Subtotal de Construcciones en Proceso	**32,466,418**	**34,293,123**
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	**783,632,120**	**713,677,971**

El Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) emitió con fecha 24 de enero de 2020 los dictámenes de valuación correspondientes a los Bienes Inmuebles que componen el patrimonio del Instituto Nacional de Salud Pública; dichos bienes fueron actualizados de conformidad con el valor reportado por el INDAABIN mediante registros contables realizados en el ejercicio 2019, cuyo valor no es inferior al valor catastral.

Por lo anterior, los inmuebles al 31 de diciembre 2019, incluyen el efecto de la valuación; los registros contables de la valuación fueron realizados de conformidad a las reglas específicas y valoración del patrimonio, así como a los instructivos y manejo de cuentas que emite la CONAC.

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2019.

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
783,632,120	783,632,120	0

Bienes Muebles

Este rubro presenta un saldo al 31 de diciembre de 2019 de 50,797,666 pesos (Valor de adquisición), éste monto se integra por todos los equipos y bienes que son propiedad del Instituto y que son adquiridos con recursos fiscales, propios o de terceros:

Concepto	2019	2018
Mobiliario y Equipo de Administración	10,737,837	12,093,912
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	217,855	114,166
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	27,976,641	44,949,807
Vehículos y Equipo Terrestre	2,871,586	2,552,092
Equipo de Cómputo	6,936,814	6,428,047
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,056,933	2,042,893
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Comodatos	0	58,245
Suma de Bienes Muebles	**50,797,666**	**68,239,162**

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2019:

Valor en el Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
50,797,666	50,797,666	0

Se registraron altas, bajas y depreciaciones del activo fijo, afectándose en la cuenta de patrimonio, dichos movimientos están reflejados en los auxiliares contables correspondientes al ejercicio fiscal de 2019.

En el rubro de bienes muebles fueron registrados a valor de un peso 1,164 activos que durante el ejercicio fueron totalmente depreciados por un importe de 21,760,477 pesos.

Se recibieron bienes muebles en donación por un monto de 4,376,907 pesos.

Asimismo, se realizaron donaciones de 405 bienes con un valor en libros de 405 pesos (totalmente depreciados) y un bien con un valor en libros de 437.32 pesos.

Acciones de avance al Levantamiento del Inventario Físico Institucional de Bienes Muebles 2019.

Con el objetivo de verificar al 31 de diciembre de 2019, la existencia física, ubicación y etiquetado de los bienes muebles y la actualización de los resguardos de dichos bienes asignados a los usuarios del Instituto Nacional de Salud Pública en el desempeño de sus funciones, se concluyó con los trabajos derivados del Inventario Físico Institucional de Bienes Muebles 2019, en las tres sedes: Cuernavaca, Tlalpan y Tapachula, para lo cual se informa de los resultados alcanzados como sigue:

- Cuadro resumen del inventario físico institucional por Centro de Investigación y/o área equivalente, con un total de 27,831 bienes muebles.

Centro de Investigación o Equivalente	Bienes Inventariados
Centro de Investigación sobre Enfermedades Infecciosas (CISEI).	3,588
Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas (CIEE).	2,803
Centro de Información para Decisiones en Salud Pública (CENIDSP).	642
Secretaria Académica (SAC).	2,612
Centro de Investigación en Sistemas de Salud (CISS).	824
Órgano Interno de Control (OIC).	136
Dirección de Administración y Finanzas (DAF).	2,082
Dirección General	640
Centro de Investigación en Salud Poblacional (CISP).	2,800
Centro Regional de Investigación en Salud Pública (CRISP).	2,676
Planeación (PLAN).	35

Centro de Investigación o Equivalente	Bienes Inventariados
Centro de Investigación en Nutrición y Salud (CINYS).	1,427
Bienes en Calidad de Comodato.	23
Bienes Muebles de nueva adquisición enero-diciembre 2019.	823
Bienes Muebles contemplados en el Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles 2019.	3,012
Bienes muebles para transferencias y baja 2019.	3,708
Total de Bienes	**27,831**

- Actas de inicio y cierre del levantamiento del inventario físico por Centro de Investigación y/o área equivalente.
- Relación de resguardos firmados por Centro de Investigación y/o área equivalente (los resguardos originales e individuales firmados, se encuentran en el Área de Activo Fijo para cualquier aclaración o consulta de las instancias autorizadas).

Centro de Investigación o Equivalente	Resguardos Firmados
Centro de Investigación sobre Enfermedades Infecciosas (CISEI).	74
Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas (CIEE).	63
Centro de Información para Decisiones en Salud Pública (CENIDSP).	31
Secretaria Académica (SAC).	60
Centro de Investigación en Sistemas de Salud (CISS).	58
Órgano Interno de Control (OIC).	15
Dirección de Administración y Finanzas (DAF).	107
Dirección General (DG)	6

Centro de Investigación o Equivalente	Resguardos Firmados
Centro de Investigación en Salud Poblacional (CISP).	98
Centro Regional de Investigación en Salud Pública (CRISP).	52
Planeación (PLAN)	3
Centro de Investigación en Nutrición y Salud (CINYS).	32
Convenios de comodato	**5**
Total de Resguardos/1	**604**

1/ El número de resguardos contra existencia física no es el mismo en virtud de que el resguardo es el documento que firma cada usuario y contiene la totalidad de los bienes asignados para su uso, es decir, no existe un resguardo por cada bien inventariado.

Asimismo, y con respecto al Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles autorizado para el ejercicio de 2019, se informa que se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Con fecha 12 de abril de 2019 se firmó el contrato número 223 del Área de Asuntos Jurídicos en el cual se otorgaron en donación 124 (ciento veinticuatro) bienes muebles con un valor total de inventario de $790,339.90 (Setecientos noventa mil trescientos treinta y nueve 90/100 M. N.) a favor del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
- Con fecha 12 de abril de 2019 se firmó el contrato número 224 del Área de Asuntos Jurídicos en el cual se otorgaron en donación 03 (Tres) bienes muebles con valor total de inventario de $196,684.36 (Ciento noventa y seis mil seiscientos ochenta y cuatro 36/100 M. N.), a favor del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV).
- Con fecha 06 de septiembre de 2019 se firmó el contrato número 384 del Área de Asuntos Jurídicos en el cual se otorgaron en donación 279 (Doscientos setenta y nueve) bienes muebles con valor total de inventario de $790,970.58 (Setecientos noventa mil novecientos setenta 58/100 M. N.), a favor del Municipio de Jiutepec, Morelos.

Activos Intangibles

Este rubro no presenta saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por lo que no hay información que revelar.

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

Al cierre del año, los bienes muebles e inmuebles, presentan una depreciación acumulada de 212,210,634 pesos, incluyendo actualización.

En las siguientes tablas se presenta su integración tanto de bienes muebles como los inmuebles:

Concepto	Monto Histórico	Actualización	Inversión Revaluada 31/dic/2019	Inversión Revaluada 31/dic/2018
Inversión:				
Terrenos	35,760,498	216,658,275	252,418,773	178,307,827
Edificios	102,042,109	396,704,820	498,746,929	501,077,021
Equipo de Oficina	10,737,837	0	10,737,837	12,093,912
Equipo Educacional	217,855	0	217,855	114,166
Equipo de Laboratorio	27,976,641	0	27,976,641	44,949,807
Equipo de Transporte	2,871,586	0	2,871,586	2,552,092
Equipo de Cómputo	6,936,814	0	6,936,814	6,428,047
Equipo Industrial	2,056,933	0	2,056,933	2,042,893
Obras en Proceso	32,466,418	0	32,466,418	34,293,123
Licencias Informáticas	0	0	0	0
Bienes en comodato (1)	0	0	0	58,245
Suma Inversión	**221,066,691**	**613,363,095**	**834,429,786**	**781,917,133**

(1) Para efectos de mejor presentación y acorde al plan de cuentas se presenta como otros activos no circulantes y cuyo saldo al 31 de diciembre de 2019 asciende a 58,022 pesos.

Concepto	Monto Histórico	Actualización	Inversión Revaluada 31/dic/2019	Inversión Revaluada 31/dic/2018
Depreciación:				

Concepto	Monto Histórico	Actualización	Inversión Revaluada 31/dic/2019	Inversión Revaluada 31/dic/2018
Edificios	43,054,526	140,686,686	183,741,212	261,902,305
Equipo de Oficina	6,051,108	0	6,051,108	6,845,609
Equipo Educacional	82,497	0	82,497	62,033
Equipo de Laboratorio	15,023,379	0	15,023,379	27,963,330
Equipo de Transporte	2,027,071	0	2,027,071	1,524,894
Equipo de Cómputo	3,984,074	0	3,984,074	2,845,922
Equipo Industrial	1,301,293	0	1,301,293	1,096,530
Suma Depreciación	**71,523,948**	**140,686,686**	**212,210,634**	**302,240,623**
Activo Fijo, neto	**149,542,743**	**472,676,409**	**622,219,152**	**479,676,510**

La depreciación de los bienes se calcula conforme al método de línea recta, a partir del mes siguiente al que se adquieren o reciben en donación, utilizando los porcentajes anuales de depreciación que se detallan en el cuadro siguiente, siendo los mismos que establece el Consejo Nacional de Armonización Contable como tasas máximas autorizadas.

Cuenta	Tasa de Depreciación
Edificios	5%
Equipo Industrial y Laboratorio	10% y 20%
Equipo Educacional y Oficina	33.3% y 10%
Equipo de Transporte	20%
Equipo de Cómputo	33.30%

Activos Diferidos

Este rubro no presenta saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por lo que no hay información que revelar.

1.1.7 Estimaciones y Deterioros

Los criterios utilizados en las estimaciones se mencionan a continuación:

La Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 03 denominada "Estimación de Cuentas Incobrables", emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, da a conocer las bases para el registro de la estimación para cuentas incobrables, así como para la cancelación de las que se determinen de difícil cobro.

Con la finalidad de contar con una política que defina las normas de operación de la cuenta de reserva para cuentas incobrables; se presentó para su autorización a la Junta de Gobierno en su sesión 74 las "Normas y Bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor del Instituto Nacional de Salud Pública.", posteriormente se obtuvo visto bueno de la Secretaria de la Función Pública y finalmente fue publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Durante el ejercicio 2019 no se presentaron registros por cuentas que se consideren de un grado de incobrabilidad y que impacten financieramente.

1.1.8 Otros Activos

Otros Activos Circulantes

Este rubro no presenta saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por lo que no hay información que revelar.

Otros Activos No Circulantes

Este rubro está integrado por bienes entregados en la figura de Contrato de Comodato por un monto de 58,022 pesos, mismos que se integran de la siguiente manera:

No.	Institución	No. de Bienes	No. de Contrato	Vigencia	
1	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.	1	630	18-dic-13	30-oct-20
2	Servicios de Salud de Tlaxcala.	6	249	23-jul-13	24-abr-20
3	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias	3	668	12-oct-17	11-oct-20
4	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.	2	079	22-ene-18	04-abr-22

5	Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad	11	N/A	01-dic-06	indefinida

Concepto	al 31 de diciembre de 2019	al 31 de diciembre de 2018
Bienes en Comodato	58,022	58,245

1.2. Pasivo

1.2.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo que presenta esta cuenta al 31 de diciembre de 2019 por 36,160,831 pesos y se integra de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
Sueldos Por Pagar	815,877	621,648
Proveedores	3,792,124	11,978,638
Contribuciones Fiscales	18,537,755	4,909,625
Aportaciones De Seguridad Social	4,326,535	3,772,367
Laudos Laborales	8,619,234	0
Otras Cuentas Por Pagar A Corto Plazo	69,306	231,734
Total	**36,160.831**	**21,514,012**

Concepto	Antigüedad en días	Pasivo al 31 de diciembre de 2019
Sueldos Por Pagar (1)	Mayor a 365	815,877

Proveedores (1)	Menor a 90	3,792,124
Contribuciones Fiscales	Menor a 30	18,537,755
Aportaciones De Seguridad Social (1)	Menor a 30	4,326,535
Laudos Laborales	Mayor a 365	8,619,234
Otras Cuentas Por Pagar A Corto Plazo (1)	Menor a 90	69,306
Total	**36,160.831**	**36,160,831**

(1) Se tienen 1,753,075 pesos por recursos federales pendientes de recibir por parte de la Tesorería de la Federación con los cuales se cubrirán los pasivos de Sueldos Por Pagar por 7,488 pesos, Proveedores por 101,479 pesos, Otras Cuentas por Pagar por 21,108 pesos y 1,623,000 pesos por Aportaciones de Seguridad Social.

Documentos por Pagar a Corto Plazo

Este rubro no presenta saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Documentos por Pagar a Corto Plazo

Este rubro no presenta saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo

Este rubro no presenta saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Títulos y Valores a Corto Plazo

Este rubro no presenta saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Este rubro no presenta saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

1.2.2 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo.

Este rubro se integra por Depósitos en Garantía a Corto Plazo por 274,482 pesos derivados de la ocupación de los departamentos de la sede de Cuernavaca y por 67,192,053 pesos correspondientes a Fondos en Administración a Corto Plazo por recursos provenientes de terceros para proyectos de investigación, resultando un total de 67,466,535 pesos.

Para el registro de los recursos provenientes de terceros para proyectos de investigación, el Instituto utiliza cuentas de balance, tanto de activo como de pasivo; a través de ellas quedan registrados los valores en custodia para llevar a cabo dichos proyectos conforme a la normatividad establecida por la CONAC.

Los Fondos en administración aportados por terceros para proyectos de Investigación presentan las siguientes cifras al cierre de los años 2019 y 2018:

Activo Activo Circulante	2019	2018
Efectivo e Inversiones	0	0
Fondos en Administración	67,192,053	97,258,128
Deudores Diversos	349,145	612,919
Suma de Activo	**67,543,998**	**97,871,047**

Pasivo Pasivo Circulante	2019	2018
Proyectos por realizar	**67,543,998**	**97,871,047**

El rubro de deudores diversos de proyectos presenta saldos por 349,145 y 612,919 pesos integrados en el periodo como sigue:

Antigüedad	2019	2018
Deudores de 2017	0	23,595
Deudores de 2018	8,563	589,324
Deudores de 2019	340,582	0
Total	**349,145**	**612,919**

El saldo por 349,145 pesos no está registrado dentro de la contabilidad en el Rubro de Fondos de terceros, hasta que no se determine su recuperación y comprobación de los proyectos.

Proyectos por Realizar

El Instituto tiene recursos en administración para proyectos de investigación con fines específicos, los cuales son administrados por el investigador responsable del proyecto y un representante de la Administración Central del INSP. El saldo en bancos de proyectos por centro de investigación/costo vigente al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, se integra como sigue:

Centro	Descripción	2019	2018
AC	Área Central.	10,200,770	15,183,775
CIEE	Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas.	20,832,674	18,366,176
CINYS	Centro de Investigación en Nutrición y Salud.	14,683,382	6,544,530
CISEI	Centro de Investigación Enfermedades Infecciosas.	8,388,659	17,901,512
CISP	Centro de Investigación en Salud Poblacional.	5,991,183	14,767,849
CISS	Centro de Investigación en Sistemas de Salud.	4,531,108	1,664,373
CRISP	Centro Regional de Investigación en Salud Pública.	1,444,453	21,146,285
CENIDSP	Centro de Información para Decisiones en Salud	180,781	227,524
Publicaciones	Publicaciones.	575,165	558,235
SA	Secretaría Académica.	363,879	897,869
Suma		**67,192,053**	**97,258,128**

En el rubro de recursos de terceros para proyectos específicos, el INSP tuvo durante el periodo enero - diciembre del 2019 un monto total de 274,685,799 pesos. El saldo por ejercer inicial fue de 151,688,119 pesos, y los ingresos captados durante el periodo han sido por la cantidad de 122,997,680 pesos. Al 31 de diciembre del 2019 se ejercieron 141,417,371 pesos, por lo que al cierre del año se presentó un saldo por ejercer de 133,268,428 pesos.

El total de recursos de terceros ejercidos al 31 de diciembre de 2019 se integran por capítulo del gasto como sigue:

Capítulo	Total Investigación	
	2019	2018
1000	278,596	18,763,112
2000	13,416,138	19,457,641
3000	117,518,800	142,881,180
4000	6,223,860	602,742

Capítulo	Total Investigación	
	2019	2018
5000	3,976,671	5,964,720
6000	3,306	0
Total	**141,417,371**	**187,669,395**

Otros pasivos a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2019 presenta un saldo de 11,757 pesos, el cual está integrado por:

Concepto	2019	2018
Laudos en Firme	0	12,949,170
Otros pasivos a corto plazo	301	281,724
Depósitos no identificados	11,456	
Suma	**11,757**	**13,230,894**

El pasivo por concepto de Laudos en Firme para el ejercicio 2019 se reclasifico dentro del Rubro de Cuentas Por Pagar a Corto Plazo de acuerdo al Plan de Cuentas para los Entes Públicos del Sector Paraestatal Federal; los cuales corresponden a juicios en resolución en contra, que no están sujetos a la interposición de algún recurso y deben ser liquidados en un plazo de 1 a 2 meses.

Cuentas por Pagar a Largo Plazo

Este rubro no presenta saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Documentos por Pagar a Largo Plazo

Este rubro no presenta saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Deuda Pública a Largo Plazo

Este rubro no presenta saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

1.2.3 Pasivos Diferidos y Otros

Este rubro no presenta saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Provisiones a Largo Plazo

Este rubro representa la provisión de accesorios (actualización de impuestos) derivado de la corrección al entero del Impuesto al Valor Agregado por los ejercicios 2012 al 2015, así como por el entero de la Retención del Impuesto Sobre la Renta por los ejercicios 2013 al 2015.

2. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

2.1 Ingresos de la Gestión

Al cierre del ejercicio 2019 se tuvieron ingresos totales por 488,013,766 pesos, mientras que al ejercicio 2018 se obtuvieron ingresos por 604,543,446 representando un decremento de 116,529,680 pesos respecto del mismo periodo.

Al cierre de los periodos 2019 y 2018 se captaron por venta de servicios 25,409,107 pesos y 73,659,656 pesos, respectivamente. La captación de recursos propios se refiere al ingreso por concepto de contratos y convenios firmados con diversas instancias de los gobiernos estatales y del federal, para llevar a cabo actividades de desarrollo de estudios, evaluaciones, y de capacitación.

Al cierre del 2019, se registró un total de 32 proyectos, de los cuales, destacan los siguientes:

- Unidad Habilitada de apoyo al Pre dictamen 2019.
- Actualización del curso en línea sobre epidemiología ambiental – centro colaborador.
- Banco de Datos 2019.
- Taller de Escritura de Artículos Científicos.
- Diplomado en Telesalud.
- Establecer un Modelo de Evaluación para la certificación de establecimientos de atención médica que integran el Sistema Nacional de Salud con enfoque a la mejora de la calidad de la atención de los Servicios de Salud enfocado a la atención primaria a la Salud y a la Evaluación Externa.
- Estudio observacional y transversal para evaluar la seroprevalencia de anticuerpos para sarampión, tétanos y bordetella pertussis, en sueros de niños mexicanos < 5 años obtenidos en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT-PROSPERA 2018)
- México HIT.
- Diseñar y desarrollar cuadernillos para el levantamiento de información en dos entidades federativas, a través de cuestionarios electrónicos en dispositivos móviles con sistema operativo ANDOID ®, así como la base de datos limpia con el resultado de la aplicación de los instrumentos.
- Uso de datos de la vida real sobre enfermedades crónicas no transmisibles para la toma de decisiones en salud: revisión sistemática de la literatura producida en México.

- Servicios de capacitación denominado "Administración y Gerencia en Servicios de Salud Pública" a servidores públicos del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia.
- Identificación de factores sociodemográficos asociados al exceso de velocidad de conductores de vehículos motorizados en el Estado de Veracruz.
- Suscripción y Venta de ejemplares.
- Estudio de la eficacia biológica y efecto residual larvicidad del producto difubenzuron 2G/Diflubenzuron 206/ MOS KIT (i.a. duflubenzuron) para el control de larvas de mosquitos de la especie AEDES AEGYTI, mediante pruebas de eficacia biológica: mortalidad aguda. Efecto residual/inhibición de la emergencia.
- Matriculas 2019.
- Estrategia de Formación y Capacitación virtual IAPA 2019.
- Planeación didáctica, producción tecnológica y la operación virtual de los Programas de Educación continua.
- Estudio de la eficacia biológica y efectividad de penetración de la niebla del insecticida: Mosquition 44 me (I.A. Melation 41.31%) para el control de mosquitos de la especie AEDES AEGYPTI, mediante pruebas de eficacia biológica: pruebas con obstáculos.
- Estudio de la eficacia biológica y efecto residual larvicida del producto temephos 1% granulado /mos/ji/tempo 1-g/chemephos 1-6/larvate 1% gy temephos 500 c.e. para el control de larvas de mosquitos de la especie AEDES AEGYPTI, mediante pruebas de eficacia biológica: mortalidad aguda. Efecto residual/inhibición de la emergencia.
- Estudio de la eficacia biológica y efectividad de penetración de la niebla del insecticida: Fludora CO MAX (flupyradifurone ew 026.3 f/l+transfluthrin 052.5 g/l) para el control de mosquitos de las especies AEDES AEGYPTI (cepas susceptible y cepa resistente a piretroides) Y Ae. Albopictus, mediante pruebas lineales.
- Estudio de la eficacia biológica y efecto residual del larvicida, pupicida agnique® (i.a. alchohol etoxilado) solución concentrada, para el control de mosquitos de las especies AEDES AEGYPTI, Anopheles Albimanusy Culex SPP., mediante pruebas de eficacia biológica: mortalidad aguda. Efecto residual, inhibición de la emergencia.
- Estudio de la eficacia biológica y efecto residual larvicida del producto temephos 1% GRANULADO /MOS/JIT/TEMPO 1-G/CHEMEPHOS 1-G/LARVATE 1%/GUSAFOX 1% Gy TEMEPPHOS 500 C.E. para el control de larvas de mosquitos de la especie AEDES AEGYTI, mediante pruebas de eficacia biológica: moratlidad aguda, efecto residual/Inhibición de la Emergencia.
- Evaluación de la eficacia biológica residual, penetración lineal, concentraciones diagnóstico de los insecticidas flupyradifurone, transfluthrin, deltametrina y clothianidin para el control de mosquitos transmisores de enfermedades.
- Diplomado en Inteligencia Epidemiológica.
- Curso de Salud Pública.
- Creación de una herramienta tecnológica para el desarrollo de competencias sobre el diagnóstico y tratamiento de enfermedades crónicas transmisibles dirigida a médicos pasantes en servicio social.

2.2 Participación, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

En el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, se recibieron transferencias para gasto corriente por parte del Gobierno Federal, por un monto total de 461,582,407 pesos y 507,567,282 pesos respectivamente, destinados a gasto corriente.

2.3 Otros Ingresos y Beneficios

Al 31 de diciembre de 2019 presenta un saldo de 1,022,252 pesos que se integra por los Rubros de Incremento por variación en inventarios por 342 pesos correspondiente a la cuenta Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo y por el Rubro de Otros Ingresos y Beneficios Varios 1,021,910 pesos.

El Rubro de Otros Ingresos y Beneficios Varios al 31 de diciembre de 2019 se integra de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
Cuotas por conservación y mantenimiento del Autobús, que transporta empleados del INSP de y hacia la ciudad de México	198,877	509,693
Cuotas por conservación y mantenimiento de las viviendas propiedad del INSP, ubicadas en la Sede de Cuernavaca	622,215	640,472
Recuperación de Seguros	73,431	11,259,262
Otros ingresos	127,387	501,168
Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT)	0	10,405,913
Suma	**1,021,910**	**23,316,508**

2.4 Gastos y Otras Pérdidas:

El Instituto Nacional de Salud Pública presentó gastos de funcionamiento por 485,726,648 pesos para el año 2019 y 599,148,826 pesos para el año 2018. Los gastos de funcionamiento agrupan las erogaciones que se realizaron conforme lo establece el Clasificador por Objeto del Gasto.

Los gastos de funcionamiento se integran conforme la siguiente tabla:

Concepto	2019	2018

Concepto	2019	2018
Servicios Personales	392,917,420	395,813,576
Materiales y Suministros	9,538,888	15,974,712
Servicios Generales	83,270,340	187,360,538
Suma	**485,726,648**	**599,148,826**

Los servicios personales integran todos los pagos y gastos realizados por concepto de la nómina al personal que cuenta con una plaza; los materiales y suministros integran los consumos al almacén general institucional, los servicios generales integran los registros realizados por los diversos servicios básicos y subrogados que contrata el Instituto, como son el servicio de comedor, limpieza, jardinería, vigilancia, entre otros.

El rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias se integra por la depreciación de bienes muebles e inmuebles por 17,643,354.0 pesos y 23,796,823.0 pesos, reflejados al 31 de diciembre del ejercicio 2019 y 2018 respectivamente.

3. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO

3.1 Modificaciones al Patrimonio Contribuido

Durante el año 2019, el Patrimonio Institucional presentó un incremento neto por 4,383,724 pesos, el cual está integrado por donaciones recibidas por bienes muebles 4,376,907 pesos, donaciones recibidas por bienes de consumo por 6,938 pesos y disminuyendo por las bajas de bienes muebles donados totalmente depreciados por un valor de 121 pesos.

3.2 Informe sobre Modificaciones al patrimonio generado

El resultado final del ejercicio fiscal de 2019 (Ingresos y Gastos) es de un déficit por 15,356,236 pesos, monto que también está reflejado en el Estado de Actividades y en el Estado de Situación Financiera, entre otros.

El patrimonio presento un incremento de 155,867,233 pesos por la actualización del valor de los terrenos y edificios propiedad del Instituto Nacional de Salud Pública al 31 de diciembre de 2019, derivado de los dictámenes de valuación que emitió el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).

4. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al cierre del año 2019 se observa un total de efectivo de 81,068,879 pesos, mientras que el ejercicio 2018 presentaba un efectivo de 104,247,248 pesos, lo que representa un decremento por 23,178,369 pesos.

4.1 Efectivo y equivalentes

Análisis de los saldos inicial y final

Concepto	2019	2018
Efectivo en Bancos-Tesorería	13,876,826	6,954,661
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	67,192,053	97,258,128
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	34,459
Total de Efectivo y Equivalentes	**81,068,879**	**104,247,248**

4.2 Detalle de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.

En el ejercicio 2019 no se realizaron compras de bienes muebles e inmuebles, solo se registraron altas de bienes muebles recibidos en donación por un importe de 4,376,907 pesos.

4.3 Flujos de efectivo Netos de las Actividades de Operación, Inversión y Financiamiento

Los principales movimientos al flujo de efectivo durante el ejercicio 2019 son:

Movimiento	2019	2018
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	-15,356,236	-18,567,203
Depreciación del ejercicio	17,643,354	23,796,823
Adquisiciones de Equipo de Laboratorio	0	3,661,112
Atas de bienes muebles por donaciones recibidas	4,376,907	0
Cobranza de cuentas pendientes de cobrar	4,203,893	6,394,969

Incremento de pasivos a corto plazo	1,684,236	0
Pago de proveedores y otras cuentas	0	16,395,520
Disminución de Fondos y Bienes de Terceros en Administración	30,024,216	58,722,868
Existencias en el almacén	944,923	328,514
Derechos a recibir en bienes o servicios	384,477	462,261

5. NOTAS A LA CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS CONTABLES. PENDIENTE

La conciliación se presenta atendiendo al acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los ingresos presupuestarios y los gastos contables.

Instituto Nacional de Salud Pública Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables Correspondientes al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 (Cifras en Pesos)			
1. Ingresos Presupuestarios.			488,842,787
2. Más ingresos contables no presupuestarios.			342
	Incremento por variación de inventarios.	342	
	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia.		
	Disminución del exceso de provisiones.		
	Otros ingresos y beneficios varios.		
	Otros ingresos contables no presupuestarios.		
3, Menos ingresos presupuestarios no contables.			829,363
	Productos de Capital.		
	Aprovechamientos de Capital.		

Instituto Nacional de Salud Pública Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables Correspondientes al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 (Cifras en Pesos)			
	Ingresos derivados de financiamiento.		
	Otros ingresos presupuestarios no contables.	829,363	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 – 3)			**488,013,766**

Instituto Nacional de Salud Pública Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables Correspondientes al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Cifras en Pesos)			
1. Total de egresos presupuestarios.			488,842,787
2. Menos egresos presupuestarios no contables.			22,277,803
	Materiales y Suministros	1,698,064	
	Mobiliario y equipo de administración.		
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo.		
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio.		
	Vehículos y equipo de transporte.		
	Equipo de defensa y seguridad.		
	Maquinaria, otros equipos y herramientas.		
	Activos bilógicos.		
	Bienes inmuebles.		
	Activos intangibles.		
	Obras públicas en bienes propios.		
	Acciones y participaciones de capital.		
	Compra de títulos y valores.		
	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos.		
	Otros egresos presupuestales no contables.	20,579,739	
3, Más gastos contables no presupuestales.			36,805,018
	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones.	17,643,354	
	Provisiones.		

Instituto Nacional de Salud Pública Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables Correspondientes al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Cifras en Pesos)			
	Disminución de inventarios.		
	Otros gastos.		
	Otros gastos contables no presupuestarios.	19,161,664	
4. Total de gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)			**503,370,002**

6. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el Estado de Situación Financiera del ente público.

6.1 Valores

Sin información que revelar

6.2 Emisión de Obligaciones

Sin información que revelar

6.3 Avales y Garantías

Sin información que revelar

6.4 Juicios

Este rubro se integra por 69,667,378 pesos que corresponde a pasivos laborales a mediano y largo plazo por un total de 131 litigios activos, derivados de las demandas interpuestas por actores ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, Junta Local de Conciliación y Arbitraje y Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

Con respecto al cierre 2018, el Instituto Nacional de Salud Pública registro provisión por contingencias de 120 juicios laborales, derivados de demandas interpuestas ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, Junta Local de Conciliación y Arbitraje y Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

Al cierre del ejercicio 2018, se contaba con 120 asuntos laborales que representaban un Pasivo Laboral aproximado de 64,685,214 pesos.

Comparativo 2019 – 2018		
	al 31 de diciembre de 2019	al 31 de diciembre de 2018
Nuevos Litigios en trámite	11	13
Asuntos concluidos	0	0
Total litigios activos	131	120
Pasivo laboral (estimado)	**69,667,378**	**64,685,214**

La estimación aproximada de los pasivos que se presentan se realizó mediante cálculo, salvo error u omisión de carácter aritmético, que se integra por: salarios caídos, aguinaldo, prima vacacional, vacaciones, veinte días por año por cada año de servicio, indemnización de noventa días (3 meses), más el 20% del total por concepto de cantidades diferenciales y mejoras al salario para el caso de las reinstalaciones.

El incremento en el Pasivo Laboral se debe al ingreso de once demandas laborales contra el Instituto Nacional de Salud Pública, además de actualizarse el estado procesal, las prestaciones y salarios caídos de los juicios que ya se tenían con anterioridad.

La presión de gasto que existe de estos Pasivos Laborales a mediano plazo, es decir que se deben cubrir en un periodo de 6 meses, asciende a la cantidad aproximada de 3,906,879, mismos que corresponden a 6 asuntos.

La presión de gasto que existe de estos Pasivos Laborales a largo plazo, es decir que se deben cubrir en un periodo de 12 meses, asciende a la cantidad aproximada de 65,760,499 pesos, mismos que corresponden a 125 asuntos.

Consecutivo	Exigibilidad	Número de Expedientes	Presión de gasto
		Al 31 de diciembre de 2019	
1	Seis meses	6	3,906,879
2	1 año	125	65,760,499
Total		**131**	**69,667,378**

6.5 Contratos para inversión mediante proyectos para prestación de servicios (PPS) y similares

Sin información que revelar

6.6 Bienes concesionados o en comodato.

Sin información que revelar

7. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Para el registro de las operaciones presupuestarias y contables, el instituto se ajusta a su respectivo catálogo de cuentas, cuya lista de cuentas está alineada, tanto conceptualmente como en sus principales agregados, al plan de cuentas emitido por el CONAC.

7.1 Cuentas de ingresos

Los registros contables del Instituto se llevan con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

El registro de las etapas del presupuesto de ingresos del Instituto, se efectúa en las cuentas contables que, para tal efecto, estableció el CONAC el cual refleja el presupuesto de ingresos estimado, modificado, devengado y recaudado.

Momentos Presupuestales de Ingresos en Cuentas Contables	
Momento Presupuestal	al 31 de diciembre de 2019
Presupuesto de Ingresos Estimado	581,132,809
Presupuesto de Ingresos Modificado	48,130,086
Presupuesto de Ingresos Devengado	1,870,585
Presupuesto de Ingresos Recaudado	486,144,076

7.2 Cuentas de Egresos

Los registros contables del instituto se llevan con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se hace conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago.

El registro de las etapas del presupuesto de egresos del Instituto, se efectúa en las cuentas contables que, para tal efecto, estableció la CONAC el cual refleja el presupuesto de egresos aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

Momentos Presupuestales de Egresos en Cuentas Contables	
Momento Presupuestal	**al 31 de diciembre de 2019**
Presupuesto de Egresos Aprobado	581,132,809
Presupuesto de Egresos Modificado	48,130,086
Presupuesto de Egresos Comprometido	0
Presupuesto de Egresos Devengado	7,437,571
Presupuesto de Egresos Ejercido	0
Presupuesto de Egresos Recaudado	481,405,216

Al 31 de diciembre de 2019 el Presupuesto de Egresos Devengado presenta un saldo por 7,437,571 pesos por el registro de ADEFAS de recursos federales - fiscales y PASIVOS de recursos propios, integrado por pagos pendientes a Proveedores de Bienes y Servicios por 3,531,266 y 94,480 pesos por gastos correspondientes a Recursos Propios y Federales respectivamente, pagos pendientes de Laudos por 2,160,720 pesos de Recursos Propios, por otras prestaciones pendientes de pago 1,623,000 pesos de Recursos Federales por Aportaciones de Seguridad Social y por 28,105 pesos pendientes de reintegrar a la TESOFE por sanciones a proveedores de Recursos Federales.

8. NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

8.1 Introducción

Durante el ejercicio 2019, la Dirección de Administración y Finanzas del INSP, implementó acciones relativas a la operación eficiente enfocada en la rendición de cuentas de los procesos administrativos en materia de recursos financieros, materiales y de capital humano, que contribuyeron a proveer los elementos que las áreas sustantivas del Instituto requirieron para el cumplimiento de sus objetivos.

Los Estados Financieros del Instituto Nacional de Salud Pública que se presentan, emanan de la contabilidad y se encuentran sujetos a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

8.2 Panorama Económico y Financiero

8.2.1 Reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros

El Instituto reconoce los efectos de la inflación actualizando los rubros de inventarios de inmuebles, maquinaria y equipos, su depreciación acumulada y la del ejercicio, sujetándose a la Norma de Información Financiera Gubernamental NIFGG SP 04 Reexpresión, emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público afectando el patrimonio de la entidad en el rubro de Actualización a la Hacienda Pública/Patrimonio. La actualización de la depreciación del ejercicio se registra en cuentas de resultados.

8.2.1.1 Entorno Económico no Inflacionario

A partir del ejercicio de 2008 el Instituto realizó la conversión a entorno económico no inflacionario, es decir que no se reconoció el efecto de la inflación en los rubros de inventarios inmuebles, maquinaria y equipos, siendo la fecha de la última actualización en el año de 2007.

Considerando que según el cálculo que se detalla en el cuadro siguiente, la inflación acumulada en los tres ejercicios anuales anteriores a 2019 fue en 2018 de 14.96% y de 2017 fue del 12.26%, asumimos que se mantiene un entorno económico no inflacionario, por lo que en apego a la mencionada Norma se efectuó la "desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros", que consiste básicamente en dejar de reconocer los efectos de la inflación, manteniendo únicamente los montos de actualización reconocidos en cada cuenta de activo fijo y de su depreciación acumulada, así como del superávit por revaluación; asimismo, por los bienes totalmente depreciados se dio de baja la actualización de la inversión y la de su depreciación acumulada. Cabe hacer notar que, en ejercicios futuros, en los que siga existiendo un entorno económico no inflacionario, los efectos de la reexpresión se eliminarán cuando los bienes se deprecien totalmente, se deterioren, donen o vendan.

Inflación acumulada a diciembre de 2018			
31 de diciembre	I.N.P.C.	Inflación del año 2018	Inflación del año 2017
2019	105.934		
2018	103.020	4.83%	
2017	98.272	6.77%	6.77%
2016	92.039	3.36%	3.36%
2015	89.046		2.13%

Inflación acumulada de los 3 ejercicios anteriores	14.96%	12.26%

8.2.1.2 Entorno Económico Inflacionario

Existe un entorno económico inflacionario, cuando los niveles de inflación provocan que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y puede dejar de considerarse como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, además del impacto en el corto plazo en los indicadores económicos como son el tipo de cambio, tasas de interés, salarios o precios; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior que el 26.0% (promedio anual de 8.0%).

En ejercicios futuros en que se transite a un entorno económico inflacionario, se reconocerán los efectos de la inflación en los activos fijos, depreciación acumulada, resultados del periodo y superávit por actualización, los que se determinarán con el método actualización utilizando hasta 2007 denominado Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios, que requiere del uso de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) que da a conocer el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), para ese propósito se lleva un control de todos los activos fijos y demás cuentas a reexpresar, para que en caso de cambio de entorno económico, se cuente con los elementos necesarios para aplicar la reconexión contable.

8.3 Constitución y objeto de la entidad.

Mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 1987, fue creado el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), como un Organismo Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y lo rigen las disposiciones de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

8.4 Organización y Objeto Social

8.4.1 Objeto Social

Con base al Decreto de creación, el Objeto Social del Instituto es el siguiente:

- Planear, organizar, y realizar de acuerdo a las necesidades del sistema nacional de salud, programas de formación y desarrollo de recursos humanos a nivel superior, en los campos de la salud pública y la infectología;
- Planear, organizar y realizar programas de educación continua en las diversas áreas de la salud pública y la infectología;
- Promover el desarrollo de la investigación en salud pública y en infectología, así como contribuir a la difusión y utilización de sus resultados en coordinación con otras dependencias y entidades del sector salud;
- Planear, realizar y evaluar investigaciones en las distintas áreas de la salud pública y la infectología, que contribuyan a incrementar el conocimiento de los problemas de salud prioritarios del país;
- Estudiar y diseñar métodos y técnicas de investigación científica relacionados con la salud;

- Desarrollar las encuestas en las áreas de la salud pública;
- Coadyuvar a la vigilancia epidemiológica de las enfermedades infecciosas en la república y de aquellas que puedan introducirse al país;
- Contribuir al desarrollo de la tecnología diagnóstica apropiada a las necesidades nacionales, en materia de enfermedades transmisibles;
- Servir como centro de referencia para el diagnóstico de las enfermedades infecciosas;
- Asesorar y apoyar cuando así lo soliciten y en las áreas de su competencia, a las instituciones del sector salud y a otros organismos públicos y privados que realicen actividades de enseñanza e investigación en salud pública;
- Celebrar convenios de coordinación y cooperación en el campo de la enseñanza e investigación en salud pública, y
- Las demás que sean necesarias para el eficaz cumplimiento de su objeto

De acuerdo al Estatuto Orgánico del Instituto, sus funciones son las siguientes:

- Realizar estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas, experimentales, de desarrollo tecnológico y básico, en las áreas biomédicas y sociomédicas en el campo de sus especialidades, para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, y rehabilitación de los afectados, así como para promover medidas de salud;
- Publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice, así como difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre;
- Promover y realizar reuniones de intercambio científico, de carácter nacional e internacional, y celebrar convenios de coordinación, intercambio o cooperación con instituciones afines;
- Formar recursos humanos en sus áreas de especialización, así como en aquellas que le sean afines;
- Formular y ejecutar programas de estudio y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización de personal profesional, técnico y auxiliar, en sus áreas de especialización y afines, así como evaluar y reconocer el aprendizaje;
- Otorgar constancias, diplomas, reconocimientos y certificados de estudios, grados y títulos, en su caso, de conformidad con las disposiciones aplicables;
- Asesorar y formular opiniones a la secretaría cuando sean requeridos para ello;
- Actuar como órganos de consulta, técnica y normativa, de las dependencias y entidades de la administración pública federal en sus áreas de especialización, así como prestar consultorías a título oneroso a personas de derecho privado;
- Asesorar a los centros especializados de investigación, enseñanza o atención médica de las entidades federativas y, en general, a cualquiera de sus instituciones públicas de salud;
- Promover acciones para la protección de la salud, en lo relativo a los padecimientos propios de sus especialidades;
- Coadyuvar con la secretaría a la actualización de los datos sobre la situación sanitaria general del país, respecto de las especialidades médicas que les correspondan;

- Realizar las demás actividades que les correspondan conforme a la presente ley y otras disposiciones aplicables;
- Estudiar y diseñar métodos y técnicas de investigación científica relacionados con la salud;
- Desarrollar encuestas en las áreas de la salud pública;
- Coadyuvar a la vigilancia epidemiológica de las enfermedades infecciosas y de otros problemas de salud en el país, y de aquéllas que puedan introducirse al territorio nacional;
- Contribuir al desarrollo de la tecnología diagnóstica apropiada a las necesidades nacionales, en materia de enfermedades transmisibles;
- Servir como centro de referencia para el diagnóstico de las enfermedades infecciosas.

8.4.2 Principal actividad

El Instituto Nacional de Salud Pública conforme a lo dispuesto por los artículos 37, 38 de la ley de los Institutos Nacionales de Salud, desarrolla investigación básica y aplicada que tiene como propósito, contribuir al avance del conocimiento científico, así como a la satisfacción de las necesidades de salud del país, mediante el desarrollo científico y tecnológico, en áreas biomédicas, clínicas, sociomédicas y epidemiológicas.

En la elaboración de su programa de investigación, el Instituto considera los lineamientos programáticos y presupuestales que al efecto establezca el Ejecutivo Federal en estas materias. Dicha investigación puede llevarse a cabo con recursos de terceros, los que en ningún caso formarán parte del patrimonio del Instituto, y sólo estarán bajo la administración del mismo para el fin convenido; recursos que pueden ser gestionados por los propios investigadores y cuyos proyectos de investigación pueden ser presentados para su aprobación ante el Instituto en cualquier tiempo.

8.4.3 Ejercicio Fiscal

El presente documento presenta la información financiera correspondiente del 1° de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.

8.4.4 Régimen Jurídico

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Leyes

- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley General de Salud.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.
- Ley Federal del Derecho de Autor.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Ley de los Institutos Nacionales de Salud.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal Correspondiente.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado Reglamentaria del Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley de Asistencia Social.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de la Propiedad Industrial.
- Ley General de Protección Civil.
- Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
- Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.
- Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

- Ley Federal de Instituciones de Fianzas.
- Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

Códigos

- Código Civil Federal.
- Código Federal de Procedimientos Civiles.
- Código Penal Federal.
- Código Federal de Procedimientos Penales.
- Código Fiscal de la Federación.

Reglamentos

- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Publicidad.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Sanidad Internacional.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales.
- Reglamento de Comités Técnicos, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.
- Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.
- Reglamento de Insumos para la Salud.

- Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud a los Investigadores
- Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño Docente.
- Reglamento para el Otorgamiento de Licencias Académicas y Capacitación en Servicio al Personal Operativo, Docente y de Investigación con Plaza de Confianza.
- Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación.
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
- Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores CONACYT.

Decretos

- Decreto que establece las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Federal.

Acuerdos del Ejecutivo Federal

- Acuerdo por el que se Establecen las Bases para la Inscripción en el Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas.
- Acuerdo que tiene por objeto fijar los Criterios para la Correcta Aplicación de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos en lo relativo a la Intervención o Participación de cualquier Servidor Público en la Selección, Nombramiento, Designación, Contratación, Promoción, Suspensión, Remoción, Cese, Rescisión de Contrato o Sanción de cualquier Servidor Público, cuando tenga interés Personal, Familiar o de Negocios o que pueda derivar alguna ventaja o beneficio para él o para sus Parientes consanguíneos o por Afinidad o Civiles a que se refiere esa Ley.
- Acuerdo por el que se Crea la Comisión Interinstitucional de Investigación en Salud.
- Acuerdo por el que se Crea la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud.
- Acuerdo Nacional para la Descentralización de los Servicios de Salud.
- Acuerdo por el que se Modifica el Clasificador por Objeto de Gasto para la Administración Pública Federal.
- Acuerdo para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2012-2018.
- Acuerdo que Establece las Disposiciones que deberán Observar los Servidores Públicos al separarse de su Empleo, Cargo o Comisión, para realizar la Entrega-Recepción del Informe de los Asuntos a su Cargo y de los Recursos que tengan Asignados.

Normas Oficiales Mexicanas

- Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-1994, para la Vigilancia Epidemiológica.

- Norma Oficial Mexicana NOM-168-SSA1-1998, del Expediente Clínico.
- Norma Oficial Mexicana NOM-010-SSA2-1993, para la Prevención y el Control de la Infección por Virus de la Inmunodeficiencia Humana.

Otros Ordenamientos

- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal Correspondiente.
- Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Salud Pública.
- Políticas, Bases y Lineamientos de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas.
- Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de cualquier Naturaleza del INSP.
- Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del INSP.
- Criterios para la Celebración de Actos Jurídicos mediante los cuales se podrá Otorgar el Uso Oneroso de Espacios Físicos.
- Normas y Bases para Cancelar Adeudos a cargo de Terceros y a Favor del INSP.
- Manual para la Administración de Bienes Muebles y el Manejo de los Almacenes del INSP.
- Lineamientos para la Administración de Recursos de Terceros destinados a Financiar Proyectos de Investigación del INSP.
- Lineamientos por los que se Instaura el Proceso de Calidad Regulatoria en el Instituto Nacional de Salud Pública.
- Lineamientos Internos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Recepción de Quejas y Asesoramiento para casos de Hostigamiento y Acoso Sexual.
- Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud.
- Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- Lineamientos para la Elaboración e Integración de Libros Blancos y de Memorias Documentales.
- Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFG SP, emitidas por la SHCP.
- Normas Nacionales e Internacionales de Información Financiera, (de manera supletoria) se hayan autorizado por la SHCP y la UCG.
- Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG) emitido por el CONAC.
- Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

8.4.5 Consideraciones fiscales

El Instituto Nacional de Salud Pública por su estructura jurídica y actividad que desarrolla:

8.4.5.1 Tributa en el régimen fiscal Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que regula a las personas morales con fines no lucrativos y por lo tanto no son contribuyentes del Impuesto sobre la renta, ni de la Participación de Utilidades a los Trabajadores.

8.4.5.2 Tiene las obligaciones como retenedor del Impuesto Sobre la Renta en los capítulos de ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, actividades profesionales (honorarios) y arrendamientos pagados, sobre los cuales se aplican las disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en materia de retenciones y enteros.

8.4.5.3 Realiza actos gravados para el Impuesto al Valor Agregado.

8.4.5.4 Está obligado a pagar cuotas al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y efectuar aportaciones al Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) y Seguro de Ahorro para el Retiro (SAR).

8.4.6 Estructura organizacional básica

La estructura básica del Instituto Nacional de Salud Pública, con vigencia al 31 de diciembre de 2019 se integra como sigue a alto nivel directivo:

1. Dirección General
2. Dirección Adjunta del Centro de Investigación Sobre Enfermedades Infecciosas
    - 2.1.1. Subdirección de Apoyo Académico
    - 2.2.Dirección de Infecciones Crónicas y Cáncer
    - 2.3.Dirección de Infección de Inmunidad
    - 2.4. Dirección de Innovación en Vigilancia y Control de las Enfermedades Infecciosas
        - 2.4.1. Subdirección de Prevención y Vigilancia de Enfermedades Infecciosas
    - 2.5.Centro Regional de Investigación en Salud Pública
3. Dirección Adjunta del Centro de Investigación en Salud Poblacional
    - 3.1.1. Subdirección de Apoyo Académico
    - 3.2.Dirección de Investigación en Enfermedades Cardiovasculares, Diabetes Mellitus y Cáncer

3.3. Dirección de Evaluación de Programas y Bioestadística

3.4. Dirección de Salud Reproductiva

4. Dirección Adjunta del Centro de Investigación en Sistemas de Salud

4.1. Subdirección de Apoyo Académico

4.2. Dirección de Determinantes y Retos de los Sistemas de Salud

4.3. Dirección de Innovación de Servicios y Sistemas de Salud

4.4. Dirección de Evaluación de Sistemas y Economía de la Salud

5. Dirección Adjunta del Centro de Investigación en Nutrición y Salud

5.1. Dirección de Investigación en Políticas y Programas de Nutrición

5.2. Dirección de Vigilancia de la Nutrición

6. Secretaría Académica

6.1. Subdirección de Calidad Académica

6.2. Subdirección de Desarrollo y Extensión Académica

6.3. Subdirección de Gestión Académica

6.4. Subdirección de Comunicación Científica y Publicaciones

7. Dirección Adjunta del Centro de Información para Decisiones en Salud Pública

7.1. Subdirección de Servicios de Información

7.2. Subdirección de Sistemas de Información

8. Dirección Adjunta del Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas

8.1.1. Subdirección de Apoyo Académico

8.2. Dirección de Encuestas Nacionales de Salud

8.2.1. Subdirección de Información y Muestreo

8.2.2. Subdirección de Logística de Campo

9. Dirección de Informática y Geografía Médica

9.1. Subdirección de Cómputo y Comunicaciones Electrónicas

9.2. Subdirección de Geografía Médica y Sistemas

10. Dirección de Administración y Finanzas

10.1. Subdirección de Recursos Financieros

10.2. Subdirección de Recursos Humanos

10.3. Subdirección de Proyectos

11. Dirección de Planeación

12. Órgano Interno de Control

12.1. Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas

12.2. Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión

8.4.7 Fideicomisos, mandatos y análogos

El Instituto Nacional de Salud Pública no participa en Fideicomisos, mandatos o contratos análogos.

8.5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

8.5.1 Elaboración de estados financieros y registro de operaciones

8.5.1.1 Los estados financieros adjuntos correspondientes al Instituto Nacional de Salud Pública se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Especificas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C: que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.
- Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico (NICSP).

Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entro en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativo de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatales, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La ley tiene como objetivo establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones que se aplicaran para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes público.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva al conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre del 2010 el CONAC emite el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpreto que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tiene la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, si como a las normas y metodologías que establezcan los movimientos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos

- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP

Mediante oficio circular 309-A-0248/2012, con fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informo a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades de Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

- Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatales, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamentales Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Especifica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:

Normas de Información Financiera Gubernamental	Descripción
NIFGG SP 01	Control presupuestal de los ingresos y de los gastos
NIFGG SP 02	Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
NIFGG SP 03	Estimación de Cuentas Incobrables
NIFGG SP 04	Reexpresión
NIFGG SP 05	Obligaciones laborales
NIFGG SP 06	Arrendamiento financiero
NIFGG SP 01 "PIDIREGAS"	Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo
NACG 01	Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

- Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de esta, las Normas de Información Financiera Nacionales e Internacionales.

Adicionalmente, dicha UCG emitió el oficio circular de fecha 18 de febrero del 2013 denominado "Lineamientos específicos para la elaboración de los estados financieros aplicables a la entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la cuenta de la hacienda pública federal 2012", en el cual se establece los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de Hacienda Pública Federal del año 2012, la cual se viene publicando de manera anual.

8.5.1.2 Se presentan los Estados Financieros de forma comparativa 2019 y 2018, de conformidad al Plan de Cuentas del CONAC y al Catálogo de clasificación de Cuentas.

8.5.1.3 De conformidad con el MCG del CONAC, para la elaboración del Estado de Flujo de Efectivo se aplicó el Método Directo.

8.5.1.4 El registro de las operaciones se efectúa al valor que tienen al momento de su realización, y los derechos y obligaciones pactados en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que se efectúan, convirtiéndose los saldos a moneda nacional con base en la tabla denominada "Tipos de Cambio de Divisas Extranjeras para Cierres Contables al 31 de Diciembre" que prepara anualmente la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información del Banco de México.

8.5.1.5 El registro de las operaciones correspondientes a proyectos de investigación, efectuadas con recursos de terceros se realiza en un subsistema contable, reflejando al final de cada mes en los estados financieros del Instituto los saldos finales que arroja ese subsistema, a partir del ejercicio 2017 en una cuenta de activo dentro del Efectivo y Equivalentes y una de Pasivo circulante; hasta el ejercicio 2016 se registraba en cuentas de orden.

8.6. Políticas de Contabilidad Significativas

Efectivo e inversiones temporales

Los recursos financieros que la Entidad mantiene en caja, depósitos o inversiones, hasta en tanto son aplicados a cubrir su flujo de operación, se administran conforme a las estrategias financieras diseñadas y aprobadas por la Dirección General, tomando en consideración los requerimientos de las disponibilidades financieras a lo largo del tiempo. (Art. 88 RLFPRH).

Bancos

Este renglón corresponde a los recursos disponibles en cuentas bancarias a nombre del Instituto, mismas que se utilizan para administrar los recursos fiscales y recursos propios.

Inversiones en valores

Las inversiones son realizadas en Papel Gubernamental-Certificados de Tesorería a Corto Plazo y se registran al costo de adquisición; los rendimientos que generan dichas inversiones se registran en los resultados del ejercicio en que se devengan siempre y cuando provengan de ingresos propios.

Rendimientos y enteros a TESOFE

Los rendimientos provenientes de Aportaciones del Gobierno Federal, se enteran a la Tesorería de la Federación dentro de los 10 días siguientes al término del mes de su obtención, según lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Deudores Diversos y Estimación de cuentas o documentos por cobrar irrecuperables

Deudores diversos

Se integra principalmente de gastos a comprobar derivados de anticipos entregados a los funcionarios del INSP, estos últimos son entregados para la ejecución de algunos proyectos de investigación.

Estimación de cuentas o documentos por cobrar irrecuperables.

La norma de información financiera gubernamental general para el sector paraestatal NIFGG SP 03 denominada "Estimación de Cuentas Incobrables", emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, da a conocer las bases para el registro de la estimación para cuentas incobrables, así como para la cancelación de las que se determinen de difícil cobro.

Con la finalidad de contar con una política que defina las normas de operación de la cuenta de reserva para cuentas incobrables, se presentó para su autorización a la Junta de Gobierno en su Sesión Ordinaria 74a las "Normas y Bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor del Instituto Nacional de Salud Pública.", obteniendo el visto bueno por parte de la Secretaria de la Función Pública y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 10 de septiembre del 2010.

Almacén

En este renglón se registra la adquisición de los bienes de consumo necesarios para la ejecución de las actividades objeto del Instituto, que en su mayor parte son materiales de apoyo informativo, materiales de laboratorio, otros productos químicos, materiales de oficina y para procesamiento de bienes informáticos, material eléctrico y complementarios, combustibles, vestuario y uniformes, entre otros.

En cumplimiento al Oficio-Circular 309.-A0035/2008 de fecha 14 de febrero de 2008, emitido por la UCGIGP de la SHCP, se utiliza el método de costos promedio para valuar los inventarios existentes en el almacén.

8.7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Los activos en moneda extranjera se refieren exclusivamente a recursos de terceros.

8.8. Reporte Analítico del Activo

Activo fijo

Los activos fijos son las inversiones que el Instituto hace en bienes tangibles en su beneficio, con carácter permanente, con el propósito de usarlos no de venderlos, siendo los bienes muebles aquellos cuya duración es mayor de un año y que se pueden trasladar de un lugar a otro sin alterar su forma o sustancia; tales como, equipo de laboratorio, mobiliario de oficina, equipo de transporte, etc.; y los bienes inmuebles son los que no pueden cambiarse de ubicación, tales como terrenos, edificios, construcciones, etc.

Las inversiones en bienes de activo fijo, son registradas a su valor de adquisición.

Los activos fijos que posee el Instituto se adquieren por medio de Compra, Transferencia o Donación y se registran al valor original consignado en las facturas de compra o en su caso, en los avalúos y/o actas respectivas.

Conforme al numeral 9 de los "Lineamientos para la administración de recursos de terceros destinados a financiar proyectos de investigación de los Institutos Nacionales de Salud", los bienes muebles e inmuebles adquiridos con recursos de terceros, en todos los casos, forman parte del patrimonio del Organismo, por lo que deberán estar debidamente inventariados y resguardados conforme a la normatividad vigente. Se tiene la política que, desde su adquisición, dichos bienes se registran en los estados financieros afectando los renglones respectivos de activo fijo y patrimonio.

La depreciación de los bienes se calcula conforme al método de línea recta, a partir del mes siguiente al que se adquieren o reciben en donación, utilizando los porcentajes anuales de depreciación que se detallan en el cuadro siguiente, que son los mismos que la Ley del Impuesto Sobre la Renta establece como tasas máximas autorizadas:

Cuenta	Tasa de Depreciación
Edificios	5%
Equipo Industrial y Laboratorio	10% y 20%
Equipo Educacional y Oficina	33.3% y 10%
Equipo de Transporte	20%
Equipo de Cómputo	33.30%

La entidad no aplica todavía lo establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio con respecto a la vida útil del bien o su vida económica en la que se espera utilizar el activo, en la que deba considerar varios elementos, el cual la entidad está llevando a cabo dicha evaluación a fin de determinarlos o apegarse a la Guia de Vida Útil Estimada y Porcentajes emitida por la CONAC.

Activos fijos dañados, obsoletos e inservibles

Anualmente se elabora un programa de enajenación de bienes fuera de uso, dañados e inservibles, en apego a la normatividad aplicable.

Patrimonio

Con base al Decreto de Creación, el Patrimonio del Instituto se integra con:

- Los bienes muebles e inmuebles transferidos por el Gobierno Federal; según acta de entrega.
- Los recursos asignados anualmente conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación;
- Las aportaciones que otorguen los Gobiernos de los Estados, los productores o cualquier persona física o moral, tanto pública como privada, sean nacional o extranjera;
- Los ingresos que el Instituto perciba por los servicios que proporcione y los que resulten del aprovechamiento de sus bienes, y
- Los demás bienes, derechos y obligaciones que adquiera, se le asignen o adjudiquen por cualquier título jurídico, los rendimientos que obtenga por sus operaciones y los ingresos que reciba por cualquier otro concepto.

Con base al Art. 9 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, el Patrimonio del INSP se integra por los bienes propios entendidos éstos como los bienes muebles e inmuebles adquiridos con recursos autogenerados, externos o de terceros, que se utilicen en propósitos distintos a los de su objeto y que no pueden ser clasificados como bienes del dominio público o privado de la Federación, los que se adquieren con base a convenios de investigación.

Las Transferencias del Gobierno Federal que corresponden a presupuesto de inversión destinado a adquisiciones de activos fijos y obra pública, se capitalizan en el Patrimonio.

Pagos por separación

Las compensaciones a que pudiera tener derecho el personal de mando, operativo, por su naturaleza contingente se registra como gasto en el ejercicio en que se pagan.

Transferencias del Gobierno Federal para gasto corriente e ingresos por servicios

Los ingresos por transferencias del Gobierno Federal destinados para gasto corriente, (servicios personales, materiales y suministros y servicios generales) se registran en el estado de ingresos y gastos).

Los ingresos aportados por terceros para estudios e investigaciones, se registran cuando se reciben, independientemente de la fecha en que se desarrolle la investigación.

Tratamiento de algunos conceptos de gasto y pasivo circulante

Aguinaldo o gratificación de fin de año.

De acuerdo al Diario Oficial de la Federación de fecha 2 de noviembre del 2015 y considerando que el artículo 42 bis de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional dispone que los servidores públicos cuya relación jurídica de trabajo se regula por dicha Ley tienen derecho a un aguinaldo anual que será equivalente a 40 días de salario, cuando menos, sin deducción alguna y que se deberá pagar el 50 por ciento antes del 15 de diciembre y el otro 50 por ciento a más tardar el 15 de enero.

Pasivo circulante del ejercicio

Conforme al Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria de acuerdo al artículo 121, el pasivo circulante se constituye por las obligaciones de pago contraídas por concepto de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas contratadas y debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.

Control Presupuestario de los Ingresos y Gastos

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad) relativo al registro único y el de las etapas presupuestarias a través de la vinculación del presupuesto y la contabilidad patrimonial, se utilizan cuentas de orden presupuestarias de ingresos y gastos como se establece en la norma NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos" emitida por la UCGIGP de la SHCP que entró en vigor en el ejercicio 2012, con el propósito de llevar simultáneamente el control del ejercicio del presupuesto y sus efectos en la contabilidad.

8.9. Fideicomisos, mandatos y análogos

Sin información que revelar

8.10. Reporte de la Recaudación

Sin información que revelar

8.11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Sin información que revelar

8.12. Calificaciones otorgadas

Este Instituto Nacional no recibió en el ejercicio de 2019 ningún tipo de calificación crediticia.

8.13. Proceso de Mejora

El Instituto Nacional de Salud Pública de acuerdo al Programa de Trabajo de Control Interno, realizó el seguimiento durante el ejercicio fiscal 2019 de los siguientes elementos de control:

Elemento de control	Descripción	Proceso	Acción de mejora	Seguimiento	% de avance

5	La estructura organizacional define la autoridad y responsabilidad, segrega y delega funciones, delimita facultades entre el personal que autoriza, ejecuta, vigila, evalúa, registra o contabiliza las transacciones de los procesos;	PP1	Realizar una revisión al Manual de Organización Específico, Manual de Procedimientos del Centro Regional de Investigación en Salud Pública, y al Estatuto Orgánico del INSP con la finalidad de comprobar que en estos se defina la autoridad y responsabilidad, segregue y delegue funciones y delimite las facultades de las áreas que integran dicho Centro.	En el periodo que se reporta, los investigadores del CRISP, han reportado los avances de sus Programas Individuales de Investigación/Docencia (tutorías), correspondientes al 1ero, 2do y 3er trimestre 2019, con la documentación soporte correspondiente que avala su seguimiento. Se prevé que el 31 de enero de 2020, se dirigirá un oficio a los ICM's, solicitando la elaboración del Programa Anual de Trabajo 2020, con la delegación de funciones que corresponde y que se está definida en el MP para su integración correspondiente en el Programa Anual de Investigación y Docencia 2020	95%
		PP3	Realizar una revisión al Manual de Organización Específico, Manual de Procedimientos de la Dirección de Planeación, y al Estatuto Orgánico del INSP con la finalidad de comprobar que en estos se defina la autoridad y responsabilidad, segregue y delegue funciones y delimite las facultades de las áreas que integran dicha Dirección.	Al periodo que se reporta, derivado de la aprobación de los Manuales de Procedimientos y Organización en la tercera sesión ordinaria del COMERI, a la fecha aún está pendiente recibir la opinión favorable del Órgano Interno de Control.	100%
		PP5	Realizar una revisión al Manual de Organización Específico y Manual de Procedimientos del Departamento de Bibliohemeroteca, con la finalidad de comprobar que en estos se defina la autoridad y responsabilidad, segregue y delegue funciones y delimite las facultades en dicho Departamento.	En el periodo que se reporta, se está en espera de la opinión favorable por parte del OIC, derivado de la aprobación de los Manuales de Organización y Específico del área, en la pasada sesión ordinaria del COMERI.	100%
7		PP1	Revisar las funciones descritas en el Manual de Organización Específico, Manual de Procedimientos del CRISP, y el Estatuto Orgánico, a efecto de identificar que dichas funciones estén alineadas a la operación de ese Centro de Investigación, y en su caso, presentar la propuesta de actualización de los documentos institucionales correspondientes.	Durante el periodo que se reporta, con base en la identificación de funciones de las áreas que integran este Centro, así como la actualización de los Manuales de Procedimientos correspondientes cuya evidencia documental fue presentada en los trimestres anteriores, y de acuerdo al comentario emitido por el OIC, se determina el avance a esta acción concluido al 100%.	100%

	El manual de organización y de procedimientos de las unidades administrativas que intervienen en los procesos está alineado a los objetivos y metas institucionales y se actualizan con base en sus atribuciones y responsabilidades establecidas en la normatividad aplicable;	PP3	Revisar las funciones descritas en el Manual de Organización Específico, Manual de Procedimientos de la Dirección de Planeación, y el Estatuto Orgánico, a efecto de identificar que dichas funciones estén alineadas a la operación de esa Dirección, y en su caso, presentar la propuesta de actualización de los documentos institucionales correspondientes.	Al periodo que se reporta, aún está en espera la opinión favorable del Órgano Interno de Control respecto a la aprobación de los Manuales de Procedimientos y Organización en la tercera sesión ordinaria del COMERI.	100%
		PP4	Revisar las funciones descritas en el Manual de Organización Específico, Manual de Procedimientos de la Dirección de Encuestas Nacionales de Salud, y el Estatuto Orgánico, a efecto de identificar que dichas funciones estén alineadas a la operación de esa Dirección, y en su caso, presentar la propuesta de actualización de los documentos institucionales correspondientes.	En el periodo que se reporta, se está en espera de la opinión favorable por parte del OIC, derivado de la aprobación de los Manuales de Organización y Específico del área, en la pasada sesión ordinaria del COMERI, mismos que tiene alineados los procesos de la Dirección, con la operación de la misma.	100%
		PP5	Revisar las funciones descritas en el Manual de Organización Específico y el Manual de Procedimientos del Departamento de Bibliohemeroteca, a efecto de identificar que dichas funciones estén alineadas a la operación de ese Departamento, y en su caso, presentar la propuesta de actualización de los documentos institucionales correspondientes.	En atención a esta acción de mejora, con base a la consulta del Estatuto Orgánico del INSP, en su Artículo 23, fracciones I, II y III, se identifica que el Manual de Organización Específico de la Secretaria Académica en su función número 3 está alineado con este Estatuto, así como también se encuentran descritas en éste manual, las funciones del Departamento de Bibliohemeroteca, (1, 4, 5, 6-9), y a su vez las funciones referidas están en correspondencia con los manuales de procedimientos (1, 2 y 3).	100%
		PP6	Revisar las funciones descritas en el Manual de Organización Específico, Manual de Procedimientos de la Subdirección de Proyectos, y el Estatuto Orgánico, a efecto de identificar que dichas funciones estén alineadas a la operación de esa Subdirección, y en su caso, presentar la propuesta de actualización de los documentos institucionales correspondientes.	Durante el periodo que se reporta, se llevó a cabo la tercera sesión ordinaria del COMERI, en la cual se aprobaron los Manuales de operación de los Departamentos anidados a la Subdirección de Proyectos, cuyos procesos están alineados con las funciones de la misma, así como en armonía con la actualización del Estatuto Orgánico.	100%

9	Se aplica la metodología establecida en cumplimiento a las etapas para la Administración de Riesgos, para su identificación, descripción, evaluación, atención y seguimiento, que incluya los factores de riesgo, estrategias para administrarlos y la implementación de acciones de control;	PP1	Realizar de conformidad a lo establecido en la metodología aplicable al proceso de Administración de Riesgos, una evaluación interna que permita determinar los posibles riesgos del Centro Regional de Investigación en Salud Pública, verificando que se apliquen las etapas descritas en dicha metodología; adicionalmente, presentar el soporte documental de lo realizado, con la finalidad de integrar un inventario de riesgos institucional.	Al periodo que se reporta, la Dirección y el Departamento de Administración del CRISP, se reunieron con el Instituto Tecnológico de Tapachula, con la finalidad de elaborar un Sistema Integral para el procedimiento de compras de adjudicación directa en el CRISP; estableciéndose dos compromisos: 1. Establecer un programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales de estudiantes, acorde a las necesidades del Centro y 2. Iniciar el desarrollo de un Sistema Informático para el Tablero de Control y Seguimiento de Adquisiciones de Bienes y Servicios. Para atender diferentes puntos dentro de la administración de riesgos del Centro: a) El 9 de octubre del presente, se realizó una reunión convocada por la Dirección para atender un Plan de Manejo de Muestras Biológicas b) El 16 de octubre del 2019, se realizó una reunión de la Dirección del CRISP con los investigadores del Centro para dar seguimiento a diferentes puntos relacionados a: Convocatorias a proyectos de investigación, productividad, permanencia de investigadores en el SNI, estatus de proyectos en curso y fuentes de financiamiento, entre otros c) Reunión de Grupo Directivo Ampliado y Líderes de Investigación, presidida por el Dr. Juan Rivera Dommarco, el día 23 de octubre del presente, vía web con investigadores del CRISP.	85%
		PP2	Realizar de conformidad a lo establecido en la metodología aplicable al proceso de Administración de Riesgos, una evaluación interna que permita determinar los posibles riesgos de la Subdirección de Sistemas de Información, verificando que se apliquen las etapas descritas en dicha metodología; adicionalmente, presentar el soporte documental de lo realizado, con la finalidad de integrar un inventario de riesgos institucional.	En el periodo que se reporta, se presenta archivo con la Metodología establecida en el MAAGTICSI relativo a riesgos de seguridad de la información, en el cual se identificaron los riesgos de la Subdirección de Sistemas de Información, a fin dar seguimiento a las estrategias y acciones que permitan mitigarlos, y asegurar el logro de los objetivos del INSP de una manera razonable.	100%

		PP3	Realizar de conformidad a lo establecido en la metodología aplicable al proceso de Administración de Riesgos, una evaluación interna que permita determinar los posibles riesgos de la Dirección de Planeación, verificando que se apliquen las etapas descritas en dicha metodología; adicionalmente, presentar el soporte documental de lo realizado, con la finalidad de integrar un inventario de riesgos institucional.	En el periodo que se reporta, se dio continuidad a la Matriz de Riesgos elaborada por la Dirección de Planeación en apego a la metodología aplicable al proceso, y asimismo, no se identificaron indicadores de riesgo, que comprometan las metas y objetivos del área.	100%
		PP4	Realizar de conformidad a lo establecido en la metodología aplicable al proceso de Administración de Riesgos, una evaluación interna que permita determinar los posibles riesgos de la Dirección de Encuestas Nacionales de Salud, verificando que se apliquen las etapas descritas en dicha metodología; adicionalmente, presentar el soporte documental de lo realizado, con la finalidad de integrar un inventario de riesgos institucional.	Durante el periodo que se reporta, en apego al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno publicado en el Diario Oficial el 3 de noviembre de 2016, se diseñó una encuesta para los investigadores de la Dirección de Encuestas Nacionales de Salud, que servirá como insumo para la definición de la Matriz de Riesgos.	55%
		PP5	Realizar de conformidad a lo establecido en la metodología aplicable al proceso de Administración de Riesgos, una evaluación interna que permita determinar los posibles riesgos del Departamento de Bibliohemeroteca, verificando que se apliquen las etapas descritas en dicha metodología; adicionalmente, presentar el soporte documental de lo realizado, con la finalidad de integrar un inventario de riesgos institucional.	En el periodo que se reporta se está en espera de la opinión favorable a los Manuales de Procedimientos y Organización del Departamento de Bibliohemeroteca, en los cuales se incluye el procedimiento; sobre la adecuada selección de recursos de información, elaborar la investigación de mercado, hacer la evaluación técnica de las propuestas presentadas, así como realizar el acompañamiento en la adquisición de estos recursos de información a través de los procedimientos del Departamento de Abastecimiento.	100%

		PP6	Realizar de conformidad a lo establecido en la metodología aplicable al proceso de Administración de Riesgos, una evaluación interna que permita determinar los posibles riesgos de la Subdirección de Proyectos, verificando que se apliquen las etapas descritas en dicha metodología; adicionalmente, presentar el soporte documental de lo realizado, con la finalidad de integrar un inventario de riesgos institucional.	En el periodo que se reporta, para el ejercicio de los recursos del 2019, La Subdirección de Proyectos previó que en el presente año se encontrarían reducidos en su captación de ingresos y por ende la de los recursos captados por el Fondo de Administración en el cual se analizan las prioridades financieras, así como las estrategias en materia de administración de recursos. A la fecha se ha logrado reducir en más del 40% del costo total de los prestadores de servicios profesionales que apoyan al INSP, para lo cual fue necesario prescindir de algunos de ellos y el ajustar (en la mayoría de los casos a la baja), mediante un tabulador sus percepciones; esta última acción con la finalidad de reducir el impacto que hubiera ocasionado el reducir la plantilla, por lo que se ha podido mantener el nivel de atención y cumplimiento en las gestiones administrativas. Respecto al tema de apertura de proyectos, se ha podido observar que ésta se atiende con diligencia, pero un tema que ha ocasionado algunos retrasos es la implementación del proceso de solicitud de apertura de cuentas bancarias de conformidad con la Ley de Tesorería para que estas sean cuentas CUT, ya que los tiempos de respuesta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, son ajenos al INSP.	100%
	Se establecen en los procesos	PP1	Identificar las recomendaciones recurrentes emitidas por diversos órganos fiscalizadores en las revisiones de auditoría instauradas al Centro Regional de Investigación en Salud Pública, y describir que acciones se realizan a efecto de que estas se eviten e integren a un Programa de Trabajo de Control Interno.	En el periodo que se reporta, se atendió oportunamente lo solicitado en el oficio 12270/TAAI/066/2019 de fecha 22 de octubre de 2019, correspondiente a la Auditoria 04/2019 Clave 04/800 "Al Desempeño" del CISEI a través del oficio de respuesta DIR 206-019 elaborado por la M en C. Kenia Mayela Valdez Delgado, con fecha 25 de octubre del 2019.	100%
		PP2	Identificar las recomendaciones recurrentes emitidas por diversos órganos fiscalizadores en las revisiones de auditoría instauradas a la Subdirección de Sistemas de Información, y describir que acciones se realizan a efecto de que estas se eviten e integren a un Programa de	Durante el periodo de reporte, derivado de auditorías realizadas durante el año anterior, y a la información recurrente que se solicita a la Subdirección de Sistemas de Información, actualmente se cuenta con un repositorio ordenado y actualizado donde se concentran los entregables y demás documentación relativa a las contrataciones de prestadores de servicios, su acceso es solo por medio de permisos, y su	100%

17	mecanismos para identificar y atender la causa raíz de las observaciones determinadas por las diversas instancias de fiscalización, con la finalidad de evitar su recurrencia;		Trabajo de Control Interno.	respaldo se realiza semanalmente.	
		PP3	Identificar las recomendaciones recurrentes emitidas por diversos órganos fiscalizadores en las revisiones de auditoría instauradas a la Dirección de Planeación, y describir que acciones se realizan a efecto de que estas se eviten e integren a un Programa de Trabajo de Control Interno.	Durante el periodo que se reporta, derivado de las observaciones de auditoría 01/01/2019, 01/02/2019 y 01/03/2019, la Dirección de Planeación con apoyo de los Centros y Áreas sustantivas del INSP, integró las actualizaciones de los manuales institucionales, proceso llevado a cabo para la atención de dichas observaciones.	100%
		PP4	Identificar las recomendaciones recurrentes emitidas por diversos órganos fiscalizadores en las revisiones de auditoría instauradas a la Dirección de Encuestas Nacionales de Salud, y describir que acciones se realizan a efecto de que estas se eviten e integren a un Programa de Trabajo de Control Interno.	En atención a esta acción de mejora, la Dirección de Encuestas Nacionales de Salud no identificó recomendaciones recurrentes, sin embargo, en seguimiento a acciones derivadas de auditoría, la Dirección realizó la actualización del Manual de Procedimientos y Manual de Organización, los cuales fueron aprobados por el COMERI.	100%
		PP5	Identificar las recomendaciones recurrentes emitidas por diversos órganos fiscalizadores en las revisiones de auditoría instauradas al Departamento de Bibliohemeroteca, y describir que acciones se realizan a efecto de que estas se eviten e integren a un Programa de Trabajo de Control Interno.	En el periodo que se reporta, de acuerdo a la revisión de observaciones realizadas al Departamento de Bibliohemeroteca por diversos órganos fiscalizadores, no se identificaron acciones recurrentes; sin embargo, se muestra el seguimiento de recordatorios que se hace a los usuarios para que hagan la devolución oportuna de obras, así como también envío el informe de multas y su seguimiento con los usuarios, ambos como mecanismos que permitan mejorar los procesos del Departamento.	100%

		PP6	Identificar las recomendaciones recurrentes emitidas por diversos órganos fiscalizadores en las revisiones de auditoría instauradas a la Subdirección de Proyectos, y describir que acciones se realizan a efecto de que estas se eviten e integren a un Programa de Trabajo de Control Interno.	Durante el periodo que se reporta, se han continuado con las acciones de mejora implementadas con la finalidad de crear las estrategias internas necesarias para salvaguardar y proteger los recursos de terceros puestos en administración en las cuentas bancarias a nombre del INSP; como consecuencia de esta estrategia se ha tenido la necesidad de informar a las agencias financiadoras y sobre todo a CONACYT, e manera recurrente, las acciones adoptadas, así como la asignación de nuevas cuentas bancarias diferentes a las originalmente notificadas para la protección de los saldos; asimismo, y de conformidad con la Ley de Tesorería, todas las nuevas aperturas de cuenta se realizan con los formatos y características necesarias para ser cuentas CUT.	100%
19	Se evalúan y actualizan en los procesos las políticas, procedimientos, acciones, mecanismos e instrumentos de control;	PP2	Evaluar la funcionalidad de los procesos inherentes a la Subdirección de Sistemas de Información, y en su caso realizar las modificaciones correspondientes a aquellos que sean susceptibles de actualización.	En atención a esta acción, se manifiesta que las funciones y procesos de la Subdirección de Sistemas de Información, continúan debidamente alineadas con el Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Salud Pública publicado el 2 de octubre de 2018 en el Diario Oficial de la Federación.	100%
22	Se identifican y evalúan las necesidades de utilizar TIC's en las operaciones y etapas del proceso, considerando los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos que se requieren;	PP2	Realizar un autodiagnóstico de los procesos de la Subdirección de Sistemas de Información, e identificar cuáles son susceptibles de implementar el uso de TIC's considerando los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos que se requieren. Adicionalmente, proporcionar la evidencia documental de las acciones realizadas.	En atención a esta acción, los periodos anteriores se presentó la opción de implementar un sistema (GitHub y Tortoise SVN) para control de cambios y un mejor rendimiento en los procesos de desarrollo de sistemas y portales; sin embargo, en el periodo que se reporta se optó por usar GitLab por encima de las herramientas antes propuestas, sobre todo por la disponibilidad de repositorios privados en las cuentas gratuitas.	100%
		PP1	Identificar en el Centro Regional de Investigación en Salud Pública mecanismos para generar información relevante y de calidad; en caso de ausencia de estos, implementar los mecanismos necesarios que permitan que dicha información, sea accesible, correcta, actualizada, suficiente, oportuna,	Al periodo que se reporta, se llevó a cabo una reunión con el Instituto Tecnológico de Tapachula, con la finalidad de elaborar un Sistema Integral para el procedimiento de compras de adjudicación directa en el CRISP, lo cual permitirá contar con información actualizada oportuna y confiable.	85%

25	Existe en cada proceso un mecanismo para generar información relevante y de calidad (accesible, correcta, actualizada, suficiente, oportuna, valida, verificable), de conformidad con las disposiciones legales y administrativas aplicables;		valida y verificable.		
		PP2	Identificar en la Subdirección de Sistemas de Información mecanismos para generar información relevante y de calidad; en caso de ausencia de estos, implementar los mecanismos necesarios que permitan que dicha información, sea accesible, correcta, actualizada, suficiente, oportuna, valida y verificable.	Derivado del mecanismo implementado para la atención a esta acción, la Subdirección de Sistemas de Información continuará dando seguimiento al archivo para usarlo como mecanismo de control interno y de calidad para la carga de información en portales, por parte de los Centros del INSP.	100%
		PP3	Identificar en la Dirección de Planeación mecanismos para generar información relevante y de calidad; en caso de ausencia de estos, implementar los mecanismos necesarios que permitan que dicha información, sea accesible, correcta, actualizada, suficiente, oportuna, valida y verificable.	Durante el periodo que se reporta, la Dirección de Planeación llevó a cabo la integración del Programa Anual de Trabajo 2019, mismo que fue aprobado por los integrantes de la H. Junta de Gobierno en la Nonagésima Primera Sesión Ordinaria 2019, y a su vez se considera como un mecanismo para generar información relevante y de calidad.	100%
		PP4	Identificar en la Dirección de Encuestas Nacionales de Salud mecanismos para generar información relevante y de calidad; en caso de ausencia de estos, implementar los mecanismos necesarios que permitan que dicha información, sea accesible, correcta, actualizada, suficiente, oportuna, valida y verificable.	Al periodo que se reporta, se continúa trabajando en el desarrollo de un software de acceso a tecnología Android para la realización de encuestas digitales, asimismo, se está trabajando en la actualización de la ENCUESTOTECA del INSP que permite difundir información correcta, oportuna, válida y confiable de las Encuestas Nacionales de Salud y Nutrición.	65%
		PP5	Identificar en el Departamento de Bibliohemeroteca mecanismos para generar información relevante y de calidad; en caso de ausencia de estos, implementar los mecanismos necesarios que permitan que dicha información, sea accesible, correcta, actualizada, suficiente, oportuna, valida y verificable.	Durante el periodo que se reporta, se implementaron dos acciones derivadas del Plan Anual de Trabajo (Eje Rector 3, Objetivo 3.1, Meta 3.1.2, Acción 5 y 6), las cuales son relativas a la actualización de bibliografía básica y complementaria de libros y revistas con base a las bibliografías que registran los profesores en el SIGAA y la aplicación trimestral de una encuesta de satisfacción de los servicios bibliotecarios a los usuarios, con el fin de conocer en nivel de oportunidad con que son atendidas sus requerimientos.	100%

26	Se tiene implantado en cada proceso un mecanismo o instrumento para verificar que la elaboración de informes, respecto del logro del plan estratégico, objetivos y metas institucionales, cumplan con las políticas, lineamientos y criterios institucionales establecidos;	PP1	Implementar mecanismos o instrumentos que permitan identificar que la información que genera el Centro Regional de Investigación en Salud Pública está alineada al Programa Anual de Trabajo de la Dirección General.	A la fecha, los investigadores del CRISP, como parte del mecanismo implementado para identificar si la información generada por el Centro está alineada al PAT de la DG, han reportado los avances de sus Programas Individuales de Investigación/Docencia (tutorías), correspondientes al 1ero, 2do y 3er trimestre, con la documentación soporte correspondiente que avala este avance.	100%
		PP2	Implementar mecanismos o instrumentos que permitan identificar que la información que genera la Subdirección de Sistemas de Información está alineada al Programa Anual de Trabajo de la Dirección General.	Durante este trimestre se presenta información para PAT en conjunto con las diferentes Unidades Administrativas que componen al CENIDSP. Se adjunta PAT de la Subdirección de Sistemas de Información, misma que se está alineada al Programa Anual de Trabajo de la Dirección General.	100%
		PP3	Implementar mecanismos o instrumentos que permitan identificar que la información que genera Dirección de Planeación está alineada al Programa Anual de Trabajo de la Dirección General.	En el periodo que se reporta, la Dirección de Planeación integró los avances de las acciones realizadas durante el tercer trimestre 2019 en el Sistema de Monitoreo y Seguimiento (SIMS).	100%
		PP4	Implementar mecanismos o instrumentos que permitan identificar que la información que genera la Dirección de Encuestas Nacionales de Salud está alineada al Programa Anual de Trabajo de la Dirección General.	En el periodo que se reporta, se han integrado al SIMS las actividades de la Dirección de Encuestas Nacionales de Salud dentro del Programa Anual de Trabajo del CIEE el cual se alinea al PAT de la Dirección General; el reporte correspondiente al cuarto trimestre, será integrado en el mes de enero de 2020. Dicho sistema el mecanismo de esta Dirección para identificar la alineación de las actividades al Programa de Trabajo.	80%
		PP5	Implementar mecanismos o instrumentos que permitan identificar que la información que genera el Departamento de Bibliohemeroteca está alineada al Programa Anual de Trabajo de la Dirección General.	En atención a esta acción, los mecanismos e instrumentos correspondientes, ya se encuentra en el Plan Anual de Trabajo del año 2019.	100%

32	Los resultados de las auditorías de instancias fiscalizadoras de cumplimiento, de riesgos, de funciones, evaluaciones y de seguridad sobre Tecnologías de la Información, se utilizan para retroalimentar a cada uno de los responsables y mejorar el proceso.	PP1	La Coordinación de Control Interno, solicitará al titular de la unidad administrativa a la que le fueron practicadas auditorías por parte de algún órgano fiscalizador (PP1), un informe de cómo los resultados de éstas, se han utilizado para la mejora continua del proceso, y asimismo, presentar evidencia del seguimiento a la implementación de las acciones que derivaron en la solventación de las auditorías instauradas.	Derivado de la observación 02/06/2018: Se realizaron cambios en el proceso para el otorgamiento de estímulos mensuales por productividad, por parte de la Comisión Mixta Evaluadora de la sede Tapachula a fin de no incurrir en conflicto de intereses al dictaminar el otorgamiento de este estímulo entre los integrantes de dicha Comisión; en materia de expedientes personales, se solicitó al personal del Centro, actualizar sus curriculums vitae, así como anexar cualquier documento comprobatorio en el ámbito de conocimientos/capacitación. Derivado de la Auditoría 03/2018, se continúa actualizando el inventario de archivo de trámite y de concentración correspondiente a los ejercicios 2017 y 2018. De las acciones implementadas para la atención en estas auditorías, se continuarán llevando a cabo toda vez que se establecieron como mecanismos de control.	100%
		PP2	La Coordinación de Control Interno, solicitará al titular de la unidad administrativa a la que le fueron practicadas auditorías por parte de algún órgano fiscalizador (PP2), un informe de cómo los resultados de éstas, se han utilizado para la mejora continua del proceso, y asimismo, presentar evidencia del seguimiento a la implementación de las acciones que derivaron en la solventación de las auditorías instauradas.	Durante el periodo que se reporta, se dio continuidad a la implementación de la lista de verificación, misma que incluye los requisitos, documentación o información mínima que debe revisarse para la contratación de prestadores de servicios Información, mediante esta lista se lleva el control de la documentación de cada uno de los proveedores.	100%
		PP3	La Coordinación de Control Interno, solicitará al titular de la unidad administrativa a la que le fueron practicadas auditorías por parte de algún órgano fiscalizador (PP3), un informe de cómo los resultados de éstas, se han utilizado para la mejora continua del proceso, y asimismo, presentar evidencia del seguimiento a la implementación de las acciones que derivaron en la solventación de las auditorías instauradas.	Durante el periodo que se reporta, las acciones llevadas a cabo por la Dirección de Planeación en colaboración con los Centros y Áreas sustantivas del INSP, consistieron en la integración de las modificaciones a los manuales institucionales, acción que asimismo, contribuyó en la atención de las observaciones 01/01/2019, 01/02/2019 y 01/03/2019 de la auditoría 01/2019 con clave 1/100 "Recursos Humanos".	100%

		PP4	La Coordinación de Control Interno, solicitará al titular de la unidad administrativa a la que le fueron practicadas auditorías por parte de algún órgano fiscalizador (PP4), un informe de cómo los resultados de éstas, se han utilizado para la mejora continua del proceso, y asimismo, presentar evidencia del seguimiento a la implementación de las acciones que derivaron en la solventación de las auditorías instauradas.	En atención a esta acción, se llevó a cabo la integración del reporte trimestral al SIMS, lo cual permite dar seguimiento a las actividades que se realizan en la Dirección de Encuestas Nacionales de Salud, que contribuyen a la mejora constante de los procesos de la misma.	80%
		PP5	La Coordinación de Control Interno, solicitará al titular de la unidad administrativa a la que le fueron practicadas auditorías por parte de algún órgano fiscalizador (PP5), un informe de cómo los resultados de éstas, se han utilizado para la mejora continua del proceso, y asimismo, presentar evidencia del seguimiento a la implementación de las acciones que derivaron en la solventación de las auditorías instauradas.	En atención a esta acción de mejora, se presenta informe de las observaciones instauradas y cómo fueron solventadas, así como las acciones de seguimiento que se realizan.	100%

8.14. Información por Segmentos

Este Instituto no considera la información financiera de manera segmentada, ya que no tiene actividades diversificadas ni en diferentes áreas geográficas o de grupos homogéneas.

8.15. Eventos Posteriores al Cierre

El Instituto Nacional de Salud Pública no presenta eventos posteriores en la fecha de cierre ni en la presentación de la Cuenta Pública.

8.16. Partes Relacionadas

No han tenido o no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos

8.17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
Cargo: DIRECTOR GENERAL

Elaboró: L.C. JOSÉ ALFREDO VALDIVIA PÉREZ
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AGH

1957

ALTIERI, GAONA Y HOOPER, S.C.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
(I N S P)

DICTAMEN PRESUPUESTARIO POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

MÉXICO

E. RÉBSAMEN 740
ALCALDÍA B. JUÁREZ
03100 CIUDAD DE MÉXICO.

55 5523-3437

PUEBLA

AV. JUÁREZ 1706-202
COLONIA LA PAZ
72160 PUEBLA, PUE.

(222) 243-8869

AGHauditores.com

Marzo del 2020.

AGH

1957

ALTIERI, GAONA Y HOOPER, S.C.

CUADERNO DEL DICTAMEN PRESUPUESTARIO

Contenido	Páginas
- OPINIÓN INDEPENDIENTE DEL AUDITOR EXTERNO	
Estados e información financiera presupuestaria al 31 de diciembre de 2019 :	
- Analítico de Ingresos	1
- Ingresos de Flujo de Efectivo	2
- Egresos de Flujo de Efectivo	3
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación :	
. Administrativa	4
. Económica y por objeto de gasto	5
. Funcional programática	6
. Gastos por categoría programática	7
- Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	8
- Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	9
- ANEXOS DE ESTADOS O INFORMES PRESUPUESTARIOS COMPLEMENTARIOS	
Estados analíticos del ejercicio del presupuesto de egresos armonizado en clasificación :	
. Administrativa	8
. Económica	9
. Por objeto del gasto	10
. Funcional	11
. Categoría programática	12
Notas a los estados presupuestarios	13

MÉXICO

E. RÉBSAMEN 740
ALCALDÍA B. JUÁREZ
03100 CIUDAD DE MÉXICO.

55 5523-3437

PUEBLA

AV. JUÁREZ 1706-202
COLONIA LA PAZ
72160 PUEBLA. PUE.

(222) 243-8869

AGHauditores.com

AGH

1957

ALTIERI, GAONA Y HOOPER, S.C.

Marzo 13 del 2020.

A la Secretaría de la Función Pública,
A la H. Junta de Gobierno del
Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)
P r e s e n t e

Opinión.-

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la entidad gubernamental Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019, que comprenden los estados Analítico de ingresos, de Ingresos de Flujo de Efectivo, de Egresos de Flujo de Efectivo y del Analítico de Presupuestos de Egresos, este último en clasificaciones Administrativa, Económica y por Objeto del Gasto, y por Funcional y Categoría- Programática y las Conciliaciones entre los ingresos presupuestarios y contables y entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros e información presupuestaria adjuntos de la entidad gubernamental Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión.-

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional.

MÉXICO

E. RÉBSAMEN 740
ALCALDÍA B. JUÁREZ
03100 CIUDAD DE MÉXICO.

55 5523-3437

PUEBLA

AV. JUÁREZ 1706-202
COLONIA LA PAZ
72160 PUEBLA, PUE.

(222) 243-8869

AGHauditores.com

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para poder emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe.-

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión.-

La administración de la entidad gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada (favorable) con fecha del 13 de marzo del 2020, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Así también los estados financieros y presupuestarios se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2019, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el Oficio No. 309-A-006/2020.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria.-

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoria de los estados e información financiera presupuestaria.-

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad Razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente o, en su conjunto, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoria para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión.

  El riesgo de no detectar una incorreción material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y sus hallazgos importantes, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Atentamente,
ALTIERI, GAONA Y HOOPER, S.C.

L.C.C. JUAN ANTONIO ORTIZ GRAJALES
Socio Responsable de la Auditoría

Cuernavaca, Mor., a 13 de marzo de 2020.

Dirección del auditor:

Enrique Rébsamen No. 740 Colonia Del Valle
Alcaldía Benito Juárez C.P. 03100
Ciudad de México, CDMX

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
NDY INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
(PESOS)

Rubro De Ingresos	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones De Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos Por Venta De Bienes, Prestación De Servicios Y Otros Ingresos	167,679,251	0	167,679,251	27,259,143	21,567,157	-146,112,094
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados De La Colaboración Fiscal Y Fondos Distintos De Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones	413,453,558	48,130,086	461,583,644	461,583,644	459,838,059	46,384,501
Ingresos Derivados De Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total[1/]	**581,132,809**	**48,130,086**	**629,262,895**	**488,842,787**	**481,405,216**	
				Ingresos Excedentes		**-99,727,593**

Estado Analítico De Ingresos Por Fuente De Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
Ingresos Del Poder Ejecutivo Federal O Estatal Y De Los Municipios	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones De Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados De La Colaboración Fiscal Y Fondos Distintos De Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos De Los Entes Públicos De Los Poderes Legislativo Y Judicial, De Los Órganos Autónomos Y Del Sector Paraestatal O Paramunicipal, Así Como De Las Empresas Productivas Del Estado	**581,132,809**	**48,130,086**	**629,262,895**	**488,842,787**	**481,405,216**	**-99,727,593**
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos Por Ventas De Bienes, Prestación De Servicios Y Otros Ingresos	167,679,251	0	167,679,251	27,259,143	21,567,157	-146,112,094
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones	413,453,558	48,130,086	461,583,644	461,583,644	459,838,059	46,384,501
Ingresos Derivados De Financiamiento	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Ingresos Derivados De Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total[1/]	**581,132,809**	**48,130,086**	**629,262,895**	**488,842,787**	**481,405,216**	
				Ingresos Excedentes		**-99,727,593**

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.

AUTORIZÓ

DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
DIRECTOR GENERAL

ELABORÓ

L.C. JOSÉ ALFREDO VALDIVIA PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2019
ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP)
ByS
12 SALUD
NDY INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

Concepto	Estimado/Aprobado	Modificado	Devengado	Recaudado/Pagado
TOTAL DE RECURSOS	**581,132,809**	**629,262,895**		**481,405,216**
DISPONIBILIDAD INICIAL	**0**	**0**		**0**
CORRIENTES Y DE CAPITAL	**167,679,251**	**167,679,251**		**21,567,157**
VENTA DE BIENES	0	0		0
INTERNAS	0	0		0
EXTERNAS	0	0		0
VENTA DE SERVICIOS	167,679,251	167,679,251		21,567,157
INTERNAS	167,679,251	167,679,251		21,567,157
EXTERNAS	0	0		0
INGRESOS DIVERSOS	0	0		0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0		0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0		0
OTROS	0	0		0
VENTA DE INVERSIONES	0	0		0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0		0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0		0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	**0**	**0**		**0**
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0		0
POR CUENTA DE TERCEROS (BRUTO)	0	0		0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0		0
POR EROGACIONES RECUPERABLES (BRUTO)	0	0		0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	**413,453,558**	**461,583,644**		**459,838,059**
SUBSIDIOS	0	0		0
CORRIENTES	0	0		0
DE CAPITAL	0	0		0
APOYOS FISCALES	413,453,558	461,583,644		459,838,059
CORRIENTES	413,453,558	461,583,644		459,838,059
SERVICIOS PERSONALES	348,708,783	383,790,733		382,167,733
OTROS	64,744,775	77,792,911		77,670,326
INVERSIÓN FÍSICA	0	0		0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0		0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0		0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0		0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	**581,132,809**	**629,262,895**		**481,405,216**

CUENTA PÚBLICA 2019
ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP)
ByS
12 SALUD
NDY INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

Concepto	Estimado/Aprobado	Modificado	Devengado	Recaudado/Pagado
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	**0**	**0**		**0**
INTERNO	0	0		0
EXTERNO	0	0		0
TOTAL DE RECURSOS	**581,132,809**	**629,262,895**	**488,842,787**	**481,405,216**
GASTO PROGRAMABLE	581,132,809	629,262,895	488,842,787	481,405,216
GASTO CORRIENTE	**581,132,809**	**629,262,895**	**488,842,787**	**481,405,216**
SERVICIOS PERSONALES	358,060,255	393,142,205	383,790,733	382,167,733
DE OPERACIÓN	222,247,097	220,194,529	89,300,893	85,647,042
SUBSIDIOS	175,000	175,000	0	0
OTRAS EROGACIONES	650,457	15,751,161	15,751,161	13,590,441
PENSIONES Y JUBILACIONES	**0**	**0**	**0**	**0**
INVERSIÓN FÍSICA	**0**	**0**	**0**	**0**
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	**0**	**0**	**0**	**0**
COSTO FINANCIERO	**0**	**0**	**0**	**0**
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0
INTERNOS	0	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	**0**	**0**	**0**	**0**
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS (BRUTO)	0	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES (BRUTO)	0	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	**581,132,809**	**629,262,895**	**488,842,787**	**481,405,216**
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	**0**	**0**	**0**	**0**
ORDINARIOS	0	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0
RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACIÓN	0	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA	0	0		0
DISPONIBILIDAD FINAL	**0**	**0**		**0**
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO				**0**

CUENTA PÚBLICA 2019
ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP)
ByS
12 SALUD
NDY INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

Concepto	Estimado/Aprobado	Modificado	Devengado	Recaudado/Pagado
DIFERENCIAS CAMBIARIAS				0
AJUSTES CONTABLES				0
OPERACIONES EN TRÁNSITO				0
DISPONIBILIDAD FINAL CALCULADA				0
VARIACIÓN EN DISPONIBILIDADES	0	0		0
BALANCE DE OPERACIÓN	-413,453,558	-461,583,644		-459,838,059
BALANCE PRIMARIO	0	0		0
BALANCE FINANCIERO	0	0		0
FINANCIAMIENTO NETO TOTAL				0

AUTORIZÓ

DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
DIRECTOR GENERAL

ELABORÓ

L.C. JOSÉ ALFREDO VALDIVIA PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2019
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
12 SALUD
NDY INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS[1/]	**581,132,809**	**629,262,895**	**481,405,216**
DISPONIBILIDAD INICIAL	**0**	**0**	**0**
CORRIENTES Y DE CAPITAL	**167,679,251**	**167,679,251**	**21,567,157**
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	167,679,251	167,679,251	21,567,157
INTERNAS	167,679,251	167,679,251	21,567,157
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	**0**	**0**	**0**
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	**413,453,558**	**461,583,644**	**459,838,059**
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	413,453,558	461,583,644	459,838,059
CORRIENTES	413,453,558	461,583,644	459,838,059
SERVICIOS PERSONALES	348,708,783	383,790,733	382,167,733
OTROS	64,744,775	77,792,911	77,670,326
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	**581,132,809**	**629,262,895**	**481,405,216**
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	**0**	**0**	**0**
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

AUTORIZÓ

DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
DIRECTOR GENERAL

ELABORÓ

L.C. JOSÉ ALFREDO VALDIVIA PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2019
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
12 SALUD
NDY INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS[1/]	**581,132,809**	**629,262,895**	**481,405,216**
GASTO CORRIENTE	**581,132,809**	**629,262,895**	**481,405,216**
SERVICIOS PERSONALES	358,060,255	393,142,205	382,167,733
DE OPERACIÓN	222,247,097	220,194,529	85,647,042
SUBSIDIOS	175,000	175,000	0
OTRAS EROGACIONES	650,457	15,751,161	13,590,441
PENSIONES Y JUBILACIONES	**0**	**0**	**0**
INVERSIÓN FÍSICA	**0**	**0**	**0**
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	**0**	**0**	**0**
COSTO FINANCIERO	**0**	**0**	**0**
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	**0**	**0**	**0**
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	**581,132,809**	**629,262,895**	**481,405,216**
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	**0**	**0**	**0**
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	**0**	**0**	**0**
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

AUTORIZÓ

DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
DIRECTOR GENERAL

ELABORÓ

L.C. JOSÉ ALFREDO VALDIVIA PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2019

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)[1/]

12 SALUD

NDY INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO[2/]
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Instituto Nacional de Salud Pública	581,132,809	48,130,086	629,262,895	488,842,787	481,405,216	140,420,108
Total del Gasto	**581,132,809**	**48,130,086**	**629,262,895**	**488,842,787**	**481,405,216**	**140,420,108**

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

AUTORIZÓ

DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
DIRECTOR GENERAL

ELABORÓ

L.C. JOSÉ ALFREDO VALDIVIA PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2019

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA[1/]

12 SALUD

NDY INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	581,132,809	629,262,895	488,842,787	481,405,216	140,420,108

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

AUTORIZÓ

DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
DIRECTOR GENERAL

ELABORÓ

L.C. JOSÉ ALFREDO VALDIVIA PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2019

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO[1/]

12 SALUD

NDY INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	**581,132,809**	**629,262,895**	**488,842,787**	**481,405,216**	**140,420,108**
Gasto Corriente	**581,132,809**	**629,262,895**	**488,842,787**	**481,405,216**	**140,420,108**
Servicios Personales	358,060,255	393,142,205	383,790,733	382,167,733	9,351,472
1000 Servicios personales	358,060,255	393,142,205	383,790,733	382,167,733	9,351,472
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	112,626,874	115,336,978	115,336,978	115,336,978	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	9,351,472	9,351,472			9,351,472
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	69,822,980	70,834,604	70,834,604	70,834,604	
1400 Seguridad social	32,431,301	27,933,799	27,933,799	27,933,799	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	101,710,512	108,021,162	108,021,162	106,398,162	
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	32,117,116	61,664,190	61,664,190	61,664,190	
Gasto De Operación	222,247,097	220,194,529	89,300,893	85,647,042	130,893,636
2000 Materiales y suministros	18,340,259	20,116,417	10,636,556	10,136,184	9,479,861
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	5,709,136	2,894,091	1,284,270	1,156,645	1,609,821
2200 Alimentos y utensilios	240,967	427,922	322,084	322,084	105,838
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización		10,020	1,035	1,035	8,985
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,802,367	1,601,664	357,357	290,597	1,244,307
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	4,505,491	8,057,384	5,898,241	5,768,951	2,159,143
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	5,090,978	4,601,309	1,051,390	976,444	3,549,919
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	368,279	1,715,071	1,531,298	1,519,560	183,773
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	623,041	808,956	190,881	100,868	618,075
3000 Servicios generales	203,906,838	200,078,112	78,664,337	75,510,858	121,413,775
3100 Servicios básicos	10,782,592	12,235,990	10,955,972	10,884,724	1,280,018
3200 Servicios de arrendamiento	17,651,916	30,764,382	18,195,961	18,124,985	12,568,421
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	130,938,899	111,503,644	29,847,709	27,465,957	81,655,935
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	695,712	1,178,379	1,072,129	1,024,227	106,250
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	33,612,127	33,154,675	17,050,194	16,493,769	16,104,481
3700 Servicios de traslado y viáticos	5,557,430	6,957,430	978,981	953,805	5,978,449
3800 Servicios oficiales	633,104	904,104	97,465	97,465	806,639
3900 Otros servicios generales	4,035,058	3,379,508	465,926	465,926	2,913,582
Subsidios	175,000	175,000			175,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	175,000	175,000			175,000
4300 Subsidios y subvenciones	175,000	175,000			175,000
Otros De Corriente	650,457	15,751,161	15,751,161	13,590,441	
3000 Servicios generales	650,457	15,751,161	15,751,161	13,590,441	
3900 Otros servicios generales	650,457	15,751,161	15,751,161	13,590,441	
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

AUTORIZÓ

DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
DIRECTOR GENERAL

ELABORÓ

L.C. JOSÉ ALFREDO VALDIVIA PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2019

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)[1/]

12 SALUD

NDY INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO[2]
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	**358,060,255**	**35,081,950**	**393,142,205**	**383,790,733**	**382,167,733**	**9,351,472**
Remuneraciones al personal de carácter permanente	112,626,874	2,710,104	115,336,978	115,336,978	115,336,978	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	9,351,472		9,351,472			9,351,472
Remuneraciones adicionales y especiales	69,822,980	1,011,624	70,834,604	70,834,604	70,834,604	
Seguridad social	32,431,301	-4,497,502	27,933,799	27,933,799	27,933,799	
Otras prestaciones sociales y económicas	101,710,512	6,310,650	108,021,162	108,021,162	106,398,162	
Pago de estímulos a servidores públicos	32,117,116	29,547,074	61,664,190	61,664,190	61,664,190	
Materiales y suministros	**18,340,259**	**1,776,158**	**20,116,417**	**10,636,556**	**10,136,184**	**9,479,861**
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	5,709,136	-2,815,045	2,894,091	1,284,270	1,156,645	1,609,821
Alimentos y utensilios	240,967	186,955	427,922	322,084	322,084	105,838
Materias primas y materiales de producción y comercialización		10,020	10,020	1,035	1,035	8,985
Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,802,367	-200,703	1,601,664	357,357	290,597	1,244,307
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	4,505,491	3,551,893	8,057,384	5,898,241	5,768,951	2,159,143
Combustibles, lubricantes y aditivos	5,090,978	-489,669	4,601,309	1,051,390	976,444	3,549,919
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	368,279	1,346,792	1,715,071	1,531,298	1,519,560	183,773
Herramientas, refacciones y accesorios menores	623,041	185,915	808,956	190,881	100,868	618,075
Servicios generales	**204,557,295**	**11,271,978**	**215,829,273**	**94,415,498**	**89,101,299**	**121,413,775**
Servicios básicos	10,782,592	1,453,398	12,235,990	10,955,972	10,884,724	1,280,018
Servicios de arrendamiento	17,651,916	13,112,466	30,764,382	18,195,961	18,124,985	12,568,421
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	130,938,899	-19,435,255	111,503,644	29,847,709	27,465,957	81,655,935
Servicios financieros, bancarios y comerciales	695,712	482,667	1,178,379	1,072,129	1,024,227	106,250
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	33,612,127	-457,452	33,154,675	17,050,194	16,493,769	16,104,481
Servicios de traslado y viáticos	5,557,430	1,400,000	6,957,430	978,981	953,805	5,978,449
Servicios oficiales	633,104	271,000	904,104	97,465	97,465	806,639
Otros servicios generales	4,685,515	14,445,154	19,130,669	16,217,087	14,056,367	2,913,582
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	**175,000**		**175,000**			**175,000**
Subsidios y subvenciones	175,000		175,000			175,000
Total del Gasto	**581,132,809**	**48,130,086**	**629,262,895**	**488,842,787**	**481,405,216**	**140,420,108**

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

AUTORIZÓ

DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
DIRECTOR GENERAL

ELABORÓ

L.C. JOSÉ ALFREDO VALDIVIA PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2019

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)[1/]

12 SALUD

NDY INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO[2/]
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	581,132,809	48,130,086	629,262,895	488,842,787	481,405,216	140,420,108
Total del Gasto	**581,132,809**	**48,130,086**	**629,262,895**	**488,842,787**	**481,405,216**	**140,420,108**

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

AUTORIZÓ

DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
DIRECTOR GENERAL

ELABORÓ

L.C. JOSÉ ALFREDO VALDIVIA PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2019

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)[1/]

12 SALUD

NDY INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO[2/]
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	**5,134,171**	**-60,081**	**5,074,090**	**5,074,090**	**5,074,090**	
Coordinación de la Política de Gobierno	5,134,171	-60,081	5,074,090	5,074,090	5,074,090	
Desarrollo Social	**98,440,960**	**37,824,291**	**136,265,251**	**103,890,821**	**100,324,746**	**32,374,430**
Salud	98,440,960	37,824,291	136,265,251	103,890,821	100,324,746	32,374,430
Desarrollo Económico	**477,557,678**	**10,365,876**	**487,923,554**	**379,877,876**	**376,006,380**	**108,045,678**
Ciencia, Tecnología e Innovación	477,557,678	10,365,876	487,923,554	379,877,876	376,006,380	108,045,678
Total del Gasto	**581,132,809**	**48,130,086**	**629,262,895**	**488,842,787**	**481,405,216**	**140,420,108**

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

AUTORIZÓ

DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
DIRECTOR GENERAL

ELABORÓ

L.C. JOSÉ ALFREDO VALDIVIA PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2019

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA[1/]

12 SALUD

NDY INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
																		ESTRUCTURA PORCENTUAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
						TOTAL APROBADO	358,060,255	222,247,097	175,000	650,457	581,132,809						581,132,809	100.0		
						TOTAL MODIFICADO	393,142,205	220,194,529	175,000	15,751,161	629,262,895						629,262,895	100.0		
						TOTAL DEVENGADO	383,790,733	89,300,893		15,751,161	488,842,787						488,842,787	100.0		
						TOTAL PAGADO	382,167,733	85,647,042		13,590,441	481,405,216						481,405,216	100.0		
						Porcentaje Pag/Aprob	106.7	38.5		-0-	82.8						82.8			
						Porcentaje Pag/Modif	97.2	38.9		86.3	76.5						76.5			
1						Gobierno														
1						Aprobado	5,040,049	94,122			5,134,171						5,134,171	100.0		
1						Modificado	4,979,986	94,104			5,074,090						5,074,090	100.0		
1						Devengado	4,979,986	94,104			5,074,090						5,074,090	100.0		
1						Pagado	4,979,986	94,104			5,074,090						5,074,090	100.0		
1						Porcentaje Pag/Aprob	98.8	100.0			98.8						98.8			
1						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno														
1	3					Aprobado	5,040,049	94,122			5,134,171						5,134,171	100.0		
1	3					Modificado	4,979,986	94,104			5,074,090						5,074,090	100.0		
1	3					Devengado	4,979,986	94,104			5,074,090						5,074,090	100.0		
1	3					Pagado	4,979,986	94,104			5,074,090						5,074,090	100.0		
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	98.8	100.0			98.8						98.8			
1	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			
1	3	04				Función Pública														
1	3	04				Aprobado	5,040,049	94,122			5,134,171						5,134,171	100.0		
1	3	04				Modificado	4,979,986	94,104			5,074,090						5,074,090	100.0		
1	3	04				Devengado	4,979,986	94,104			5,074,090						5,074,090	100.0		
1	3	04				Pagado	4,979,986	94,104			5,074,090						5,074,090	100.0		
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	98.8	100.0			98.8						98.8			
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno														
1	3	04	001			Aprobado	5,040,049	94,122			5,134,171						5,134,171	100.0		
1	3	04	001			Modificado	4,979,986	94,104			5,074,090						5,074,090	100.0		
1	3	04	001			Devengado	4,979,986	94,104			5,074,090						5,074,090	100.0		
1	3	04	001			Pagado	4,979,986	94,104			5,074,090						5,074,090	100.0		
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	98.8	100.0			98.8						98.8			
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			
1	3	04	001	O001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	04	001	O001		Aprobado	5,040,049	94,122			5,134,171						5,134,171	100.0		
1	3	04	001	O001		Modificado	4,979,986	94,104			5,074,090						5,074,090	100.0		
1	3	04	001	O001		Devengado	4,979,986	94,104			5,074,090						5,074,090	100.0		
1	3	04	001	O001		Pagado	4,979,986	94,104			5,074,090						5,074,090	100.0		
1	3	04	001	O001		Porcentaje Pag/Aprob	98.8	100.0			98.8						98.8			
1	3	04	001	O001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			
1	3	04	001	O001	NDY	Instituto Nacional de Salud Pública														
1	3	04	001	O001	NDY	Aprobado	5,040,049	94,122			5,134,171						5,134,171	100.0		
1	3	04	001	O001	NDY	Modificado	4,979,986	94,104			5,074,090						5,074,090	100.0		
1	3	04	001	O001	NDY	Devengado	4,979,986	94,104			5,074,090						5,074,090	100.0		
1	3	04	001	O001	NDY	Pagado	4,979,986	94,104			5,074,090						5,074,090	100.0		
1	3	04	001	O001	NDY	Porcentaje Pag/Aprob	98.8	100.0			98.8						98.8			
1	3	04	001	O001	NDY	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			
2						Desarrollo Social														
2						Aprobado	41,560,048	56,705,912	175,000		98,440,960						98,440,960	100.0		
2						Modificado	71,489,630	56,697,569	175,000	7,903,052	136,265,251						136,265,251	100.0		

CUENTA PÚBLICA 2019

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA[1/]

12 SALUD

NDY INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
																		ESTRUCTURA PORCENTUAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
2						Devengado	71,489,630	24,498,139		7,903,052	103,890,821						103,890,821	100.0		
2						Pagado	69,866,630	22,555,064		7,903,052	100,324,746						100,324,746	100.0		
2						Porcentaje Pag/Aprob	168.1	39.8			101.9						101.9			
2						Porcentaje Pag/Modif	97.7	39.8		100.0	73.6						73.6			
2	3					Salud														
2	3					Aprobado	41,560,048	56,705,912	175,000		98,440,960						98,440,960	100.0		
2	3					Modificado	71,489,630	56,697,569	175,000	7,903,052	136,265,251						136,265,251	100.0		
2	3					Devengado	71,489,630	24,498,139		7,903,052	103,890,821						103,890,821	100.0		
2	3					Pagado	69,866,630	22,555,064		7,903,052	100,324,746						100,324,746	100.0		
2	3					Porcentaje Pag/Aprob	168.1	39.8			101.9						101.9			
2	3					Porcentaje Pag/Modif	97.7	39.8		100.0	73.6						73.6			
2	3	03				Generación de Recursos para la Salud														
2	3	03				Aprobado	32,613,157	56,267,929	175,000		89,056,086						89,056,086	100.0		
2	3	03				Modificado	40,319,151	56,267,797	175,000	7,903,052	104,665,000						104,665,000	100.0		
2	3	03				Devengado	40,319,151	24,068,367		7,903,052	72,290,570						72,290,570	100.0		
2	3	03				Pagado	40,319,151	22,125,292		7,903,052	70,347,495						70,347,495	100.0		
2	3	03				Porcentaje Pag/Aprob	123.6	39.3			79.0						79.0			
2	3	03				Porcentaje Pag/Modif	100.0	39.3		100.0	67.2						67.2			
2	3	03	019			Formación y capacitación de recursos humanos acordes a las necesidades y demandas de atención a la salud														
2	3	03	019			Aprobado	32,613,157	56,267,929	175,000		89,056,086						89,056,086	100.0		
2	3	03	019			Modificado	40,319,151	56,267,797	175,000	7,903,052	104,665,000						104,665,000	100.0		
2	3	03	019			Devengado	40,319,151	24,068,367		7,903,052	72,290,570						72,290,570	100.0		
2	3	03	019			Pagado	40,319,151	22,125,292		7,903,052	70,347,495						70,347,495	100.0		
2	3	03	019			Porcentaje Pag/Aprob	123.6	39.3			79.0						79.0			
2	3	03	019			Porcentaje Pag/Modif	100.0	39.3		100.0	67.2						67.2			
2	3	03	019	E010		Formación y capacitación de recursos humanos para la salud														
2	3	03	019	E010		Aprobado	32,613,157	56,267,929	175,000		89,056,086						89,056,086	100.0		
2	3	03	019	E010		Modificado	40,319,151	56,267,797	175,000	7,903,052	104,665,000						104,665,000	100.0		
2	3	03	019	E010		Devengado	40,319,151	24,068,367		7,903,052	72,290,570						72,290,570	100.0		
2	3	03	019	E010		Pagado	40,319,151	22,125,292		7,903,052	70,347,495						70,347,495	100.0		
2	3	03	019	E010		Porcentaje Pag/Aprob	123.6	39.3			79.0						79.0			
2	3	03	019	E010		Porcentaje Pag/Modif	100.0	39.3		100.0	67.2						67.2			
2	3	03	019	E010	NDY	Instituto Nacional de Salud Pública														
2	3	03	019	E010	NDY	Aprobado	32,613,157	56,267,929	175,000		89,056,086						89,056,086	100.0		
2	3	03	019	E010	NDY	Modificado	40,319,151	56,267,797	175,000	7,903,052	104,665,000						104,665,000	100.0		
2	3	03	019	E010	NDY	Devengado	40,319,151	24,068,367		7,903,052	72,290,570						72,290,570	100.0		
2	3	03	019	E010	NDY	Pagado	40,319,151	22,125,292		7,903,052	70,347,495						70,347,495	100.0		
2	3	03	019	E010	NDY	Porcentaje Pag/Aprob	123.6	39.3			79.0						79.0			
2	3	03	019	E010	NDY	Porcentaje Pag/Modif	100.0	39.3		100.0	67.2						67.2			
2	3	04				Rectoría del Sistema de Salud														
2	3	04				Aprobado	8,946,891	437,983			9,384,874						9,384,874	100.0		
2	3	04				Modificado	31,170,479	429,772			31,600,251						31,600,251	100.0		
2	3	04				Devengado	31,170,479	429,772			31,600,251						31,600,251	100.0		
2	3	04				Pagado	29,547,479	429,772			29,977,251						29,977,251	100.0		
2	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	330.3	98.1			319.4						319.4	-		
2	3	04				Porcentaje Pag/Modif	94.8	100.0			94.9						94.9			
2	3	04	002			Servicios de apoyo administrativo														
2	3	04	002			Aprobado	8,946,891	437,983			9,384,874						9,384,874	100.0		
2	3	04	002			Modificado	31,170,479	429,772			31,600,251						31,600,251	100.0		
2	3	04	002			Devengado	31,170,479	429,772			31,600,251						31,600,251	100.0		

CUENTA PÚBLICA 2019

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA[1/]

12 SALUD

NDY INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
																		ESTRUCTURA PORCENTUAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
2	3	04	002			Pagado	29,547,479	429,772			29,977,251						29,977,251	100.0		
2	3	04	002			Porcentaje Pag/Aprob	330.3	98.1			319.4						319.4			
2	3	04	002			Porcentaje Pag/Modif	94.8	100.0			94.9						94.9			
2	3	04	002	M001		Actividades de apoyo administrativo														
2	3	04	002	M001		Aprobado	8,946,891	437,983			9,384,874						9,384,874	100.0		
2	3	04	002	M001		Modificado	31,170,479	429,772			31,600,251						31,600,251	100.0		
2	3	04	002	M001		Devengado	31,170,479	429,772			31,600,251						31,600,251	100.0		
2	3	04	002	M001		Pagado	29,547,479	429,772			29,977,251						29,977,251	100.0		
2	3	04	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob	330.3	98.1			319.4						319.4			
2	3	04	002	M001		Porcentaje Pag/Modif	94.8	100.0			94.9						94.9			
2	3	04	002	M001	NDY	Instituto Nacional de Salud Pública														
2	3	04	002	M001	NDY	Aprobado	8,946,891	437,983			9,384,874						9,384,874	100.0		
2	3	04	002	M001	NDY	Modificado	31,170,479	429,772			31,600,251						31,600,251	100.0		
2	3	04	002	M001	NDY	Devengado	31,170,479	429,772			31,600,251						31,600,251	100.0		
2	3	04	002	M001	NDY	Pagado	29,547,479	429,772			29,977,251						29,977,251	100.0		
2	3	04	002	M001	NDY	Porcentaje Pag/Aprob	330.3	98.1			319.4						319.4			
2	3	04	002	M001	NDY	Porcentaje Pag/Modif	94.8	100.0			94.9						94.9			
3						Desarrollo Económico														
3						Aprobado	311,460,158	165,447,063		650,457	477,557,678						477,557,678	100.0		
3						Modificado	316,672,589	163,402,856		7,848,109	487,923,554						487,923,554	100.0		
3						Devengado	307,321,117	64,708,650		7,848,109	379,877,876						379,877,876	100.0		
3						Pagado	307,321,117	62,997,874		5,687,389	376,006,380						376,006,380	100.0		
3						Porcentaje Pag/Aprob	98.7	38.1		-o-	78.7						78.7			
3						Porcentaje Pag/Modif	97.0	38.6		72.5	77.1						77.1			
3	8					Ciencia, Tecnología e Innovación														
3	8					Aprobado	311,460,158	165,447,063		650,457	477,557,678						477,557,678	100.0		
3	8					Modificado	316,672,589	163,402,856		7,848,109	487,923,554						487,923,554	100.0		
3	8					Devengado	307,321,117	64,708,650		7,848,109	379,877,876						379,877,876	100.0		
3	8					Pagado	307,321,117	62,997,874		5,687,389	376,006,380						376,006,380	100.0		
3	8					Porcentaje Pag/Aprob	98.7	38.1		-o-	78.7						78.7			
3	8					Porcentaje Pag/Modif	97.0	38.6		72.5	77.1						77.1			
3	8	01				Investigación Científica														
3	8	01				Aprobado	311,460,158	165,447,063		650,457	477,557,678						477,557,678	100.0		
3	8	01				Modificado	316,672,589	163,402,856		7,848,109	487,923,554						487,923,554	100.0		
3	8	01				Devengado	307,321,117	64,708,650		7,848,109	379,877,876						379,877,876	100.0		
3	8	01				Pagado	307,321,117	62,997,874		5,687,389	376,006,380						376,006,380	100.0		
3	8	01				Porcentaje Pag/Aprob	98.7	38.1		-o-	78.7						78.7			
3	8	01				Porcentaje Pag/Modif	97.0	38.6		72.5	77.1						77.1			
3	8	01	024			Investigación en salud pertinente y de excelencia académica														
3	8	01	024			Aprobado	311,460,158	165,447,063		650,457	477,557,678						477,557,678	100.0		
3	8	01	024			Modificado	316,672,589	163,402,856		7,848,109	487,923,554						487,923,554	100.0		
3	8	01	024			Devengado	307,321,117	64,708,650		7,848,109	379,877,876						379,877,876	100.0		
3	8	01	024			Pagado	307,321,117	62,997,874		5,687,389	376,006,380						376,006,380	100.0		
3	8	01	024			Porcentaje Pag/Aprob	98.7	38.1		-o-	78.7						78.7			
3	8	01	024			Porcentaje Pag/Modif	97.0	38.6		72.5	77.1						77.1			
3	8	01	024	E022		Investigación y desarrollo tecnológico en salud														
3	8	01	024	E022		Aprobado	311,460,158	165,447,063		650,457	477,557,678						477,557,678	100.0		
3	8	01	024	E022		Modificado	316,672,589	163,402,856		7,848,109	487,923,554						487,923,554	100.0		
3	8	01	024	E022		Devengado	307,321,117	64,708,650		7,848,109	379,877,876						379,877,876	100.0		
3	8	01	024	E022		Pagado	307,321,117	62,997,874		5,687,389	376,006,380						376,006,380	100.0		

CUENTA PÚBLICA 2019

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA[1/]

12 SALUD

NDY INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
																		ESTRUCTURA PORCENTUAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
3	8	01	024	E022		Porcentaje Pag/Aprob	98.7	38.1		-o-	78.7						78.7			
3	8	01	024	E022		Porcentaje Pag/Modif	97.0	38.6		72.5	77.1						77.1			
3	8	01	024	E022	NDY	Instituto Nacional de Salud Pública														
3	8	01	024	E022	NDY	Aprobado	311,460,158	165,447,063		650,457	477,557,678						477,557,678	100.0		
3	8	01	024	E022	NDY	Modificado	316,672,589	163,402,856		7,848,109	487,923,554						487,923,554	100.0		
3	8	01	024	E022	NDY	Devengado	307,321,117	64,708,650		7,848,109	379,877,876						379,877,876	100.0		
3	8	01	024	E022	NDY	Pagado	307,321,117	62,997,874		5,687,389	376,006,380						376,006,380	100.0		
3	8	01	024	E022	NDY	Porcentaje Pag/Aprob	98.7	38.1		-o-	78.7						78.7			
3	8	01	024	E022	NDY	Porcentaje Pag/Modif	97.0	38.6		72.5	77.1						77.1			

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

AUTORIZÓ

DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
DIRECTOR GENERAL

ELABORÓ

L.C. JOSÉ ALFREDO VALDIVIA PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2019

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)[1/]

12 SALUD

NDY INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO[2/]
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	**581,132,809**	**48,130,086**	**629,262,895**	**488,842,787**	**481,405,216**	**140,420,108**
Desempeño de las Funciones	**566,613,764**	**25,974,790**	**592,588,554**	**452,168,446**	**446,353,875**	**140,420,108**
Prestación de Servicios Públicos	566,613,764	25,974,790	592,588,554	452,168,446	446,353,875	140,420,108
Administrativos y de Apoyo	**14,519,045**	**22,155,296**	**36,674,341**	**36,674,341**	**35,051,341**	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	9,384,874	22,215,377	31,600,251	31,600,251	29,977,251	
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	5,134,171	-60,081	5,074,090	5,074,090	5,074,090	
Total del Gasto	**581,132,809**	**48,130,086**	**629,262,895**	**488,842,787**	**481,405,216**	**140,420,108**

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

AUTORIZÓ

DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
DIRECTOR GENERAL

ELABORÓ

L.C. JOSÉ ALFREDO VALDIVIA PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2019
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA[1/]
12 SALUD
NDY INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
																ESTRUCTURA PORCENTUAL		
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
				Programas Federales														
				TOTAL APROBADO	358,060,255	222,247,097	175,000	650,457	581,132,809						581,132,809	100.0		
				TOTAL MODIFICADO	393,142,205	220,194,529	175,000	15,751,161	629,262,895						629,262,895	100.0		
				TOTAL DEVENGADO	383,790,733	89,300,893		15,751,161	488,842,787						488,842,787	100.0		
				TOTAL PAGADO	382,167,733	85,647,042		13,590,441	481,405,216						481,405,216	100.0		
				Porcentaje Pag/Aprob	106.7	38.5		-0-	82.8						82.8			
				Porcentaje Pag/Modif	97.2	38.9		86.3	76.5						76.5			
1	2			Desempeño de las Funciones														
1	2			Aprobado	344,073,315	221,714,992	175,000	650,457	566,613,764						566,613,764	100.0		
1	2			Modificado	356,991,740	219,670,653	175,000	15,751,161	592,588,554						592,588,554	100.0		
1	2			Devengado	347,640,268	88,777,017		15,751,161	452,168,446						452,168,446	100.0		
1	2			Pagado	347,640,268	85,123,166		13,590,441	446,353,875						446,353,875	100.0		
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	101.0	38.4		-0-	78.8						78.8			
1	2			Porcentaje Pag/Modif	97.4	38.8		86.3	75.3						75.3			
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos														
1	2	E		Aprobado	344,073,315	221,714,992	175,000	650,457	566,613,764						566,613,764	100.0		
1	2	E		Modificado	356,991,740	219,670,653	175,000	15,751,161	592,588,554						592,588,554	100.0		
1	2	E		Devengado	347,640,268	88,777,017		15,751,161	452,168,446						452,168,446	100.0		
1	2	E		Pagado	347,640,268	85,123,166		13,590,441	446,353,875						446,353,875	100.0		
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	101.0	38.4		-0-	78.8						78.8			
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	97.4	38.8		86.3	75.3						75.3			
1	2	E	010	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud														
1	2	E	010	Aprobado	32,613,157	56,267,929	175,000		89,056,086						89,056,086	100.0		
1	2	E	010	Modificado	40,319,151	56,267,797	175,000	7,903,052	104,665,000						104,665,000	100.0		
1	2	E	010	Devengado	40,319,151	24,068,367		7,903,052	72,290,570						72,290,570	100.0		
1	2	E	010	Pagado	40,319,151	22,125,292		7,903,052	70,347,495						70,347,495	100.0		
1	2	E	010	Porcentaje Pag/Aprob	123.6	39.3			79.0						79.0			
1	2	E	010	Porcentaje Pag/Modif	100.0	39.3		100.0	67.2						67.2			
1	2	E	022	Investigación y desarrollo tecnológico en salud														
1	2	E	022	Aprobado	311,460,158	165,447,063		650,457	477,557,678						477,557,678	100.0		
1	2	E	022	Modificado	316,672,589	163,402,856		7,848,109	487,923,554						487,923,554	100.0		
1	2	E	022	Devengado	307,321,117	64,708,650		7,848,109	379,877,876						379,877,876	100.0		
1	2	E	022	Pagado	307,321,117	62,997,874		5,687,389	376,006,380						376,006,380	100.0		
1	2	E	022	Porcentaje Pag/Aprob	98.7	38.1		-0-	78.7						78.7			
1	2	E	022	Porcentaje Pag/Modif	97.0	38.6		72.5	77.1						77.1			
1	3			Administrativos y de Apoyo														
1	3			Aprobado	13,986,940	532,105			14,519,045						14,519,045	100.0		
1	3			Modificado	36,150,465	523,876			36,674,341						36,674,341	100.0		
1	3			Devengado	36,150,465	523,876			36,674,341						36,674,341	100.0		
1	3			Pagado	34,527,465	523,876			35,051,341						35,051,341	100.0		
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	246.9	98.5			241.4						241.4			
1	3			Porcentaje Pag/Modif	95.5	100.0			95.6						95.6			
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional														
1	3	M		Aprobado	8,946,891	437,983			9,384,874						9,384,874	100.0		
1	3	M		Modificado	31,170,479	429,772			31,600,251						31,600,251	100.0		
1	3	M		Devengado	31,170,479	429,772			31,600,251						31,600,251	100.0		
1	3	M		Pagado	29,547,479	429,772			29,977,251						29,977,251	100.0		
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	330.3	98.1			319.4						319.4			
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	94.8	100.0			94.9						94.9			
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo														
1	3	M	001	Aprobado	8,946,891	437,983			9,384,874						9,384,874	100.0		

CUENTA PÚBLICA 2019
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA[1/]
12 SALUD
NDY INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
																ESTRUCTURA PORCENTUAL		
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	M	001	Modificado	31,170,479	429,772			31,600,251						31,600,251	100.0		
1	3	M	001	Devengado	31,170,479	429,772			31,600,251						31,600,251	100.0		
1	3	M	001	Pagado	29,547,479	429,772			29,977,251						29,977,251	100.0		
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	330.3	98.1			319.4						319.4			
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	94.8	100.0			94.9						94.9			
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión														
1	3	O		Aprobado	5,040,049	94,122			5,134,171						5,134,171	100.0		
1	3	O		Modificado	4,979,986	94,104			5,074,090						5,074,090	100.0		
1	3	O		Devengado	4,979,986	94,104			5,074,090						5,074,090	100.0		
1	3	O		Pagado	4,979,986	94,104			5,074,090						5,074,090	100.0		
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	98.8	100.0			98.8						98.8			
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	O	001	Aprobado	5,040,049	94,122			5,134,171						5,134,171	100.0		
1	3	O	001	Modificado	4,979,986	94,104			5,074,090						5,074,090	100.0		
1	3	O	001	Devengado	4,979,986	94,104			5,074,090						5,074,090	100.0		
1	3	O	001	Pagado	4,979,986	94,104			5,074,090						5,074,090	100.0		
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	98.8	100.0			98.8						98.8			
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

AUTORIZÓ

DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
DIRECTOR GENERAL

ELABORÓ

L.C. JOSÉ ALFREDO VALDIVIA PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2019

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

Notas a los Estados Presupuestarios del Ejercicio de 2019. (Cifras en miles de pesos)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD.

1.1. El Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) fue creado el 26 de enero de 1987, como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y fines no lucrativos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2 fracción III, 5°, 9° y 10° de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de mayo de 2000; con domicilio legal en Cuernavaca, Morelos; dotado de plena autonomía en su régimen interior y en lo relativo a aspectos académicos, técnicos, gobierno, administrativo y económico.

1.2. El Instituto Nacional de Salud Pública de conformidad con los artículos 6 y 7 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud tiene los objetivos siguientes:

I.- Realizar estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas, experimentales, de desarrollo tecnológico y básico, en las áreas biomédicas y socio médicas en el campo de sus especialidades, para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, y rehabilitación de los afectados, así como para promover medidas de salud;

II.- Publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice, así como difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre;

III.- Promover y realizar reuniones de intercambio científico, de carácter nacional e internacional, y celebrar convenios de coordinación, intercambio o cooperación con instituciones afines;

IV.- Formar recursos humanos en sus áreas de especialización, así como en aquellas que le sean afines;

V.- Formular y ejecutar programas de estudio y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización de personal profesional, técnico y auxiliar, en sus áreas de especialización y afines, así como evaluar y reconocer el aprendizaje;

VI.- Otorgar constancias, diplomas, reconocimientos y certificados de estudios, grados y títulos, en su caso, de conformidad con las disposiciones aplicables;

VII.- Asesorar y formular opiniones a la secretaría cuando sean requeridos para ello;

VIII.- Actuar como órganos de consulta, técnica y normativa, de las dependencias y entidades de la administración pública federal en sus áreas de especialización, así como prestar consultorías a título oneroso a personas de derecho privado;

IX.- Asesorar a los centros especializados de investigación, enseñanza o atención médica de las entidades federativas y, en general, a cualquiera de sus instituciones públicas de salud;

X.- Promover acciones para la protección de la salud, en lo relativo a los padecimientos propios de sus especialidades;

XI.- Coadyuvar con la secretaría a la actualización de los datos sobre la situación sanitaria general del país, respecto de las especialidades médicas que les correspondan;

XII.- Realizar las demás actividades que les correspondan conforme a la presente ley y otras disposiciones aplicables;

XIII.- Estudiar y diseñar métodos y técnicas de investigación científica relacionados con la salud;

XIV.- Desarrollar encuestas en las áreas de la salud pública;

XV.- Coadyuvar a la vigilancia epidemiológica de las enfermedades infecciosas y de otros problemas de salud en el país, y de aquéllas que puedan introducirse al territorio nacional;

XVI.-Contribuir al desarrollo de la tecnología diagnóstica apropiada a las necesidades nacionales, en materia de enfermedades transmisibles;

XVII.- Servir como centro de referencia para el diagnóstico de las enfermedades infecciosas.

2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL.

2.1. Para su desarrollo y operación el Instituto conduce sus actividades de forma programada, en apego a las Leyes, Normas y demás disposiciones gubernamentales aplicables en materia programática y presupuestal, como son: la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, la Ley de Planeación, Ley de los Institutos Nacionales de Salud, el Presupuesto de

Egresos de la Federación de cada año, las políticas, estrategias y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo, así como las disposiciones emitidas por la Secretaría de Salud en su carácter de Coordinadora de sector, en su Programa Institucional, entre otras.

2.2. Asimismo, el Instituto debe apegarse a diversas normas emitidas principalmente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para reunir, clasificar, controlar, registrar y reportar los ingresos y egresos presupuestales, entre las que destacan, la Norma para el Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos "NIFGG SP 01", el "Acuerdo que ratifica la metodología para el registro presupuestario de las operaciones ajenas en las entidades paraestatales suscrito el 1º. de abril de 2002", ratificado por la Dirección General Adjunta de la Programación e Integración Presupuestaria de la SHCP mediante oficio 307-A-3-0550 de fecha 9 de julio de 2009, Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y el Clasificador por objeto del gasto emitido por la SHCP, Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que marca el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal, entre otros.

2.3. Los Estados e Información Financiera Presupuestaria ha sido preparada por la Administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en la materia contenidas en los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2019 emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio No. 309-A.-006/2020 del 6 de febrero de 2020, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como en la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

3. POLÍTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES.

Las principales políticas para la elaboración de los Estados Presupuestales del Instituto son las siguientes:

3.1. Cifras históricas.

Los importes que se presentan en los estados presupuestales están expresados en pesos y sus notas y los anexos respectivos se elaboraron con cifras históricas y están expresados en miles de pesos mexicanos.

3.2. Registro presupuestal.

El registro y control presupuestal de los Recursos Fiscales y Propios se lleva en un sistema contable denominado Microsoft Dinamyc Navision y Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) el cual emite reportes respectivamente. Así

mismo, se utilizan los sistemas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público SICOP y Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF) para la emisión de pagos y Cuentas por Liquidar Certificadas de recursos fiscales.

3.3. Registro Contable.

El registro del ejercicio presupuestal de los egresos del Instituto del año 2019 se efectuó analíticamente en cuentas de orden, y se registran de manera simultánea los movimientos patrimoniales y los presupuestales en cada una de las pólizas contables, como lo indica la Norma para el Registro Contable de las Cuentas de Orden presupuestarias de ingresos y egresos NIFGG SP 01, emitida por la UCGIGP de la SHCP, que tiene como fin vincular los egresos presupuestales con la contabilidad patrimonial.

3.4. Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

Las cifras incluidas en los estados presupuestales deben coincidir con las reportadas oficialmente para el rendimiento en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal en el ejercicio fiscal de 2019.

3.5. Modificaciones Presupuestales.

La solicitud de modificaciones cuantitativas o de metas al presupuesto original autorizado se presentan a consideración de la H. Junta de Gobierno del Instituto contando con la autorización mediante el Acuerdo O-03/2018-3; en el caso de adecuaciones presupuestales, se someten a la autorización expresa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPyP) de la Secretaría de Salud.

3.6. Ingresos.

EL INSP recibe autorización de recursos presupuestales –fiscales- del Gobierno Federal destinadas a gasto corriente y de inversión, los que registra en cuentas de orden. Asimismo, obtiene recursos autogenerados por servicios académicos, de investigación y administrativos los cuales son de carácter temporal, no recurrentes, de alta prioridad y con fines específicos, derivados de los compromisos formalizados con diversas dependencias, entidades y agencias financiadoras a través de contratos de prestación de servicios y del Tabulador de Cuotas de Recuperación autorizado por la Junta de Gobierno del INSP mediante acuerdo número O-02/2018-2 y por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficio 349-B-1-016 dado a conocer al INSP mediante oficio DGPyP-8-1932-2019.

Por otro lado, se captan recursos de Instituciones que apoyan proyectos específicos de investigación que son administrados en una cuenta bancaria específica aperturada para cada proyecto. Para efectos de la Cuenta Pública y del Estado de Ingresos y Egresos Presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo, se reconocen estos recursos en las disponibilidades, así como en los ingresos y

egresos presupuestales en el renglón de operaciones ajenas reportados en el Sistema Integral de Información (SII).

3.7. Gasto de Operación, Inversión y Presupuesto de Egresos.

Los egresos del INSP se integran por los gastos de operación, inversión física, así como el pago de los compromisos generados en el ejercicio. El Presupuesto de Egresos se determina con base en el presupuesto irreductible del año en que se elabora y de acuerdo a los lineamientos que para tal fin emiten las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Salud. En él se plasman los programas específicos en los que se señalan objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución.

3.8. Operaciones Ajenas.

Con base al "Acuerdo que ratifica la metodología para el registro presupuestario de las operaciones ajenas en las entidades paraestatales suscrito el 1º. de abril de 2002", ratificado por la Dirección General Adjunta de la Programación e Integración Presupuestaria de la SHCP mediante oficio 307-A-3-0550 de fecha 9 de julio de 2009, para efectos de la elaboración del Estado de flujo de efectivo y los anexos presupuestales de este informe, son operaciones ajenas aquellos movimientos del gasto y del ingreso presupuestarios por cuenta de terceros tales como: la retención y pago de impuestos, de cuotas sindicales, etc.; y los ingresos y gastos recuperables como pueden ser gastos no comprobados, así como las erogaciones con recursos de terceros para proyectos específicos de investigación.

3.9. Presupuesto Comprometido.

3.9.1. El presupuesto comprometido incluye las obligaciones de pago contraídas por concepto de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas contratadas, que al 31 de diciembre de cada año están debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.

3.10. Reintegros y enteros a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

De acuerdo al marco normativo vigente (art.54 LFPRH), los recursos presupuestales no devengados, al cierre del ejercicio, se deben devolver a la Tesorería de la Federación, en el plazo que para tal efecto establecen las disposiciones generales aplicables y serán considerados, según sea el caso, economías y/o ahorros presupuestarios, al 31 de diciembre de 2019 no se presentaron economías y/o ahorros presupuestarios. Por otra parte, los rendimientos que se obtienen de inversiones, otros depósitos bancarios, derivados de los recursos fiscales y propios, son reintegrados mensualmente.

3.11. Proyectos de investigación.

3.11.1 Conforme al Art. 2 fracción IX de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, los Recursos de Terceros son aquéllos puestos a disposición del Instituto

por personas físicas o morales, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, para financiar proyectos de investigación y que pueden o no haber sido obtenidos o promovida su disposición por investigadores.

3.11.2 El instrumento normativo utilizado para la administración de los proyectos de investigación financiados con recursos de terceros lo constituye principalmente el documento denominado "Lineamientos para la Administración de Recursos de Terceros Destinados a Financiar Proyectos de Investigación del Instituto Nacional de Salud Pública, cuya última modificación se dictó en la Junta de Gobierno de fecha 12 de mayo de 2017 con el Acuerdo No. O-01/2017.

4. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA (no auditadas).

4.1. El Instituto Nacional de Salud Pública, se apega al compromiso de revisar periódicamente los indicadores para resultados, con el fin de garantizar que la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), cumpla con su función principal: Ser el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicie el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitorear permanentemente los resultados obtenidos.

En ese sentido, el INSP dio puntual seguimiento a los indicadores de la MIR 2019, con base en el calendario de registro de indicadores de los Programas Presupuestarios E010 "Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud" y E022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud". El mecanismo para reportar la información consistió, invariablemente, en la notificación del envío de la información al correo electrónico reportemir2019@gmail.com y ccinshae.inician.proyectos@gmail.com; la Coordinación de Proyectos Estratégicos (CPE) emitió acuses de la información recibida y posteriormente envió la aceptación respecto a la consistencia de la información reportada.

No.	Nombre del Indicador	Nivel	Dimensión a medir	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Fórmula	Valor de Meta Anual		Porcentaje de Cumplimiento	Avance Financiero (miles de pesos)	
							Original	Alcanzada	Alcanzada	Modificado	Ejercido
INVESTIGACIÓN											
1	Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel	Fin	Calidad	Anual	Porcentaje	(Profesionales de la salud que tengan nombramiento vigente de investigador en las categorías D-E-F del SII más investigadores vigentes en el SNI en el año actual / Total de investigadores del SII más investigadores vigentes en el SNI en el año actual) X 100	60.6	58.0	95.7%	N/A	
2	Porcentaje de artículos científicos publicados de impacto alto en revistas	Propósito	Calidad	Semestral	Porcentaje	[Artículos científicos de impacto alto publicados en revistas (grupos III a VII) en el periodo / Artículos científicos totales publicados en revistas (grupos I a VII) en el periodo] x 100	82.2	87.7	106.7%	N/A	

No.	Nombre del Indicador	Nivel	Dimensión a medir	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Fórmula	Valor de Meta Anual		Porcentaje de Cumplimiento	Avance Financiero (miles de pesos)	
							Original	Alcanzada	Alcanzada	Modificado	Ejercido
INVESTIGACIÓN EN DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD											
3	Porcentaje del presupuesto federal destinado por la Secretaria de Salud a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud.	Componente	Economía	Anual	Porcentaje	(Presupuesto destinado para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud, por la Secretaria de Salud en el año actual / Presupuesto total de la Secretaria de Salud en el año actual) X 100 * Excluye capítulo 1000 y recursos propios del Programa presupuestario E022 de la Secretaria de Salud	Indicador aplicable a la DGPIS				
4	Porcentaje de investigadores vigentes en el Sistema Institucional.	Componente	Eficacia	Anual	Porcentaje	(Investigadores con nombramiento vigente en el Sistema Institucional en el año actual / Total de Investigadores en el Sistema Institucional en el año actual) x 100	Indicador aplicable a la DGPIS				
5	Tasa de variación del financiamiento del FOSISS para proyectos de investigación.	Componente	Economía	Anual	Tasa	[(Financiamiento por el FOSISS para proyectos de investigación en el año actual - Financiamiento por el FOSISS para proyectos de investigación en el año previo) / (Financiamiento por el FOSISS para proyectos de investigación en el año previo)] x 100	Indicador aplicable a la DGPIS				
6	Tasa de variación de recursos destinados a apoyar la investigación.	Componente	Economía	Anual	Tasa	[(Presupuesto que obtiene la CCINSHAE para apoyar la investigación en el año actual - Presupuesto que obtuvo la CCINSHAE para apoyar la investigación en el año previo) / Presupuesto que obtuvo la CCINSHAE para apoyar la investigación en el año previo] x 100	Indicador aplicable a la DGPIS				
7	Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud.	Componente	Economía	Anual	Porcentaje	(Presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud, en el año actual / Presupuesto federal total institucional en el año actual) x 100 *Excluye capítulo 1000 y recursos propios	84.3	76.7	91.0%	59,702.4	

No.	Nombre del Indicador	Nivel	Dimensión a medir	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Fórmula	Valor de Meta Anual		Porcentaje de Cumplimiento	Avance Financiero (miles de pesos)	
							Original	Alcanzada	Alcanzada	Modificado	Ejercido
INVESTIGACIÓN EN DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD											
8	Proporción del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud.	Componente	Economía	Anual	Porcentaje	(Presupuesto complementario destinado a investigación en el año actual / Presupuesto federal institucional destinado a investigación en el año actual) x 100 *Excluye capítulo 1000	311.6	206.0	66.1%	122,997.7	
9	Proporción de investigadores que se hacen acreedores del estímulo al desempeño.	Actividad	Eficacia	Anual	Porcentaje	(Investigadores que se hacen acreedores del estímulo al desempeño del año actual / Total de investigadores en el Sistema Institucional de Investigadores en el año actual) x 100	Indicador aplicable a la DGPIS				
10	Proporción de investigadores que se hacen acreedores al estímulo a la permanencia.	Actividad	Eficacia	Anual	Porcentaje	(Investigadores con nombramiento vigente en el Sistema Institucional que se hacen acreedores del estímulo a la permanecía en el año actual / Total de investigadores en el Sistema Institucional de Investigadores en el año actual) x 100	Indicador aplicable a la DGPIS				
11	Porcentaje de ocupación de plazas de investigador.	Actividad	Eficacia	Semestral	Porcentaje	(Plazas de investigador ocupadas en el año actual / Plazas de investigador autorizadas en el año actual) x 100	100.0	100.0	100%	N/A	
12	Promedio de productos por investigador Institucional.	Actividad	Eficacia	Semestral	Promedio	Productos institucionales totales, en el periodo / Total de Investigadores institucionales vigentes*, en el periodo *Considerar la productividad institucional de los investigadores vigentes del SII más otros investigadores que colaboren con la institución, que sean miembros vigentes en el SNI y que no tengan nombramiento de investigador del SII.	1.5	1.6	106.7%	N/A	
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD (FORMACIÓN)											
1	Tasa de incremento anual de plazas de médicos especialistas en formación.	Fin	Eficacia	Anual	Tasa	([Plazas de médicos residentes otorgadas en el año actual por la Secretaría de Salud para formar médicos especialistas – Plazas de médicos residentes otorgadas en el año anterior por la Secretaría de Salud para formar médicos especialistas] / Plazas de médicos residentes otorgadas en el año anterior por la Secretaría de Salud para formar médicos especialistas) x 100	Indicador reportado por DGCES				
2	Cobertura de plazas de residentes	Fin	Eficiencia	Anual	Porcentaje	Número de plazas de médicos residentes ocupadas / Número de plazas de médicos residentes disponibles X 100	Indicador reportado por DGCES				

3	Eficiencia terminal de médicos especialistas.	Fin	Eficiencia	Anual	Porcentaje	(Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte que obtienen constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico en las entidades federativas con plazas de residentes asignadas por la Secretaría de Salud) / (Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte inscritos a estudios de posgrado clínico en las entidades federativas con plazas de residentes asignadas por la Secretaría de Salud) x 100	Indicador reportado por DGCES				
No.	**Nombre del Indicador**	**Nivel**	**Dimensión a medir**	**Frecuencia de medición**	**Unidad de Medida**	**Fórmula**	**Valor de Meta Anual**		**Porcentaje de Cumplimiento**	**Avance Financiero** (miles de pesos)	
							Original	**Alcanzada**	**Alcanzada**	**Modificado**	**Ejercido**
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD (FORMACIÓN)											
4	Eficacia en la formación de médicos especialistas.	Propósito	Eficacia	Anual	Porcentaje	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte que obtienen constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico / Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte inscritos a estudios de posgrado clínico x 100	77.8	77.8	100%	N/A	
5	Eficiencia terminal de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados.	Propósito	Eficacia	Anual (diciembre)	Porcentaje	Número de profesionales de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados de la misma cohorte con constancia de terminación / Total de profesionales de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados inscritos en la misma cohorte x 100	70.1	78.9	112.6%	N/A	
6	Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua.	Propósito	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	Número de profesionales de la salud que recibieron constancia de conclusión de cursos de educación continua impartidos por la institución / Número de profesionales de la salud inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado x 100	80.0	73.4	91.8%	N/A	
7	Porcentaje de cursos de formación con percepción de calidad satisfactoria	Componente	Calidad	Anual	Porcentaje	(Número de cursos de formación de posgrado impartidos con promedio de calificación de percepción de calidad por parte de los médicos en formación superior a 80 puntos) / (Total de cursos de formación de posgrado para médicos en formación impartidos en el periodo) X 100	81.8	71.4	87.3%	N/A	
8	Porcentaje de cursos de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados con percepción de calidad satisfactoria.	Componente	Calidad	Anual	Porcentaje	Número de cursos de educación continua impartidos por la institución en el periodo / Total de cursos de educación continua programados por la institución en el mismo periodo X 100	80.0	76.4	95.5%	N/A	
9	Eficacia en la impartición de cursos de educación continua.	Componente	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	(Número de cursos de educación continua impartidos por la institución en el periodo / Total de cursos de educación continua programados por la institución en el mismo periodo) x 100	80.0	83.2	104%	N/A	

No.	Nombre del Indicador	Nivel	Dimensión a medir	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Fórmula	Valor de Meta Anual		Porcentaje de Cumplimiento	Avance Financiero (miles de pesos)	
							Original	Alcanzada	Alcanzada	Modificado	Ejercido
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD (FORMACIÓN)											
10	Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua.	Componente	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	Número de participantes externos en los cursos de educación continua impartidos en el periodo / Total de participantes en los cursos de educación continua impartidos en el periodo x 100	100.0	98.3	98.3%	N/A	
11	Percepción sobre la calidad de los cursos de educación continua	Componente	Calidad	Trimestral	Promedio	Sumatoria de la calificación manifestada por los profesionales de la salud que participan en cursos de educación continua (que concluyen en el periodo) encuestados respecto a la calidad percibida de los cursos recibidos / Total de profesionales de la salud que participan en cursos de educación continua (que concluyen en el periodo) encuestados	9.0	9.2	102.2%	N/A	
12	Porcentaje de instituciones con programas de seguimiento de egresados (posgrado clínico y especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados).	Actividad	Eficacia	Anual	Porcentaje	Número de instituciones que imparten estudios de posgrado clínico y no clínico con seguimiento de egresados / Total de instituciones que imparten estudios de posgrado x 100	Indicador reportado por DGCES				
13	Porcentaje de espacios académicos ocupados.	Actividad	Eficacia	Anual	Porcentaje	Número de espacios educativos de posgrado cubiertos (becas o matricula) / Número de espacios educativos de posgrado disponibles en la institución x 100	98.2	98.3	100.1%	N/A	
14	Porcentaje de postulantes aceptados.	Actividad	Eficacia	Anual	Porcentaje	Número de candidatos seleccionados por la institución para realizar estudios de posgrado / Total de aspirantes que se presentaron a la institución para realizar estudios de posgrado x 100	41.3	49.1	118.9%	N/A	
15	Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua.	Actividad	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	Número de profesionales de la salud efectivamente inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado / Número de profesionales de la salud que se proyectó asistirían a los cursos de educación continua que se realizaron durante el periodo reportado X 100	80.0	80.0	100%	N/A	

No.	Nombre del Indicador	Nivel	Dimensión a medir	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Fórmula	Valor de Meta Anual		Porcentaje de Cumplimiento	Avance Financiero (miles de pesos)	
							Original	Alcanzada	Alcanzada	Modificado	Ejercido
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD (CAPACITACIÓN)											
1	Porcentaje de servidores públicos capacitados	Fin	Eficacia	Anual	Porcentaje	(Número de servidores públicos capacitados / Número total de servidores públicos programados para capacitarse en el periodo) x 100	26.6	32.3	123.3%	N/A	
2	Porcentaje de servidores públicos que concluyen cursos de capacitación administrativa- gerencial	Propósito	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	(Número de servidores públicos que adquieren mayores conocimientos a través de la capacitación / Número de servidores públicos inscritos en acciones de capacitación) x 100	100.0	123.0	123%	N/A	
3	Porcentaje de eventos de capacitación realizados satisfactoriamente en materia administrativa y gerencial	Componente	Calidad	Trimestral	Porcentaje	(Número de eventos de capacitación realizados satisfactoriamente / Número total de eventos de capacitación realizados en el periodo de evaluación) x 100	100.0	111.1	111.1%	N/A	
4	Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación respecto al total ejercido por la institución	Componente	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	(Presupuesto institucional destinado a capacitación / Presupuesto institucional total ejercido) x 100	100.0	100.0	100%	310.8	
5	Porcentaje de temas identificados que se integran al Programa Anual de Capacitación (PAC)	Actividad	Eficiencia	Anual	Porcentaje	(Número de temas incluidos en el Programa Anual de Capacitación / Número de temas detectados que se apegan a las funciones de los servidores públicos) x 100.	100.0	111.1	111.1%	N/A	
6	Porcentaje de temas contratados en el Programa Anual de Capacitación (PAC)	Actividad	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	(Número de temas contratados incluidos en el PAC / Número de temas programados para contratarse que se incluyeron en el PAC) x 100	100.0	105.6	105.6%	N/A	

5. Comentarios al cumplimiento global de metas por programas.

5.1 Actividades relevantes para el cumplimiento de las Metas Estratégicas.

Durante el periodo de reporte, el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), mantuvo en desarrollo 267 proyectos de investigación en salud pública a través de

20 Líneas de Investigación por Misión (LIM), de los cuales iniciaron 43 y concluyeron 91.

Los Centros de Investigación con mayor número de proyectos de investigación en desarrollo son el Centro de Investigación en Salud Poblacional (CISP) con una participación de 33%; el Centro de Investigación sobre Enfermedades Infecciosas (CISEI) con el 21%; el Centro de Investigación en Nutrición y Salud (CINyS) con el 17% y el Centro de Investigación en Sistemas de Salud (CISS) con el 12%.
Los proyectos de investigación se agrupan dentro de las 20 Líneas de Investigación por Misión (LIM) desarrolladas por los Centros de Investigación del Instituto, mediante las cuales se establecen estrategias y herramientas de prevención y control de enfermedades como obesidad, diabetes, cáncer y desnutrición, que se encuentran entre las principales enfermedades que requieren atención urgente en México.

El Instituto Nacional de Salud Pública contribuyó en el avance científico y tecnológico en materia de salud del país. Los proyectos más sobresalientes por Línea de Investigación por Misión (LIM) logrados durante 2019 se presentan a continuación:

LIM: OBESIDAD, DIABETES Y ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES

Implementation of INFORMAS in Latin America: measuring and benchmarking food environments and policies to effectively reduced obesity and non-communicable diseases.

El estudio tiene como objetivo generar información sobre las condiciones ambientales y las políticas que se han implementado alrededor del tema de alimentos para la prevención de enfermedades crónicas y del sobrepeso y la obesidad. Forma parte de la iniciativa International Network for Food and Obesity/Non-communicable Diseases Research, Monitoring and Action Support (INFORMAS, por sus siglas en inglés), la cual tiene como objetivo monitorear y generar información para promover y apoyar acciones relacionadas con la creación de entornos saludables para reducir la prevalencia de obesidad y enfermedades crónicas no transmisibles.

El estudio tiene 10 componentes, los dos primeros están relacionados con las políticas alimentarias, del sector público y privado, los siguientes miden diversos aspectos clave del entorno alimentario (composición de alimentos, etiquetado, promoción en la venta de alimentos y bebidas, publicidad en diversos medios de comunicación, precios, disponibilidad, con especial énfasis en el entorno escolar). El estudio concluyó en enero 2019 y tuvo una duración de cuatro años. Los resultados del estudio, se han presentado en cuatro artículos, los cuales están en diferente status: tres han sido publicados y uno está aceptado.

Diseño de un Observatorio Epidemiológico Nacional de Factores de Riesgo para Obesidad y otras Enfermedades Crónicas no transmisibles a través de Colaboración Abierta Distribuida (Crowdsourcing) y el desarrollo de una

aplicación interactiva para promoción de la salud y modificación de conducta

El objetivo del proyecto es generar un observatorio epidemiológico de factores de riesgo para obesidad y enfermedades crónicas asociadas con potencial de ser escalado a nivel nacional. Esto a través del desarrollo de una aplicación móvil y su alineación con una base de datos sobre la composición nutrimental de alimentos industrializados y determinantes de estilos de vida saludables, basado en la Colaboración Abierta Distribuida (Crowdsourcing).
El diseño y programación de la aplicación (etapa 1 del proyecto) contarán con los siguientes componentes principales: 1) recolección de información individual y recomendaciones; 2) componente de crowdsourcing, "el usuario como investigador de campo"; 3) componente para la difusión de material digital para de la salud y 4) componente de incentivos virtuales a través de estrategias de "gamification". Etapa 2, prueba piloto (3 meses). Etapa 3, rediseño y mejora de la aplicación móvil (3 meses). Etapa 4, análisis de datos del observatorio epidemiológico obtenidos durante la fase piloto (6 meses, incluidos dentro de la etapa 2 y 3. Etapa 5, presentación y publicación de resultados (posterior a la finalización del proyecto).

Hasta la fecha, se cuenta con un avance del 90% en relación la programación de la aplicación y cada uno de sus componentes. El desarrollo de la aplicación que será utilizada en la prueba piloto será finalizado antes del término del mes de julio del presente año. El inicio de la prueba piloto está programado para iniciar el mes de agosto del 2019. Actualmente, la aplicación está programada para el sistema operativo Android y se están realizando las pruebas alfa. Antes de salir a campo se programará la aplicación para el sistema operativo iOS y se realizaran pruebas beta para evaluar la funcionalidad. Se obtuvo la autorización para llevar a cabo la operación del presente proyecto en una muestra de estudiantes, docentes y personal administrativo de la Universidad Autónoma de Morelos (UAEM).

Inicialmente, el pilotaje de la aplicación se planeó para los meses de junio a agosto del 2019. Sin embargo, la universidad con la que se colaborará comenzará su periodo vacacional en este periodo y reanudará sus actividades en el mes de agosto. Por esta razón, el equipo de investigación se encuentra en la necesidad de retrasar la prueba piloto. Al finalizar la prueba piloto se contempla un período de tres meses (diciembre del 2019 a febrero del 2020) para realizar ajustes a la aplicación. Esto se llevará a cabo considerando los resultados obtenidos durante el trabajo de campo. Finalmente, la aplicación estará disponible para el público en general en el mes de marzo del 2020.
Hasta ahora se ha trabajado en la parte funcional de la aplicación para poder evaluar su desempeño durante la prueba piloto. Una vez terminada la fase piloto, el equipo comenzará a trabajar de manera enfática en los aspectos gráficos de la aplicación.

LIM: PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER

Genome-Wide Association Study (GWAS) Analysis of Gastric Cancer in Hispanic Populations

Se trata de un estudio multicéntrico para genotipificar el genoma completo (GWAS) de cáncer gástrico en poblaciones hispanas seleccionadas.

El estudio tiene como objetivo (i) determinar la asociación de variantes comunes con la susceptibilidad al cáncer gástrico, (ii) evaluar la anotación funcional de las variantes de riesgo significativas tanto del genoma como del subgenoma, y (iii) realizar una meta-análisis de grupo trans-racial/étnico mediante la combinación de los resultados de este estudio con los datos de estudios previos y en curso.

Inicialmente se contempló la participación de aproximadamente 3,500 casos de cáncer gástrico y el mismo número de controles sin cáncer en América del Norte, Central y del Sur, incluyendo México, y la utilización de la matriz de detección global Infinium.

Los hallazgos de este estudio pueden conducir a una mejor comprensión de la importancia etiológica y clínica de la susceptibilidad del huésped en la carcinogénesis gástrica

Análisis de costo-efectividad de la asimilación de nuevas tecnologías para el tamizaje y triage de cáncer cervical: El Estudio FRIDA

La introducción de los programas universales de vacunación contra VPH sin duda permitirá modificar el comportamiento del cáncer cervical en un futuro mediato. Sin embargo, resulta indispensable continuar trabajando con programas de prevención secundaria para reducir la carga por esta patología durante las próximas dos o tres décadas. Uno de los avances tecnológicos más prometedores para prevención secundaria de cáncer cervical es el desarrollo de la prueba para la detección del VPH de tipos oncogénicos (VPH-AR). Esta nueva herramienta ha sido introducida de diferentes formas en Programas de Detección de Cáncer Cervical (PDCC) en todo el mundo.

Existe un amplio consenso sobre la conveniencia de emplear la detección de VHP-AR como prueba de tamizaje primario. Sin embargo, no contamos con una postura clara sobre cuál es el procedimiento de triage más eficiente y seguro para las mujeres con un resultado de VPH-AR positivo. Se han propuesto varias alternativas de "triage molecular", todas ellas pueden ser realizadas en la muestra inicial de tamizaje, lo cual elimina la necesidad de nuevos contactos o visitas para la aplicación de nuevas pruebas. Una de estas propuestas es determinar la presencia tipo específico de VPH-16/18 ó VPH-16/18/45, con el fin de identificar las infecciones con mayor riesgo de persistentes y progresión neoplásica, así como evaluar la presencia de marcadores específicos de progresión como la oncoproteína E6. Asimismo, existe un enorme interés por evaluar el potencial beneficio de la incorporación de marcadores moleculares de transformación neoplásica en la citología como una estrategia de triage adicional dentro del mundo citológico que permita mejorar la sensibilidad de la citología convencional.

A finales de 2013, el Instituto Nacional de Salud Pública, en colaboración con los Servicios de Salud de Tlaxcala, dio inicio al proyecto de investigación: Nuevas alternativas de detección oportuna de cáncer cervical: El Estudio de triage en mujeres VPH positivas. Estudio FRIDA. Se trata de una iniciativa de gran envergadura con el objeto de evaluar las alternativas para el triage de mujeres con resultado positivo a VPH-AR. Este proyecto se propone determinar el sistema más eficiente en términos de reducción del número de visitas para confirmación diagnóstica y minimizar la ansiedad de las usuarias, así como mejorar el desempeño de los procedimientos de tamizaje.

El proyecto se propone llevar a cabo una evaluación formal de costo-efectividad para las diferentes técnicas de triage. A la fecha el proyecto cuenta con 50% de avance. La presente propuesta "Análisis de costo-efectividad de la asimilación de nuevas tecnologías para el tamizaje y triage de cáncer cervical: El Estudio FRIDA" propone la inclusión de un nuevo sitio de estudio para culminar con los objetivos del Estudio FRIDA. Si bien los procedimientos de este proyecto son similares a la primera etapa del estudio, esta nueva fase de la investigación está dirigida a una población de mujeres de 25-64 años usuarias de los Servicios de Salud de la Jurisdicción Sanitaria No. 8 Tlalpan, en la Ciudad de México

Nuevas alternativas detección oportuna de cáncer cervical: El estudio de triage en mujeres VPH positivas. Estudio FRIDA.

Existe un amplio consenso sobre la conveniencia de la detección de VHP-AR como prueba de tamizaje primario. Sin embargo, no hay una postura clara sobre cuál es el procedimiento de triage más eficiente y seguro para las mujeres con un resultado de VPH-AR positivo. Resulta imperativo contar con alternativas de triage para mujeres VPH-AR positivas incorporadas en etapas tempranas del proceso de tamizaje, que permitan determinar quién requiere una evaluación más detallada para confirmación diagnóstica. Tampoco existe un claro consenso sobre las mejores opciones para confirmación diagnóstica y manejo de caso, particularmente entre mujeres con un triage positivo. Estudios recientes documentan la baja sensibilidad de la colposcopia, así como los enormes problemas logísticos y de costos agregados que generan las múltiples visitas a colposcopía con fines de confirmación diagnóstica en los PDTCC, sobre todo en economías emergentes.

Con el fin de resolver los problemas planteados anteriormente nos proponemos desarrollar un proyecto de investigación para evaluar procedimientos alternativos de triage para mujeres VPH-AR positivas. Esto nos permitirá determinar el sistema más eficiente, en términos de reducción de visitas para confirmación diagnóstica y costos asociados, así como minimizar la ansiedad de las usuarias. Asimismo, se podrán evaluar distintas estrategias de manejo de neoplasia cervical en mujeres triage positivo con el fin de determinar la mejor alternativa para reducir tanto riesgos innecesarios como pérdidas en el seguimiento, y además permita optimizar la utilización de recursos.

Los objetivos son: 1) Evaluar la eficacia y la razón costo-efectividad de diferentes opciones de triage para detectar NIC2+ en mujeres positivas a VPH-AR: (a) Oncoproteína E6 tanto en muestras cervicales como vaginales [Arbor Vita]. (b) Detección específica de VPH-16/18 o VPH-16/18/45 [Roche, QIAGEN, Gen-Probe, Hologic]. (c) Citología por monocapa [Thin-Prep]. 2) Evaluar la eficacia y razón costo-efectividad de diferentes estrategias de manejo de casos para mujeres triage positivas al interior de diferentes instituciones del Sistema de Salud en la Ciudad de Puebla.

La presente propuesta consiste en un estudio de demostración con base poblacional al interior de los Servicios de Salud de la Ciudad de Puebla, con una población blanco de 270,000 mujeres de 30-64 años de edad, usuarias de los Servicios de Salud tanto del sector público (Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y de Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Servicios Estatales de Salud, Seguro Popular como privado (Hospitales privados) de esta Ciudad.

LIM: EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y POLÍTICAS DE SALUD

Estimación de la máxima disponibilidad a pagar por profilaxis pre-exposición (PREP) en hombres que tienen sexo con hombres (HSH) participantes del proyecto IMPREP

La Profilaxis Pre-exposición (PrEP) es una estrategia altamente efectiva para la prevención de VIH que consiste en tomar antirretrovirales previo y después de una potencial exposición a VIH. Estudios han mostrado la PrEP presenta una eficacia de más 90%. Sin embargo, esta puede variar según la adherencia de los usuarios.

En México, el proyecto de demostración "ImPreP" se implementará en cuatro clínicas de VIH ubicadas en dos ciudades: Ciudad de México y Guadalajara. El objetivo de ImPreP es implementar y evaluar la aceptabilidad y viabilidad de PrEP en poblaciones de alto riesgo (hombres que tienen sexo con hombres y mujeres trans). Adicionalmente, este proyecto tiene com objetivo realizar la estimación de los costos de implementación del programa, sus beneficios, estimar su costo-efectividad y proporcionar a los tomadores de decisiones elementos que les permitan la planeación de recursos para la implementación a nivel nacional de PrEP como estrategia preventiva contra el VIH.

La implementación de PrEP como política pública debe considerar distintos factores, entre ellos, la disponibilidad a pagar (DAP) de potenciales usuarios. La DAPes un atributo individual que refleja la inclinación personal a destinar recursos económicos a la compra de medicamentos como PrEP, así como barreras estructurales relacionadas con el costo. Específicamente en el caso de PrEP, en los últimos años distintos estudios han documentado la disponibilidad a pagar por PrEP en HSH. Sin embargo, la evidencia de estos estudios proviene de países de ingresos altos y su generalización a contextos como el de México es limitada. Debido a la escasa evidencia de DAP por PrEP en México y otros países de

ingresos medios y bajos, proponemos estimar la máxima DAP por PrEP de HSH mexicanos en el contexto del proyecto ImPrEP.

La contribución más importante de este estudio es encontrar la cantidad máxima disponible a pagar por PrEP mensual por aquellos que se encuentran en un mayor riesgo de contraer VIH, es decir HSH y MT. En términos de políticas públicas, este dato ayuda al diseño de una política de provisión de PrEP, en la cual el usuario para una parte del costo mensual de PrEP y el estado y/o las organizaciones encargadas subsidien la otra parte del costo. Lo anterior en búsqueda de disminuir la incidencia de casos de VIH en la población objetivo.

Los resultados del proyecto para el periodo enero-diciembre de 2019 incluyen la recopilación de información, desde noviembre de 2019, de 250 hombres que tienen sexo con hombres y mujeres trans sobre la DAP por PrEP mediante un cuestionario aplicado en más de 60 sitios de encuentro sexual en la Ciudad de México. Se tiene contemplado que el levantamiento de información continúe hasta marzo de 2020.

Developing and testing a rapid, prospective, and comprehensive HIV services costing tool for key populations

El propósito de este proyecto es estimar los costos económicos de servicios para personas clave en la transmisión y desarrollo de VIH en dos países: Kenia y Malawi. Para estimar estos costos, se propone desarrollar una estrategia metodológica innovadora que consiste en llevar a cabo un micro-costeo por tipo de insumo y servicio a nivel de clínica, y tipo de paciente atendido.

Esta estrategia permitirá, estimar de manera muy precisa, patrones de costos y costo-efectividad de paquetes de servicios integrales para poblaciones clave mediante el análisis de costos unitarios promedio por paciente, así como la variación en estos costos en diferentes clínicas. A su vez, se pretende generar herramientas que permitan monitorear y evaluar la efectividad de estos servicios, incluyendo un instrumento de recolección de datos que se pueda usar en otros contextos en donde el programa LINKAGES provee este tipo de servicios.

El estudio se lleva a cabo en dos fases: la primera fase en donde se recolectaron datos retrospectivamente en 31 clínicas en Kenia y en 15 clínicas en Malawi, y una segunda fase que consistió en recolectar datos prospectivamente en las mismas unidades clínicas en ambos países. Un objetivo adcional del proyecto es validar nuestras estimaciones comparando los resultados con estimaciones hechas con la metodología "LEO" (Linking Expenditures to Outputs) usada en otros estudios donde el programa LINKAGES provee servicios. Dado que en los últimos años se ha visto una redistribución en los fondos dedicados a la lucha contra el VIH en el mundo, es fundamental proveer información precisa que permita a agencias financiadoras y actores clave en la lucha contra el VIH focalizar esfuerzos en la prevención y atención de ésta enfermedad. Las conclusiones de este proyecto permitirán entender mejor el verdadero costo de servicios para poblaciones clave (costo que actualmente se subestima) y cómo se producen estos servicios en

diferentes contextos de manera más o menos eficiente (es decir, produciendo mejores servicios a menor costo), lo cual es fundamental para optimizar los esfuerzos globales en la reducción del VIH, sobre todo en países en donde la epidemia está concentrada.

LIM: PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR

Insecticide resistance management to preserve pyrethroid susceptibility in Aedes Aegypti.

Aedes aegypti es el principal vector de los virus del dengue, fiebre chikungunya y zika, para los que faltan vacunas y productos farmacéuticos efectivos. La única estrategia disponible para suprimir los brotes es reducir las poblaciones de vectores a través de aplicaciones de insecticidas. Sin embargo, el control de Ae. aegypti se ve comprometido por un rápido aumento reciente de la resistencia al derribo (kdr) a los insecticidas piretroides en América Latina.

El uso intensivo de piretroides espaciales ha creado gran presión de selección de resistencia. Esta se debe principalmente al gen de canal de sodio dependiente de voltaje (para). Nuestros datos preliminares muestran que las frecuencias altas (> 80%) de alelos que confieren kdr ocurren comúnmente en Ae. aegypti en México. Asimismo, muestran que: a) Incluso en ausencia de barreras de flujo de genes, la presión local del insecticida, en lugar de la migración de mosquitos con mutaciones que confieren kdr, es el determinante principal del perfil local de kdr para Ae. aegypti y b) La frecuencia de mutaciones que confieren kdr en una cepa altamente resistente, es revertida desde puntos cercanos a la fijación, a niveles más bajos dentro de 14 generaciones, cuando se eliminó la presión del piretroide. Estos hallazgos brindan la esperanza de que la situación actual y desastrosa de kdr se pueda revertir mediante esquemas de manejo de resistencia a los insecticidas (IRM) para restaurar y proteger el recurso invaluable de susceptibilidad a los piretroides en Ae. aegypti.

Los objetivos de esta propuesta son demostrar que la susceptibilidad a los piretroides se puede restaurar y proteger en Ae. aegypti y Ae. albopictus a través de la rotación de insecticidas y la aplicación focalizada en interiores. También identificaremos genes distintos a los que confieren resistencia a los piretroides en Ae. aegypti a través de RNAseq y secuenciación profunda. El estudio se está llevando a cabo en Tapachula, para lo cual la ciudad se dividió en cuatro bloques, dentro de los cuales se realiza el monitoreo de resistencia. El programa local de control de vectores suspendió el uso de piretroides desde 2010 e inició el uso de organofosforados (clorpirifos).
A la fecha y desde que se inició el monitoreo en 2016, se observaba un descenso en las frecuencias de la mutación I1016, mientras que para C1536 es a partir de 2017-2018 cuando se empieza a observar un decremento. A partir de finales de 2019 iniciamos rociados con piretroide en unas áreas y organofosforado en otras y están por iniciar también los rociados en interiores (ultra bajo volumen y residual). Por el resto del estudio, se espera que la tendencia a disminuir kdr se dé en las

áreas tratadas con organofosforado, mientras que en las tratadas con piretroide vuelva a elevarse. De igual forma, se espera que el rociado en interiores disminuya la resistencia en comparación con el espacial.

LIM: SALUD AMBIENTAL

Impacto económico y en salud asociado a la contaminación atmosférica (PM10, PM 2.5, SO2 y O3) en doce ciudades del Sistema Urbano Nacional

En colaboración con investigadores del Instituto Nacionales de Ecología y Cambio Climático (INECC) se estimó el impacto en la salud por contaminación atmosférica en la región Centro del país, la cual concentra el 33% de la población nacional y está conformada por los estados de Hidalgo, México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.

La investigación cuantificó el número de muertes que podrían evitarse anualmente si se redujeran las concentraciones de los principales contaminantes atmosféricos -partículas PM2.5, PM10 y ozono (O3)- en los municipios de las entidades que integran la Región Centro, a través de la metodología Evaluación de Impactos a la Salud (EIS) recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), así como su valoración económica usando el método de Disponibilidad a Pagar (DAP). Para esto, se desarrolló un escenario base de las concentraciones de contaminantes proporcionadas por las redes de monitoreo de calidad del aire de los sistemas de las entidades del centro del país durante 2014.

Según los cálculos realizados en este proyecto, el costo en salud derivados de la contaminación del aire en las ciudades es equivalente al 1.8 % del PIB y a más del 28% del presupuesto asignado al sector salud. Visibilizar estos costos permite vislumbrar los beneficios derivados de la inversión multisectorial para mejorar la calidad del aire.

Los resultados de las investigaciones sobre contaminación atmosférica realizadas en el INSP han tenido impacto en las políticas públicas. En colaboración con la SEMARNAT, en 2017 se publicó la Estrategia nacional de calidad del Aire.

Actualmente existe una participación activa en el Comité Científico Técnico de Vigilancia sobre Contaminación de la Ciudad de México en los grupos 2 de Investigación y 3 de Políticas Públicas. Adicionalmente los resultados del proyecto, están siendo utilizados para la creación del nuevo ProAire de la CDMX en donde el INSP es parte del grupo de colaboración.

El INSP en colaboración con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) desarrolló la NOM-172-SEMARNAT-2019 en la que por primera vez integra en un solo índice aspectos sobre calidad del aire y riesgos a la salud y fue publicada en diciembre de 2019. Con COFEPRIS se ha trabajado en la actualización de las Normas de calidad del aire de Bióxido de azufre, Óxido de Nitrógeno, Monóxido de Carbono, Partículas respirables, Plomo y actualmente se está trabajando en la actualización de los límites máximos permitidos de Ozono.

Monitoreo de la concentración de plomo en sangre en población infantil vulnerable en México.

En el estudio "Reporte nacional de niveles de plomo en sangre y uso de barro vidriado en población infantil vulnerable" se estima que más de un millón de niños y niñas que viven en localidades menores a 100 mil habitantes de México tienen niveles elevados de plomo en sangre y están en riesgo de padecer los efectos nocivos a la salud derivados de la exposición a este metal tóxico. El estudio reporta por primera vez en nuestro país la magnitud de la exposición a plomo en población infantil.

Entre los principales hallazgos del estudio se encontró que 22% de la población de estudio tiene concentraciones elevadas de plomo en sangre, es decir, presentó valores superiores al límite que establece la Norma Oficial Mexicana 199-SSA1-2000, ubicado en 5 microgramos (µg) de plomo por decilitro (dL) de sangre. También documentó una mayor proporción de niños y niñas con niveles elevados de plomo en sangre, 26%, en los estados de la región sur del país, es decir, 1 de cada 4 niños y niñas tiene niveles elevados de plomo en sangre, seguidos de la región Centro (20.7%) y Norte (9.8%).

La principal fuente de exposición al plomo identificada en la población general de México es el uso de loza de barro vidriado con plomo horneada a bajas temperaturas, generalmente producida en pequeños talleres alfareros, aunque, existen otras fuentes de exposición no estudiadas en este análisis, que también pueden estar contribuyendo en menor medida a los niveles de plomo en sangre encontrados. La exposición ocurre porque se utiliza óxido de plomo diluido en agua para barnizar las piezas de barro, y la contaminación de alimentos ocurre al liberarse el plomo al contacto con los alimentos.

Por este motivo, se analizó si el uso y la frecuencia de uso de barro están relacionados con los niveles de plomo en sangre en la población. Los resultados del estudio documentan que el 35% de la población de estudio reportó uso de barro vidriado con plomo en los últimos 3 meses (en el Norte 21%, Centro 32% y Sur 40%) y se confirmó que existe una relación clara entre una mayor frecuencia de uso de barro y mayores niveles de plomo en sangre: solo 11% de la población que reportó no haber usado barro para consumir alimentos tiene niveles elevados de plomo en sangre, mientras que esta cifra se eleva a 46% entre quienes reportaron uso frecuente de barro (ver figura).

El estudio señala que los efectos nocivos del plomo en la salud están establecidos en la literatura científica y se sabe que cualquier nivel de plomo en sangre es dañino para la salud. Los niños y las mujeres embarazadas son los más vulnerables a los efectos nocivos del plomo, dado que el metal en sangre materna atraviesa la placenta durante el embarazo, alcanzando al bebé en formación, causando menor crecimiento, así como daño al cerebro y al sistema nervioso; problemas de aprendizaje, atención y conducta que conducen a mayor riesgo de hiperactividad, agresividad y violencia.

Los resultados del estudio fueron presentados ante el Consejo de Salubridad General (CSG) y contribuyeron a que se aprobara el "Programa de acción inmediata para el control de la exposición a plomo en México" en la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del CSG el 27 de noviembre de 2019. Los resultados del proyecto se presentaron al público en diciembre de 2019 y merecieron una cobertura de prensa importante, incluyendo medios de circulación nacional como Reforma y La Jornada.

LIM: DESNUTRICIÓN

Encuesta Nacional de Salud y Nutrición en población de menos de 100,000 habitantes (ENSANUT 100K)

Una de las funciones del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) es estudiar las condiciones de salud de la población y sus determinantes, además de evaluar el desempeño del sistema de salud y las políticas intersectoriales dirigidas a proteger y promover la salud de la población. La Encuesta Nacionales de Salud y Nutrición (Ensanut), realizadas por el INSP, son un insumo fundamental para la planificación y el desarrollo de políticas públicas.

La Ensanut 100k es una encuesta probabilística que permite hacer inferencias en localidades con menos de 100 000 habitantes.

En 2018, 52% de la población vivía en localidades de 100 000 habitantes o menos (<100k) que concentran a la población más pobre. De acuerdo con los resultados de la Ensanut 2012, en las localidades con menos de 100 000 habitantes vivía 49% de todos los hogares es del país y 75% de los que tenían menores capacidades económicas (pertenecientes al tercil más bajo del índice que mide la posesión de bienes).

Con base en lo anterior, el propósito del número especial que presenta los resultados de los análisis de la Ensanut 100k es aportar información sobre la salud y sus determinantes a los sectores gubernamentales involucrados en el desarrollo y a la sociedad en general, así como la respuesta del sector salud ante dichos problemas en la población que habita en localidades con menos de 100 000 habitantes y, en particular, en la población más vulnerable.

En el área de la desnutrición infantil se hacen diversos análisis desde diversas perspectivas que permiten comprender sus causas, consecuencias y factores que propician su generación y también se proponen algunas recomendaciones para la generación de política pública.
Coordinación de publicación de Suplemento "Using Research to Improve Nutrition in the Context of an At-Scale Social Protection Program in Mexico"
En colaboración con el Global Alliance for Improved Nutrition (GAIN), el INSP participó en la coordinación de un número especial, publicado en Journal of Nutrition (J Nutr). El objetivo de este suplemento fue presentar el producto del trabajo de más de 15 años de colaboración entre evaluadores, implementadores de programas y financiadores. Dicha investigación condujo al rediseño del

componente de salud del programa federal más importante del país, para el abordaje de la doble carga de la malanutrición, su implementación y evaluación a escala piloto y su escalamiento a nivel nacional.

En este número especial, se presenta la metodología y los resultados de parte de los estudios, que ilustran la toma de decisiones informada por evidencia para la retroalimentación y reformulación de un programa a gran escala, para el abordaje de la desnutrición crónica, deficiencia de micronutrientes y sobrepeso y obesidad. Con esta publicación se espera divulgar ampliamente la información de una estrategia innovadora, para que investigadores y tomadores de decisiones en el ámbito global de la investigación de implementación en nutrición, obtengan el sustento histórico y metodológico de esta experiencia, para su uso en programas a gran escala y en contextos similares.

Evaluación de diseño de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica en Guatemala

Con el propósito de reducir las altas prevalencias de desnutrición crónica en niños menores de dos años en Guatemala, surge en el año 2016 la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica (ENPDC). Esta Estrategia considera la intensificación de intervenciones de probada eficacia para la reducción de la desnutrición crónica.

El presente proyecto tiene como objetivo evaluar el diseño de la ENPDC 2016-2020 con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño y gestión y emitir recomendaciones que puedan ser consideradas durante el período de transición de Gobierno, para dar continuidad a los esfuerzos orientados a la disminución de la desnutrición crónica en niños menores de dos años en el país.

La evaluación se realizó a través de revisión documental y métodos cualitativos en el marco de cooperación entre los Gobiernos de Guatemala, México y los Estados Unidos a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y su proyecto de Supervivencia Materno Infantil (MCSP), en respuesta a solicitud de cooperación de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Esta evaluación se llevó a cabo durante los meses de marzo a junio 2019 por un grupo de investigadores del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) de México, bajo el liderazgo de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) y el apoyo técnico y financiero de USAID a través del Proyecto MCSP.
Los resultados fueron presentados ante el Consejo de Seguridad Alimentaria (CONASAN) presidido por el vicepresidente de Guatemala y conformado por los Ministros de Salud, Desarrollo Social, Agricultura y Educación, organizaciones de la sociedad civil, así como miembros del sector privado. Además, los resultados fueron presentados en la Embajada de México en Guatemala ante los representantes de la Secretaría de Seguridad Alimentaria, quien es la encargada de implementar a ENPDC, los Ministerios que participan en la ENPDC, cooperantes internacionales, organizaciones de la sociedad civil, la academia y

sector privado de Guatemala. Las recomendaciones derivadas permitirán la toma de decisiones basada en evidencia para la reorientación de la estrategia de combate a la desnutrición crónica en Guatemala.

LIM: SALUD Y GRUPOS VULNERABLES

Estrategias de fortalecimiento al sistema de salud para la atención de las poblaciones indígenas.

Los pueblos indígenas de México registran sistemáticamente los mayores niveles de pobreza y desigualdad social respecto a la población no indígena. Esto se expresa en importantes brechas en los indicadores de bienestar, como los de salud, educación e ingreso. Estos rezagos y desigualdades son determinados por mecanismos sistemáticos de exclusión social, fundamentados –en parte- por la incomprensión cultural y lingüística, así como valoraciones y prácticas de discriminación, racismo y clasismo. Las instituciones públicas, como las de salud y educación –además de las organizaciones que ofrecen oportunidades laborales-, no escapan al efecto de estos mecanismos de exclusión y, de hecho, los reproducen. De este modo, se erigen sólidas barreras sociales para que la población indígena acceda oportunamente a servicios de calidad, dando lugar a un círculo vicioso de mayores rezagos en salud, educación y empleo, que a su vez refuerzan las barreras culturales, económicas y geográficas para el acceso a servicios, profundizando las brechas sociales y obstaculizando, e incluso anulando, los esfuerzos de la política pública para superar la pobreza. Lo anterior representa condiciones inaceptables de injusticia social. Sin embargo, estos mecanismos de exclusión social sistemática son susceptibles de ser modificados a través de políticas sociales que identifiquen sus determinantes y actúen sobre los mismos.

A partir de este marco, en los últimos siete años un equipo de investigación del INSP, en colaboración con otras instituciones, ha propuesto, diseñado e implementado intervenciones con el propósito de disminuir las barreras sociales y culturales, para el acceso de la población indígena a los servicios públicos de salud y fortalecer las competencias técnicas e interpersonales para la gestión y provisión de atención de agentes comunitarios de salud (o promotores de salud), que fungen como enlaces bilingües y biculturales entre la población indígena y los servicios de salud.

Este proyecto tuvo como objetivo implementar estrategias de fortalecimiento de las funciones del sistema de salud en su esfuerzo para responder con equidad a las necesidades de salud de la población indígena, abordando tres determinantes estructurales: el acceso a los servicios de salud; a la educación media y superior; y a oportunidades laborales en salud, en cuatro regiones indígenas del país (Región Tarahumara de Chihuahua, Región Nahua de Morelos y Puebla, Región Tzotzil y Tzeltal en Los Altos de Chiapas).

De esta forma, se contribuyó a la formación de recursos humanos en el área médica, con énfasis en derechos sexuales y reproductivos; se desarrollaron

estrategias de calidad intercultural para mejorar el acceso de la población indígena a servicios de salud sexual y reproductiva; además, se realizó un estudio de factibilidad de la incorporación de agentes indígenas en salud para impulsar la atención intercultural con calidad, que analizó la oferta y demanda de servicios de salud reproductiva, factibilidad técnica, política, legal, organizacional y económica.

LIM: SALUD REPRODUCTIVA

Los trastornos del desarrollo intelectual: un modelo innovador de intervención multidisciplinaria. (CI1612)

El objetivo del presente proyecto es la identificación y promoción de un modelo innovador de intervención integral múltiple temprano en sujetos con TDI para su inclusión a una limitada vida independiente, basado en las mejores prácticas y evidencia científica.

Las actividades a realizar (objetivos específicos) son:

-Revisión sistemática y análisis de la evidencia científica: guías de diagnóstico y tratamiento, lineamientos y guías de práctica clínica, publicaciones científicas teóricas y de mejores prácticas para modelos que promuevan inclusión social y vida independiente; análisis de conceptos relacionados con la vida independiente en personas con TDI.

-Consulta con beneficiarios directos de mejores prácticas de intervención (basadas en la evidencia) para promoción de vida independiente en personas con TDI: grupos focales con familiares de personas con TDI. Grupos nominales con personas con TDI.

-Generación de un consenso de expertos sobre la evidencia científica.
Identificación de expertos nacionales e internacionales expertos en desarrollo infantil temprano, psiquiatría infantil, neurología, psicología y otros profesionales afines.

Entrevistas cualitativas a una sub-muestra de 20-30 expertos nacionales e internacionales, con la finalidad de preparar el cuestionario para aplicación en el Estudio tipo Delphi con expertos. Estudio tipo Delphi con expertos, incluyendo 40-50 expertos nacionales e internacionales para emitir recomendaciones de un modelo de intervención multidisciplinaria integral desde temprana edad.

-Promoción y difusión de modelos terapéuticos de intervención múltiple, basadas en la evidencia (revisada a través de los pasos 1 y 2) acorde al grupo de edad y profundidad de los TDI.

-Reunión presencial con expertos.

-Edición y publicación de materiales para expertos, profesionales de la salud y áreas afines y materiales de difusión.

Las actividades que se han realizado desde el inicio del proyecto (febrero 2019) son:

- Sometimiento del protocolo a las comisiones de ética, investigación y bioseguridad y realización de los cambios sugeridos para lograr la aprobación de los comités.
- Elaboración parcial del protocolo de revisión sistemática y análisis de publicaciones científicas.
- Elaboración parcial del protocolo de revisión sistemática y análisis de lineamientos de atención.
- Elaboración de los instrumentos de recolección de datos para la consulta con beneficiarios directos.
- Contacto y discusión en línea con expertos nacionales e internacionales como primer paso en la generación del consenso entre expertos.
- Organización de una reunión (tendrá lugar en agosto) con expertos chilenos.
- Asesoría a una alumna de maestría en ciencias.

Proyecto Marco: Modelo Integral de Partería

Con financiamiento de la fundación MacArthur, se lleva a cabo el proyecto Proyecto Marco: Modelo Integral de Partería, el cual tiene entre sus objetivos Posicionar el Modelo Integral de Partería que conlleva las prácticas del parto humanizado, a través de la investigación, documentación, sensibilización, capacitación e integración del personal calificado (PP, personal de enfermería y obstetricia, perinatales y personal de medicina), mujeres y comunidad, para la atención del embarazo, parto y puerperio en el sistema de salud y así lograr mejorar resultados maternos y neonatales.
Durante 2019 fueron se solicitó a la agencia financiadora una extensión sin costo para poder ejercer el remanente de los recursos destinado al pago de publicaciones. Los artículos se encuentran en revisión por parte de las revistas.

Diseño y estudio piloto de un modelo de intervención basado en evidencia para prevenir el embarazo en adolescentes de comunidades rurales en México.

Este proyecto tenía como objetivo desarrollar un modelo conceptual - metodológico de una intervención basada en experiencias previas y adaptada al contexto rural mexicano que contribuyan a la prevención del embarazo adolescente, mediante el incremento en el nivel de conocimientos, habilidades y actitudes a favor del autocuidado e implementar y evaluar un piloto de dicha intervención. Para ello, el estudio estuvo organizado en tres componentes:

I.- Revisión sistemática y documental de literatura internacional y nacional sobre intervenciones relacionadas a la prevención del embarazo adolescente;

II.- Estudio cualitativo para explorar a través de entrevistas y talleres con sujetos clave, información que coadyuve a la identificación y selección de ideas sustantivas para el diseño de dicha intervención y

III.- Estudio piloto de implementación y evaluación de la intervención en una comunidad rural.

Se identificaron 15 intervenciones con características de interés. Con base en ellas y en diversos estudios previos, se diseñó el modelo de intervención y se implementó y evaluó en una comunidad rural. Entre los principales resultados de la intervención, se encuentra que, en un análisis de diferencias por nivel de exposición con datos de 747 adolescentes, hubo efectos en tres medidas de resultado, a nivel global y en los niveles de exposición más altos: conocimiento y autoeficacia en salud sexual y reproductiva; conocimiento hacia los derechos sexuales y reproductivos y actitudes hacia los roles de género. De manera particular, en el conocimiento y la autoeficacia en salud sexual y reproductiva fue del 10.8% a nivel global ($p = 0.016$) y del 13.3% en la exposición más alta ($p < 0.018$). El incremento global del conocimiento hacia los derechos sexuales y reproductivos fue de 8.7% ($p = 0.092$) y 10.2% ($p = 0.096$) en la exposición más alta. Y el cambio porcentual en las actitudes hacia los roles de género correspondió a 10.1%, $p = 0.038$ a nivel global, y 14.0%, $p = 0.011$ en la exposición más alta.

Por otro lado, en un análisis particular sobre el conocimiento de la fase del ciclo menstrual de mayor probabilidad de embarazo de los adolescentes, se encontró que la intervención mostró un efecto en la reducción promedio de 22.1% en las respuestas incorrectas en el grupo de intervención versus el grupo de control. Además, se identificaron seis factores asociados con este conocimiento: considerar improbable casarse y tener hijos, conocer su derecho a recibir educación e información sobre salud sexual y reproductiva; tener perspectiva de equidad de género; conocer el uso del condón; percibir autoeficacia para el uso del condón y conocer píldoras anticonceptivas y de emergencia. En un análisis sobre la percepción de los riesgos del embarazo temprano y los factores asociados a dicha percepción, se encontró que los adolescentes menos propensos a identificar dichos riesgos eran aquellos que desconocían sus derechos sexuales y reproductivos, desconocían algunos métodos anticonceptivos y se sentían menos autoeficaces para planificar su vida sexual y reproductiva.

Existe la necesidad de desarrollar, implementar y evaluar mayor número de estrategias basadas en la educación sexual integral, dirigidas a adolescentes en contextos de desventajas sociales

LIM: SALUD SEXUAL Y PREVENCIÓN DE SIDA E ITS

Implementación de profilaxis pre-exposición (PREP) de VIH en México: un proyecto demostrativo en el contexto de prevención combinada (IMPREP México)

ImPrEP México es un estudio demostrativo sobre la incorporación de la profilaxis previa a exposición (PrEP) a las intervenciones de prevención existentes dirigidas a poblaciones en alto riesgo de infección por VIH en tres ciudades en México (Ciudad de México, Puerto Vallarta y Guadalajara). Este estudio es parte del

proyecto multipaís "ImPrEP. Implementation of HIV Pre-exposure Prophylaxis (PrEP): A Demonstration Project in the context of Combination Prevention in Brazil, Mexico and Peru" en el que participan Perú y México, coordinados por el Instituto de Salud Pública de FioCruz de Brasil.

En México, este proyecto busca implementar un programa piloto de PrEP en México, para la prevención combinada del VIH en los servicios de salud públicos y de las organizaciones de la sociedad civil, dirigido a las poblaciones con alto riesgo de infección por VIH y otras ITS. Este estudio integrará y seguirá durante tres años a una cohorte prospectiva de 3000 con alto riesgo de adquirir VIH y otras ITS, entre ellos: Hombres que tienen sexo con hombres (HSH) y Mujeres transgénero (MT). El proyecto será ejecutado por un consorcio entre el Centro para la Prevención y Atención Integral del VIH/Sida de la Ciudad de México, los gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil (OSC) y el Instituto Nacional de Salud Pública. El proyecto lo financia UNITAID, el Fondo de Naciones Unidas para Población (UNFPA) será la organización fiduciaria en México.

En el 2019 se realizaron 3,514 pruebas de detección en población clave como parte de las actividades de ImprEP. Actualmente se han enrolado 1,935 participantes al proyecto ImPrEP con un perfil de nivel educativo alto (60% cuenta con licenciatura o estudios de posgrado) y una media de edad de 31 años. Sin embargo, se están realizando esfuerzos para incluir a poblaciones vulnerables. Los principales hallazgos en esta cohorte muestran que la adherencia al tratamiento y la retención son muy altas, mientras que la seroconversión es extremadamente rara (y debido a una baja adherencia). Esto implica que la PrEP puede ser una estrategia para disminuir la incidencia de VIH en México.

El proyecto ImPrEP representa una oportunidad para que México implemente un programa de prevención para VIH a gran escala. Actualmente se está apoyando la inclusión de la profilaxis previa a la exposición como parte de la prevención combinada del VIH en las directrices nacionales sobre el VIH. La profilaxis previa a la exposición se ha discutido en foros nacionales de salud. Aunque todavía no hay apoyo oficial del gobierno, diferentes funcionarios de salud del gobierno han expresado su apoyo para incluir la PrEP como una estrategia nacional de prevención del VIH, basada en hallazgos positivos del proyecto.

Cohorte de adolescentes con VIH en la Ciudad de México: condiciones de vida, situación de salud y acceso a servicios de salud.

A nivel mundial, 30% de los nuevos casos de VIH se concentran en población de 15 a 24 años, quienes, una vez que la infección se ha instalado, presentan peores desenlaces clínicos comparados con otros grupos de edad. En México, 2016, los adolescentes con VIH representaban 3.2% del total de los casos atendidos en los servicios de salud.

El objetivo del proyecto es analizar las condiciones de vida, situación de salud y acceso a servicios de salud en una cohorte de adolescentes (15 y 19 años de edad) con VIH en la Ciudad de México, atendidos en las Clínicas Especializada Condesa y Condesa Iztapalapa. Se realizó un estudio de casos y controles

anidado en una cohorte ambispectiva dinámica, abril de 2018 a noviembre de 2019. Se utilizaron métodos mixtos (cuantitativo: encuesta sociodemográfica y de salud) y cualitativo: (observaciones no participantes durante la atención clínica, entrevistas semiestructuradas y revisión documental de expedientes clínicos).

Los principales resultados son: en el estudio de casos y controles: durante la cohorte se aplicaron 3600 pruebas de VIH a adolescentes, 16.5% resultaron positivos (n=596). De estas 43% (n=288) fueron adscritas a la SSA, de los cuales 85% (245) fue atendido en las Clínicas Condesa. Se aplicó una encuesta sociodemográfica, comportamiento y consumo de sustancias a una sub-muestra (n=786), seleccionados aleatoriamente (16.2% con VIH). Los adolescentes con VIH son parte de hogares con menores ingresos, con antecedentes de abuso sexual y mayor número de parejas sexuales principalmente hombres respecto a los adolescentes sin VIH.

De la cohorte: de total de adolescentes con VIH, atendidos por SSA, 75.9% fue en las Clínicas La Condesa. La mediana de CD4+ basal (392 cel/mm3); 22.6% presentaban sífilis. Los adolescentes en tratamiento (6 meses o más), 69.3% presentan carga viral indetectable.

Las condiciones de vida de los adolescentes determinan el riesgo de padecer VIH y el acceso oportuno a servicios de salud: 50% de los adolescentes con VIH, fueron detectados tardíamente. Siete de cada 10 mejoran su situación de salud relacionada con la infección por VIH. La continuidad de la atención representa unos de los retos más importantes para los adolescentes.

LIM: VACUNAS

Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018: Vacunación, IRAs y EDAs

El estado de salud y nutrición en población de mayor vulnerabilidad es una prioridad en salud pública, por ello con el propósito de conocer el resultado de las diversas estrategias para mejorar la calidad de vida de la población menor de 5 años de edad respecto de las enfermedades prevenibles por vacunación, así como las Enfermedades diarreicas (EDAs) y las Infecciones Respiratorias Agudas (IRAs) se participó en la ENSANUT 2018 en el análisis de localidades de menos de 100,000 habitantes de México en tres módulos vacunas, EDAs e IRAS para comparar los avances y resultados de las estrategias mexicanas.

En la ENSANUT 2018 para población de mayor vulnerabilidad, se incluye la investigación de las coberturas y proporción de vacunación para el esquema nacional en los niños menores de 5 años para cada una de las vacunas: BCG, Hepatitis B (HB), Pentavalente acelular(Difteria Tosferina, Tétanos, Poliomielitis, e Infecciones por Haemophilus influenzae Tipo B)(PVA), Rotavirus, Neumococo conjugada, triple viral (sarampión, rubéola y parotiditis) (SRP), también se evaluaron los factores asociados con IRAs y EDAs.

La información se obtuvo del cuestionario de niños de 0 a 9 años, de hogares resi¬dentes en localidades con menos de 100 000 habitantes, mediante Cartilla Nacional de Salud (CNS) o documento probatorio (DP), así como la proporcionada por las madres o cuidadores (autorreporte).

Proyecto financiado por Secretaría de Salud Federal, el Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI) y el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP).

Impacto en el tema de política pública en problemas de salud

Una de las estrategias exitosas para mejorar la calidad de vida de la población es la vacunación, además de que se ha demostrado a nivel global de que es una estrategia costo efectiva. Los resultados mostraron que se mantuvo la cobertura del Esquema básico más refuerzos en niños de 24-35 meses, comprobante y autorreporte (30.9 vs. 34.0%) y sólo con comprobante (30.2 vs. 27.8%). Disminuyeron las coberturas con segunda y tercera dosis de hepatitis B en niños de 12-23 y 24-35 meses, y con primera dosis de triple viral (SRP) y tercera de pentavalente en niños de 24-35 meses. Dado que es necesario asegurar el derecho a la salud y "fomentar los programas de vacunación", se requiere reforzar políticas para evitar el impacto de los desabastos globales y promover el acceso a los servicios.

Asimismo, se observó que la prevalencia estimada de IRA disminuyó de 2012 a 2018, particularmente en hogares con medianas y mayores capacidades económicas (MMCE). La prevalencia de EDA se mantuvo estable entre 2012 y 2018. Se identificaron factores que pudieran modificarse, tales como las características de las viviendas y el suministro de agua que se asocian con la frecuencia de estas enfermedades. Lo anterior demuestra la necesidad de reforzar las estrategias para prevenir y controlar las enfermedades prevenibles por vacunación, las IRA y EDA para evitar gravedad y muerte en niños, mediante trabajo multi e interdisciplinario aterrizado en las necesidades de la población.

Transmisión en la comunidad de poliovirus 2 vacunal después de la interrupción de la vacunación rutinaria con vacuna oral de la poliomielitis

Este estudio se justifica por el compromiso global de erradicar la poliomielitis y mejorar la vacunación eliminando riesgos de adquirir poliomielitis vacunal.

La Asamblea Mundial de la Salud declaró en 2012 que la erradicación de la poliomielitis "constituye una emergencia programática de alcance mundial para la salud pública" y emitió el "Plan Estratégico para la Erradicación de la Poliomielitis y la Fase Final 2013 – 2018" que prevé lograr simultáneamente la erradicación del poliovirus salvaje (WPV, por sus siglas en inglés) y la eliminación del poliovirus (PV) de origen vacunal lo cual conlleva retirar el serotipo 2 de PV (PV-2) en la vacuna.
Este proyecto tiene como finalidad describir la transmisibilidad de PV vacunal por OPV en la comunidad, así como estudiar la transmisión inter e intradomiciliaria en comunidades vacunadas con IPV en Orizaba, Veracruz, México, mediante un

estudio comunitario de 3 brazos con diferente proporción de exposición a OPV (10, 30 y 70%), en población con esquema de IPV completo, durante la Primera Semana Nacional de Salud (SNS) de 2015. Los resultados muestran que la edad del niño, la comunidad de residencia y la religión de la madre se asocia con el cumplimiento del esquema de IPV. Ciertas religiones muestran que el auto-reporte es más frecuente entre las madres que no aceptaron la vacunación. Los niños mayores de 19 a 60 meses tenían menos probabilidades de recibir la cuarta dosis de vacuna. Información útil para los formuladores de políticas para mejorar las estrategias de vacunación.

Financiado parcialmente por OMS (RPC378) y NIH (5K23AI093678), participan el CENSIA y el IMSS.

Con los resultados de este estudio aportara información relevante a nivel nacional y global para los tomadores de decisión sobre la estrategia de swich de la vacuna antipoliomielítica respecto del serotipo 2 de PV (PV-2).

Evaluación del esquema extendido de vacunación contra VPH 0-6-60 meses: Un ensayo clínico de inmunogenicidad en mujeres mexicanas entre 9 y 10 frente a 18-26 años.

Las vacunas profilácticas contra VPH son altamente inmunogénicas, eficaces y seguras. El nivel de anticuerpos que alcanzan niñas menores de 12 años es significativamente más alto que las mujeres adultas, existen antecedentes de que el espaciamiento entre las dosis puede incrementar la respuesta inmune. El gobierno de México implementó una política pública de vacunación contra VPH focalizada en niñas entre 9 y 10 años con un esquema extendido de vacunación 0-6-60 meses para incrementar la cobertura, disminuir los costos, alcanzar la máxima protección justo antes de iniciar la actividad sexual e innovar una política pública con base en evidencia científica. El objetivo de este proyecto es evaluar la respuesta inmune de niñas entre 9 y 10 años que reciben dos dosis de vacuna contra VPH frente a mujeres entre 18 y 26 años que reciben 3 dosis.

Se realizó un ensayo clínico de asignación aleatoria en tres grupos de comparación para evaluar la respuesta inmune de Vacuna de VPH 16/18 con adyuvante AS04 (20 µg por c/antígeno de VPH). El primero conformado por 400 niñas entre 9 y 10 años que recibieron el esquema de vacunación 0-1-6, que conformarán el grupo de referencia para la evaluación de la respuesta inmune a los 60 meses. El segundo grupo es el de 1000 niñas entre 9 y 10 años a las que se les administra un esquema 0-1-60 meses; y un tercer grupo de 400 mujeres entre 18 y 16 años que se les administró el esquema de 0-1-6 meses. Para determinar la inmunidad natural a los tipos de papiloma humano 16 y 18. En todas las mujeres se obtuvo una muestra sanguínea para determinación de respuesta inmune a los 7 y 21 meses de edad. Para la determinación de anticuerpos se utilizó una técnica indirecta y prueba de inhibición de Elisa con ensayo de neutralización basado en pseudoviriones.

La respuesta inmune natural en mujeres adultas fue para el tipo VPH 16 menor a 8 y para VPH 18 menor a 7. La respuesta inmune para el mes 7 de la vacuna bivalente 16 en el grupo de niñas con dos dosis fue de 10,408.5 IC95% 9,864.5-10,980.8, frente a 6,966 IC95% 6,310.1-7,690 de tres dosis en las mujeres adultas; y para el tipo VPH 18 en el grupo de niñas fue de 5,865.2 IC95% 5,548-6,200, frente a 3,474 IC95% 3,155.8-3,824.4 en las mujeres adultas, en ambos tipos de vacunas una diferencia estadísticamente significativa en función de dos dosis.

Conclusiones: El esquema extendido de vacunación de 0-6-60 meses está justificado para brindar elevados niveles de inmunogenicidad y es útil en mujeres antes del inicio de su vida sexual. En el futuro, deberán ser estimados los costos que el gobierno federal ahorró por implementar una política de vacunación contra VPH acorde a la evidencia científica.

LIM: TABAQUISMO

Estimación del consumo de cigarros ilícitos en México: una aproximación metodológica robusta para informar la toma de decisiones.

El comercio ilícito de cigarros afecta las finanzas y la salud pública. En específico, el precio de los cigarros ilícitos suele ser muy inferior al precio de los productos legales, lo cual los hace más asequibles para los jóvenes e incentiva el consumo en general. Además, los cigarros ilícitos no cumplen con las regulaciones de empaquetado y etiquetado, lo que también estimula el consumo y, en consecuencia, aumenta las muertes prematuras y los enormes costos directos e indirectos asociados. El objetivo de este estudio fue proporcionar una estimación robusta del comercio ilícito de cigarros en México a través de un método transparente e independiente de la industria del tabaco en todos sus pasos y consideraciones.

El estudio utilizó dos métodos para estimar el consumo de cigarros ilícitos en México: uno indirecto basado en una encuesta a fumadores y otro directo basado en cajetillas desechadas en la calle. Tanto la encuesta como la recolección de cajetillas desechadas se llevó a cabo en ocho ciudades distribuidas a lo largo del país: Ciudad de México, Durango, Guadalajara, Hermosillo, León, Mérida, Monterrey y Veracruz. El muestreo fue aleatorio. Las estimaciones son representativas por ciudad y el total corresponde al promedio de las cifras para las ocho ciudades, ponderado según el número relativo de fumadores. En las cajetillas desechadas se revisó el cumplimiento de las regulaciones —advertencias sanitarias, leyendas y otras— para determinar la licitud de estas, mientras que en las encuestas se revisó la información reportada de la marca comercial del tabaco. Se recolectaron 8204 cajetillas desechadas en la calle y se realizaron 2396 entrevistas a fumadores, cara a cara, en sus hogares.
Los principales resultados describen: 1. Método Directo: La proporción promedio de cajetillas ilícitas para las ocho ciudades, ponderada según la cantidad relativa de fumadores en cada una, es de 8.8%. Sin embargo, existe gran variedad entre ciudades. León y Durango presentan las cifras más altas, con 27.5% y 17.2%,

respectivamente, mientras que en Veracruz y Hermosillo las cifras no rebasan 1%. En Ciudad de México, donde se encuentra la mayor parte de los fumadores, sólo 6.6% de las cajetillas son ilícitas. 2. Método Indirecto: Cinco por ciento de los fumadores compra cigarros ilícitos, mientras que su consumo representa 7.6% del consumo total de cigarros. En general, las cifras son menores a las estimadas con las cajetillas desechadas, pero se observa el mismo comportamiento respectivo entre ciudades. Por ejemplo, León y Durango son las que presentan mayor consumo de cigarros ilícitos tanto en lo reportado por la encuesta como por el método de recolección de cajetillas desechadas en la vía pública. El precio promedio de los cigarros ilícitos representa 65.2% del precio de los cigarros legales. En específico, un cigarro ilícito cuesta 1.5 pesos y uno lícito 2.3 pesos mexicanos, en promedio.

Se concluyó que la estimación del comercio ilícito obtenida para el país se encuentra por debajo del promedio mundial (10%) y de lo hallado para otros países de la región como Brasil (40%), Chile (10.9%) y Uruguay (11.8%).

LIM: MEDICAMENTOS EN SALUD PÚBLICA: ACCESO, USO Y RESISTENCIA ANTIMICROBIANA

Caracterización feno-genotípica de enzimas ß-lactamasas de clase "A" que confieren resistencia a cefalosporinas en Enterobacterias multirresistentes.

Se consideraron 7 hospitales del país en donde ya contamos con los aislamientos de enterobacterias caracterizadas. De estos hospitales seleccionamos en base a sus características moleculares un total de 80 aislamientos productores de BLEEs y que mediante PCR pudimos identificar que 14 correspondieron a la familia CTX-M-1, de las cuales 10 resultaron pertenecer al alelo de CTX-M-28. El segundo grupo mayoritario (7 aislamientos) de BLEE correspondió al alelo CTX-M-14 el cual pudo ser identificado mediante la secuenciación del genoma completo. Finalmente 9 aislamientos pertenecieron a la familia CTX-M-9. En conclusión, el primer grupo (CTX-M-28) no había sido reportado en México. Paralelamente a estos estudios realizamos en colaboración la cristalización de la enzima TLA-1 que es una BLEE endémica de México y nos permitirá en un futuro diseñar nuevos antibióticos que no sean hidrolizados por estas enzimas. Así mismo estamos realizado investigaciones en conocer la naturaleza de otras enzimas beta-lactamasas como las carbapenemasas que tienen la capacidad de hidrolizar todos los antibióticos beta-lactámicos.

Recientemente se reportó en México la BLEE CTX-M-14 en un solo hospital, aunque en la muestra que analizamos están incluidos aislamientos de principios del año 2005 estos estudios dan evidencia de que esta enzima ya estaba circulando desde hace más de 12 años. En el futuro realizaremos análisis genómico de las cepas que fueron secuenciadas su genoma para poder identificar aspectos moleculares más precisos como resistoma, viruloma, características de los plásmidos que contienen a estas BLEEs. En cuanto a los productos obtenidos se enumeran en el cuarto punto y que reportamos tres artículos científicos y la conclusión de un estudiante doctorado, lo cual supera lo planeado originalmente.

LIM: CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA

Durante el periodo de reporte la línea de investigación ha desarrollado los siguientes proyectos:

- Diseño e implementación de un modelo de atención y vigilancia epidemiológica para la mejora de los servicios de atención maternal y perinatal.
- Axa chair in improvement of healthcare quality-cátedra para la mejora de la calidad de los servicios de salud.
- Calidad de la atención en diabetes: desarrollo e implementación de vías clínicas

Los proyectos buscan el mejoramiento de la calidad en el sistema de salud mexicano, de manera particular en el primer nivel de atención, logrando durante el primer semestre 2019:

Que el acceso efectivo, universal y equitativo a los servicios de salud que atienden el parto institucional y para pacientes con diabetes mellitus tipo 2 en el primer nivel de atención sea de mejor calidad, en ambos casos a través del desarrollo e implementación de vías clínicas integrales.

En consecuencia, como impacto al Sistema de Salud Mexicano, logran:

Estructurar una iniciativa para mejorar la calidad de los servicios de salud proporcionados por las instituciones que integran el sistema mexicano de salud.
Diseñar intervenciones integrales basadas en los principios de la mejora de la calidad y con la participación de los profesionales de la salud locales y la comunidad para avanzar en los objetivos institucionales relacionados con la cobertura universal, efectiva y equitativa de servicios de salud.

Definir indicadores que puedan ser usados en el diseño de políticas de salud y la evaluación de la efectividad de las intervenciones orientadas a superar los efectos de la vulnerabilidad.

LIM: SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD PÚBLICA

Acceso y utilización de los servicios de atención primaria a la salud: un enfoque geo-espacial para la planeación y evaluación del sistema de atención primaria en la SSa

La atención primaria a la salud es la base de la atención médica en los sistemas de salud. Más del 80% de los problemas de salud se resuelven o deberían resolverse en este primer nivel de atención de los servicios (1) En México, el Sistema de Salud (SS), operado por la Secretaría Federal y los Servicios Estatales de Salud (SSA/SESA), carece de mecanismos efectivos de referencia y contra

referencia que regulen el acceso y utilización de los servicios, así como el seguimiento de pacientes y la continuidad a través de los diferentes niveles de atención del SS. Esto se ve reflejado en un número considerable, entre 10% y 15%, de hospitalizaciones que pudieran haber sido evitadas con atención oportuna y adecuada en el primer nivel y que la mayoría de los ingresos a los hospitales administrados por la SSA/SESA sea por el área de urgencias. Esto, además del alto costo que ocasiona el manejo de urgencias, retrasa la atención médica y afecta negativamente en la calidad de vida de los pacientes.

El objetivo de este proyecto es desarrollar un sistema geo-espacial para el análisis automatizado de los patrones de acceso y utilización a los servicios de atención primaria en unidades de Secretaría de Salud/Servicios Estatales de Salud, su relación con los patrones de utilización de los servicios de hospitalización y la identificación de redes empíricas de atención.

Para ello, hemos actualizado la cartografía y la distribución de la infraestructura de atención a la salud de 27 de los 32 estados que conforman la república mexicana. Hemos determinado las zonas de influencia de todos los hospitales de la SSA/SESA con base en el origen geográfico de sus pacientes. Actualmente nos encontramos estimando las áreas de influencia de las unidades de primer nivel.
Este proyecto es de gran relevancia porque sus resultados serán empleados por las autoridades estatales y federales en la conformación de las redes de servicios de atención con una base empírica acerca de los desplazamientos que realizan las personas en la búsqueda de servicios de atención hospitalaria. El desarrollo o adecuación de las redes de servicio con base en estos resultados las hará más eficientes y mejorará los sistemas de referencia y contra referencia

Unidad de Inteligencia en Salud Pública (UISP)

La Unidad de Inteligencia en Salud Pública es un proyecto financiado con una Cátedra Conacyt, asociado a la línea de Investigación en Sistemas de Información en Salud, en la cual se tiene por objetivos: 1. Desarrollar proyectos de investigación para evaluar la calidad, uso e integración de datos que producen los sistemas de información en salud 2. Aplicar metodologías avanzadas para el análisis y difusión de la información sobre el estado de salud de la población, el acceso y la productividad de los servicios de salud. 3. Analizar las tendencias en los indicadores de salud y de demanda de servicios.

Como principales avances del proyecto este año se creó la página web de la Unidad uisp.insp.mx; en la cual se están publicando los análisis generados por el grupo de investigación periódicamente, este año se publicaron los Indicadores de Gestión Hospitalaria 2010-2017 para los 32 estados de México y el nacional. Así mismo, se mejoró y actualizó la encuestoteca de INSP, recopilando las encuestas producidas en salud, principalmente las producidas por el INSP y facilitando el acceso a los usuarios a las bases de datos, cuestionarios, metodología y productos publicados con cada una de las encuestas. https://uisp.insp.mx/encuestoteca

Este año se analizó el panorama de la enfermedad diarreica aguda en los albores del siglo XXI: el caso de México, que tuvo por objetivo. Ofrecer un panorama de la morbimortalidad por enfermedad diarreica aguda (EDA) entre 2000 y 2016 en México, para entender su magnitud, distribución y evolución. Se hizo un estudio ecológico longitudinal, con fuentes de información secundarias. Se analizaron datos de vigilancia epidemiológica, prestación de servicios y estadísticas vitales. Se calcularon tasas de utilización de servicios y mortalidad, encontrando como principales resultados que la morbilidad por EDA disminuyó 42.1% en el periodo, sin embargo, la atención por urgencias aumentó 50.7% en SS. La tasa de hospitalización descendió 37.6% y la mortalidad 39.7% en población general y 72.3% en menores de cinco años. Chiapas y Oaxaca fueron los estados con mayor tasa de mortalidad, concluyendo que los casos de diarrea, incluyendo los de rotavirus, han disminuido en el país. Sin embargo, en 2016 se encontró una tasa de 3.4 por 100 000 personas que mueren por EDA, lo cual podría evitarse con promoción de la salud.

Uso de datos de la vida real sobre enfermedades crónicas no transmisibles para la toma de decisiones en salud: Revisión sistemática de la literatura producida en México

Los recortes presupuestales y la rendición de cuentas han puesto una presión sin precedentes en las instituciones de salud, ya que la sociedad exige que se proporcione evidencia relacionada con la sustentabilidad, la seguridad, el uso apropiado, la eficacia, el valor clínico y económico de las intervenciones que se implementan.

Los datos de la vida real proporcionan información para generar indicadores y técnicas estadísticas útiles para extender la aplicabilidad de la práctica clínica, incidir en la calidad de vida de los pacientes y en la utilización adecuada de fármacos.

Proyecto que tiene la finalidad de evaluar la evidencia científica generada en México con datos de la vida real para mejorar la práctica clínica, la calidad de vida de los pacientes y la utilización adecuada de fármacos en las ECNT.

Revisión sistemática desarrollada de acuerdo con las pautas del Manual Cochrane para Revisiones Sistemáticas de Intervenciones (11) y la estructura del reporte atendió los lineamientos de la lista de verificación PRISMA para revisiones sistemáticas y meta-análisis. Se realizó una estrategia de búsqueda bibliográfica de múltiples etapas, en donde se identificaron estudios basados en registros clínicos o administrativos sobre hipertensión arterial, diabetes mellitus, enfermedades isquémicas del corazón y tumores malignos, en las bases de datos: Medline/PubMed, Scopus, Web of Science, Biblioteca Cochrane, Hinari y Colección BVS. La búsqueda se restringió a publicaciones en español e inglés, con delimitación geográfica acotada a México y al periodo del 01 de enero de 2009 al 01 de octubre de 2018.

La búsqueda realizada en las bases de datos bibliográficas arrojó un total de 556 artículos sobre la práctica clínica, la calidad de vida de los pacientes o la utilización adecuada de fármacos en las ECNT en México. Se identificaron 90 artículos duplicados que fueron excluidos, obteniendo un total de 466 artículos. Posteriormente, se seleccionaron 37 artículos y se excluyeron 429. De los 37 artículos potenciales se seleccionaron 9 con base en el diseño de estudio. Los nueve estudios incluidos en la presente revisión se enfocaron en el análisis de distintas ECNT, las cuales fueron tumores malignos, diabetes, enfermedades cardiovasculares e hipertensión. Los desenlaces identificados en los estudios incluidos fueron práctica clínica y uso correcto de fármacos. Se concluye que el uso de datos de la vida real es útil para evaluar desenlaces de práctica clínica y uso correcto de fármacos; asimismo, dicha fuente de información fue poco útil para evaluar calidad de vida, debido a que ésta se mide de acuerdo a la percepción del paciente sobre los efectos de una enfermedad en cuanto a la dimensión física, mental, social y emocional, por lo que su uso no sería necesario para evaluar ese desenlace.

LIM: PREVENCIÓN Y CONTROL DE TUBERCULOSIS

Eficacia, seguridad, adherencia y costo efectividad del tratamiento de la tuberculosis latente (TBL) en pacientes con Diabetes Mellitus en Orizaba, Veracruz.

En México, la asociación Diabetes Mellitus (DM) y Tuberculosis (TB) representa un grave problema de salud pública, la Federación Internacional de la DM reporta que 10% de los casos de TB son atribuibles a la DM. Los pacientes con DM tienen mayor riesgo de padecer TB; mayor reactivación de infección latente (ITBL), y progresión rápida a enfermedad después de una infección reciente. El riesgo de reactivación de ITBL se puede prevenir con tratamiento específico, existen opciones terapéuticas de tratamiento para ITBL con esquemas eficaces para prevenir el desarrollo de TB activa del 60-90%. Recientemente la OMS ha reconocido que es esencial realizar estudios que evalúen los beneficios y riesgos del tratamiento de la TB latente en pacientes con DM, así como la eficacia de tratamientos más cortos.

Proyecto que tiene la finalidad de evaluar la eficacia, adherencia y toxicidad de dos esquemas de tratamiento para TBL: uno es el tratamiento estándar con Isoniacida (NIH) administrado durante 6 meses y el segundo un esquema corto a base de Rifampicina (RIF) durante 3 meses, administrado a pacientes con Diabetes mellitus tipo 2 y prueba tuberculínica positiva.

Ensayo clínico aleatorizado en dos sitios de estudio, la Jurisdicción Sanitaria de Orizaba, Veracruz y en el INCMNSZ. Participaran 192 sujetos, 96 para cada uno de los grupos asignados 1:1 para recibir uno de dos regímenes: INH por 6 meses o RIF por 3 meses. Estudio colaborativo, donde participan tres institutos nacionales (INSP/INCMNSZ/INER) que conforman el Consorcio contra TB e investigadores de la Dirección General de Epidemiología y del CENAPRECE (Dirección de Micobacteriosis y del Programa de Salud en el Adulto y el Anciano.

Se incluyeron 131 participantes (68 a INH y 63 a RIF) Durante el seguimiento ocurrieron eventos adversos (EA) tipo 1 en 106 (80.9%) sujetos (52 (76.4%) INH y 54 (85.7%) RIF, p=0.06; EA tipo 3 relacionados al tratamiento en siete participantes (6 (8.8%) INH y uno (1.5%) RIF, p=0.06). Todos los casos de hepatotoxicidad se observaron en el grupo INH. Treinta sujetos interrumpieron el tratamiento; 5 (3.8%) por EA tipo 1; 18 (13.7%) por EA tipo 2; y siete (5.3%) por EA tipo 3. En el grupo tratado con RIF, las interrupciones se debieron más frecuentemente a EA tipo 2 (13/63, 20.6% vs 5/68, 7.3%; p=0.027) y la mayoría correspondieron a intolerancia gástrica. Los resultados muestran frecuencia alta de EA principalmente de tipo leve o moderado. La adherencia al tratamiento fue baja en ambos brazos. Los datos indican que es necesario investigar medicamentos con mejores perfiles de seguridad, tal como la rifapentina.

Evaluación de una estrategia integral para manejo conjunto de tuberculosis pulmonar y diabetes tipo 2.

La asociación entre una enfermedad infecciosa y otra crónica no transmisible, representa un reto para la organización de los Sistemas de Salud, particularmente en la vigilancia que se requiere para asegurar la calidad con que debe otorgarse la atención a los pacientes, evitar una reinfección por Tuberculosis y por otro lado proporcionar las herramientas adecuadas para controlar la Diabetes Mellitus y mejorar la adherencia terapéutica.

El proyecto tiene como objetivo evaluar una estrategia integral para manejo conjunto de Tuberculosis pulmonar (TBP) y Diabetes mellitus tipo 2 (DM), con lo que se busca lograr un mejor pronóstico clínico en los pacientes que presentan ambos padecimientos.

En este estudio proponemos evaluar la factibilidad, eficacia y costo efectividad del escalamiento de la estrategia TAES que se realiza en las unidades médicas de atención primaria en la Jurisdicción Sanitaria de Orizaba, Veracruz, para brindar una atención Integral que incluye diagnóstico oportuno, monitoreo del control metabólico, seguimiento y referencia de pacientes que padecen DM y TBP mediante un diseño aleatorizado y controlado.

En el estudio participan investigadores del INSP, del INCMNSZ, expertos de la División de Epidemiologia y Estadística de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Arizona, así como investigadores de la Dirección General de Epidemiología y del CENAPRECE (Dirección de Micobacteriosis y del Programa de Salud en el Adulto y el Anciano).

Durante 2019 se integraron procedimientos específicos para el abordaje integral de pacientes con TBP/DM que incluye tres áreas de tratamiento: farmacológico, alimentación y actividad física. Los materiales se elaboraron con apoyo de un grupo de expertos de área clínica y de salud pública, basados en la normatividad se elaboraron algoritmos, tablas de alimentos y de actividad física integral. En colaboración con el Centro de Investigación Estudios Poblacionales del INSP a través de la co-investigadora experta en ciencias sociales se está realizando el

análisis cualitativo correspondiente de la información obtenida mediante entrevistas a informantes clave. Para fines administrativos se cerró el proyecto en agosto de 2019, y se solicitó el cierre ante CONACyT debido a dificultades que ponían en riesgo la seguridad del personal durante el trabajo en campo.

Dado que la modificación en el estilo de vida constituye un elemento fundamental en el control metabólico de los pacientes con DM, la estrategia incluye acciones que buscan incidir en la dieta y actividad física de los participantes, para mejorar su calidad de vida y la de su familia.

Estos datos servirán para Identificar, describir y analizar la calidad de la atención interpersonal otorgada a los pacientes con comorbilidad de TB y diabetes tipo 2, así como las barreras para acceder y utilizar los servicios.

LIM: PREVENCIÓN DE LESIONES Y VIOLENCIA

Conducta suicida en adolescentes en México

Se estima que cada 40 segundos una persona se suicida en alguna parte del mundo, la mayoría son jóvenes; a nivel mundial el suicidio es la segunda causa de muerte en el grupo de 15 a 29 años de edad; aproximadamente por cada persona que se suicida, existen otras 20 que lo intentarán. En México, de acuerdo a la ENSANUT 2012, la prevalencia de Intento Suicida (IS) alguna vez en la vida se reportó en 2.7% [IC95%: 2.4, 3.1] y fue significativamente mayor en mujeres (4.6% vs 0.9%).

El objetivo del proyecto fue recuperar las experiencias de adolescentes que han intentado suicidarse en el último año previo al levantamiento de la información. Fue un estudio transversal con metodología cualitativa y cuantitativa. El proyecto comprendió tres momentos: Fase 1: Diseño de logística para el levantamiento cualitativo, Fase 2: Levantamiento componente cualitativo y cuantitativo; Fase 3: Análisis de los resultados. El proyecto se realizó en cinco estados de la república mexicana: Tabasco, Campeche, Aguascalientes, Morelos y Baja California Sur.

Los resultados obtenidos en el componente cualitativo describen que las familias de las personas entrevistadas reflejan diversidad y complejidad en las formas, interrelaciones y vínculos de las personas que cohabitan. Los espacios familiares han fungido como apoyo o protección, pero también, como espacios para el conflicto, malestar emocional, el ejercicio de distintas formas de violencia: física, psicológica, sexual. La población adolescente entrevistada, ha sido víctima de múltiples formas de violencia a lo largo de sus cortas vidas, las cuales incluyen: abuso sexual, maltrato infantil, ser testigo de violencia entre sus padres, acoso escolar. Las relaciones de amistad y redes que establecen, no les dan el soporte requerido, hay una continua referencia a una sensación de desamparo y soledad; es limitada la existencia de lugares de convivencia y recreación dirigidos a este sector de la población. El consumo de alcohol y tabaco, o adicciones a otras drogas, por las personas adolescentes o algún familiar, también son situaciones constantes.

Componente cuantitativo. La prevalencia de ideación suicida fue del 2.7%, y la de intento suicida 4.1%. En ambos eventos, la prevalencia es mayor en mujeres. Hay mayor prevalencia de intento de suicido (IS), al menos una vez, en población beneficiaria de Prospera(Ensanut-Prospera,2018).

Conclusiones: Las experiencias familiares, de amistades y pareja, en la población adolescente que ha intentado suicidarse deben ser comprendidas desde un enfoque eco sistémico, que reconozca la complejidad, psicológica, familiar, social y cultural que implica; las constantes experiencias de distintas formas de violencia, vividas por las personas entrevistadas, dan cuenta de la necesidad urgente de la reorientación de las políticas sociales y de salud para estas poblaciones.

Prevalencia de exceso de velocidad al conducir en Veracruz

Cada año fallecen 1.35 millones de personas en el mundo a consecuencia de una lesión causada por el tránsito, siendo la conducción a exceso de velocidad (EV) uno de los principales factores de riesgo. En países en desarrollo, se estima que la contribución de la velocidad en las muertes de tránsito es cercana al 50%.
Este estudio forma parte de los esfuerzos que en el componente de prevención de lesiones y seguridad vial (SV) impulsa el Secretariado Técnico del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes del estado de Veracruz y el STCONAPRA en el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad Vial 2011-2020.

Entre el 59.17-65.66% de los vehículos son conducidos a EV (velocidad promedio de 50.97 km/h), observándose esta conducta principalmente en taxistas, seguido de vehículos de carga; entre el 42.65-51.91% de los vehículos excedieron el límite de velocidad en un 10% y entre el 12.09-26.96% excedieron este límite en un 50%. En presencia de factores que afectan la visibilidad como los árboles, durante las tardes o los fines de semana, ser hombre y manejar un automóvil ligero incrementan la posibilidad de conducir a EV.

La prevalencia de EV observada en este estudio fue mayor a la reportada por la OMS y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, la cual es de 40 a 50%; este factor de riesgo no se limita a los ocupantes de vehículos, es también un factor importante que aumenta la severidad de las lesiones, especialmente en usuarios viales "vulnerables". Los resultados obtenidos aportan información valiosa que puede ayudar a evaluar el impacto de las intervenciones que se pudieran implementar en la ciudad de Xalapa para mejorar la SV, en el marco en las actividades nacionales para lograr la meta de tener "Usuarios de vías de tránsito más seguros".

LIM: CARGA DE LA ENFERMEDAD

Violencia en mujeres adolescentes en México

La violencia en el país se expresa de formas diversas en la vida cotidiana de la población. Los robos, la extorsión, el secuestro y la expresión más radical -el

homicidio- son eventos comunes en la vida de las personas. Su influencia en la salud mental colectiva produce además múltiples malestares y daños y discapacidades diversas que demandan atención médica y psicológica diversa y continua. La expresión menos reconocida es la violencia hacia la mujer ya que muchas veces es producida por un familiar o la pareja de la mujer afectada y eso provoca que se esconda, no se admita, no se reporte y menos aún se castigue. Esta situación hace que el fenómeno de la violencia contra la mujer esté subregistrada en las estadísticas nacionales, ya sea en forma de lesiones físicas o daños psicológicos como también en su forma más extrema que es la muerte violenta en la que muchas veces terminan los eventos de violencia cotidiana en el ambiente doméstico.

A nivel nacional, la violencia en las mujeres jóvenes representa el 7% de todas las muertes en el grupo de edad de 10 a 29 años y surge como la segunda causa de muerte más importante en todos los grupos de edad, excepto entre los 10 y los 14 años, donde se encuentra en la séptima posición de 1990 a 2015. Las pérdidas de salud y el impacto social relacionado con la violencia en las mujeres jóvenes exigen acciones firmes del gobierno y de la sociedad. Es urgente que las instituciones de salud se centren en la salud de las niñas y las mujeres jóvenes porque las desigualdades de género tienen un enorme efecto en sus vidas. Las niñas y las mujeres son casi universalmente menos poderosas, menos privilegiadas y tienen menos oportunidades que los hombres.

5.2 Actividades destacables.

5.2.1. Investigación.

Durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, el INSP desarrolló 267 proyectos de investigación en salud pública a través de 20 Líneas de Investigación por Misión (LIM), en este año iniciaron 43 proyectos y concluyeron 91.

Cuadro 2. **Proyectos de investigación desarrollados por Centro de Investigación durante 2019**

Centros	Proyectos Previos	Proyectos iniciados	Proyectos en desarrollo	Proyectos cancelados	Proyectos suspendidos	Proyectos terminados	Proyectos que continúan
CISP	78	11	89	1	0	29	59
CISEI	52	5	57	0	0	21	36
CISS	28	6	34	0	0	15	19
CINyS	37	10	47	1	0	12	34
CIEE	16	5	21	0	0	9	12
CRISP	8	1	9	0	0	2	7
CENIDSP	2	2	4	0	0	3	1
DG	2	1	3	0	0	0	3
PLANEACIÓN	0	2	2	0	0	0	2
SAC	1	0	1	0	0	0	1
TOTAL	224	43	267	2	0	91	174

Los Centros de Investigación con mayor número de proyectos de investigación en desarrollo son el Centro de Investigación en Salud Poblacional (CISP) con una participación de 33%; el Centro de Investigación sobre Enfermedades Infecciosas (CISEI) con el 21%; el Centro de Investigación en Nutrición y Salud (CINyS) con el 17.6% y el Centro de Investigación en Sistemas de Salud (CISS) con el 12.7%.

Los proyectos de investigación se agrupan dentro de las 20 Líneas de Investigación por Misión (LIM) desarrolladas por los Centros de Investigación del Instituto, mediante las cuales se establecen estrategias y herramientas de prevención y control de enfermedades como obesidad, diabetes, cáncer y desnutrición, que se encuentran entre las principales enfermedades que requieren atención urgente en México.

Durante 2019 los investigadores del INSP llevaron a cabo 410 presentaciones en congresos científicos **de l**os cuales 302 (74%) fueron nacionales y 108 (26%) internacionales. El índice de comunicaciones científicas presentadas en congresos por investigador durante 2019 fue de 1.68.

Durante 2019, el INSP contó con 209 investigadores evaluados por la Comisión Externa de Investigación de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE).

Durante 2019, se contó con 187 investigadores que pertenecen al SNI, 119 cuentan con plaza de ICM (64%) y 41 son mandos medios (22%). Adicionalmente el INSP cuenta con 27 Investigadores (14%) con otro tipo de plaza, Cátedras CONACyT, contratos por honorarios y alumnos de postdoctorado Un total de 119 investigadores con plaza de ICM pertenecen al SNI (70%) de 169 investigadores con plaza ocupada, lo que representa un incremento del 9% respecto a 2018 en el que se contaba con 109 ICM en el SNI.

Durante el periodo de reporte en el Instituto Nacional de Salud Pública se recibieron 29 premios y reconocimientos.

También se llevó a cabo el Congreso de Investigación en Salud Pública 2019 (CONGIS 2019) contó con cerca de 800 congresistas y 200 panelistas provenientes de 14 países: Canadá, Estados Unidos, México, Ecuador, Colombia, Perú, Chile, Guinea, India, España, entre otros. Entre los asistentes destacan investigadores, estudiantes, académicos, autoridades del sector salud nacional e internacional. Así como representantes de las organizaciones civiles. El 67% de los participantes lo conformaron mujeres.

5.2.2 Enseñanza.

Los avances en el año 2019 del plan estratégico para la Escuela de Salud Pública de México, a cargo de la Secretaría Académica, se orienta a ofrecer programas académicos pertinentes, sólidos, innovadores y actualizados.

En el plan de acción se incorporaron los nuevos criterios del organismo acreditador de Escuelas de Salud Pública Council on Education for Public Health de los Estados Unidos (CEPH), así como los resultados de las evaluaciones de CONACYT, para los programas acreditados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

Entre las principales acciones realizadas durante 2019 se promovieron los principios del enfoque constructivista en las practicas académicas, a partir de varias estrategias, entre ellas: se inició la formación y actualización didáctica de las diferentes figuras docentes; se mejoró la evaluación psicopedagógica con herramientas más confiables para identificar aspectos de la comunidad estudiantil sobre comportamiento, personalidad, inteligencia y aprendizaje, que permitan sustentar y acompañar el currículo formativo; se realizó un ejercicio de evaluación diagnóstica que reúne información sobre el funcionamiento operativo del Programa Académico de la Maestría en Salud Pública (MSP) ofertada en modalidad ejecutiva, presencial y virtual, así como de la Especialidad en Medicina Preventiva, con la finalidad de obtener información que contribuya, junto con otros análisis y valoraciones, a sustentar la toma de decisiones para la mejora continua de estos programas de posgrado; se han diseñado, piloteado y mejorado los instrumentos de evaluación docente de las diferentes figuras académicas en las diferentes modalidades virtuales, presenciales y en las prácticas comunitarias y se cuenta con un instrumento de seguimiento a egresados que en breve permitirá tener información para fortalecer los perfiles y competencias de los diferentes Programas Académicos de Posgrado.

Durante 2019 se continuó con el proceso de redacción del autoestudio para la re-acreditación de la Escuela de Salud Pública de México y sus programas ante el CEPH. El autoestudio implicó una recolección y análisis de información de acuerdo con los criterios establecidos por este organismo en 2016, los cuales se relacionan de manera particular con aspectos de diseño y actualización curricular; en este proceso se identificaron elementos que coadyuvaron a la revisión del Modelo Educativo del Instituto. Se definieron las estrategias de integración de los sectores de la comunidad del INSP al proceso de re-acreditación, los cuales se dieron a la tarea de responder y recopilar la documentación requerida para cada criterio.

En junio se concluyó y envió el Autoestudio Preliminar, mismo que fue revisado por el Consejo, máximo órgano de decisión del CEPH y se realizó la visita de un grupo evaluador del 11 al 13 de noviembre. En la visita se obtuvieron evidencias que les permitirán valorar los avances logrados en este proceso de re-acreditación y la agenda incluyó una sesión de cierre, en la que el grupo evaluador reconoció el gran trabajo realizado por el Instituto en la elaboración del Autoestudio, el compromiso y dedicación mostrado por todos los participantes durante las sesiones de intercambio de información, el cumplimiento con la mayoría de los criterios del autoestudio y que en ninguno de los criterios tuvimos calificación no aprobatoria. No obstante, en algunos de los criterios, particularmente en el apartado "D", relacionado con la evaluación de las competencias en las unidades

didácticas, el grupo evaluador identificó falta de información en algunas unidades, recomendándonos trabajar en las mismas.

La Secretaría Académica en coordinación con Directivos, Órganos Colegiados y Docentes se comprometieron a trabajar para la integración del informe final. La consideración del informe y la decisión del Consejo del CEPH sobre la re-acreditación del INSP, se programará en el primer semestre de 2020.

En 2019, el Programa de Educación Continua (PEC) captó un total de 3,770 participantes, quienes representan el 78% del número proyectado en el indicador 15 de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR). Se alcanzó un total de 104 cursos operados de enero a diciembre de 2019. Estos cursos abordaron temas relevantes de Salud Pública y los sistemas de salud, como son la gerencia, calidad, epidemiología, salud global, prevención, diagnóstico y tratamiento del consumo de sustancias psicoactivas. Estas cifras se lograron con la participación de 332 profesores provenientes de la plantilla de investigadores y docentes del INSP y mediante alianzas estratégicas con otras instituciones del sector.

El Programa Académico atiende a estudiantes en 29 programas de posgrado vigentes, que cursan unidades didácticas para acreditar su plan de estudios, así como los que se encuentran desarrollando su trabajo final para obtener su grado. Durante el 2019 se reportó un total de 566 alumnos activos.

Para la operación académica, de enero a diciembre de 2019, se impartieron un total de 319 unidades didácticas en las sedes Cuernavaca, Tlalpan, Tapachula y otras sedes (Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes (INPER), además se ofrecieron cuatro unidades en modalidad virtual: Doctorado en Calidad de los Sistemas de Salud, Maestría en Gestión de la Calidad en los Servicios de Salud, Especialidad en Evaluación Integral de Programas y Políticas de Desarrollo Social y la Maestría en Salud Pública virtual. Participaron un total de 617 docentes titulares y adjuntos. La asignación de profesoras y profesores titulares, programación de horarios, aulas y entrega de unidades didácticas, se realizó a través del Sistema de Información para la Gestión Académica Automatizada (SIGAA).

La oferta académica del INSP se clasifica de acuerdo al tipo de formación. Durante el 2019 se ofertaron los siguientes programas con orientación profesional: dos Especialidades (la Especialidad de Medicina Preventiva en coordinación con el Sistema Nacional de Residencia Médicas (SNRM) y la Especialidad en Evaluación Integral de Programas y Políticas de Desarrollo Social); Maestría en Gestión de la Calidad en los Servicios de Salud; Maestría en Nutrición Clínica; Maestría en Salud Pública con ocho áreas; Doctorado en Salud Pública y Doctorado en Calidad de los Sistemas de Salud. Los programas dirigidos a la formación de investigadores que se ofertaron son: Maestría en Ciencias con ocho áreas y tres Doctorados en Ciencias, uno de éstos con tres áreas de concentración.

Para mantener la acreditación de los programas académicos del INSP en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) se requiere cumplir con uno de los principales indicadores evaluados por CONACyT que es la eficiencia terminal que se refiere a obtener el grado en el tiempo reglamentario. Los porcentajes mínimos requeridos por CONACyT varían de acuerdo al nivel del programa.

Las tasas de eficiencia terminal del Doctorado en Ciencias durante el 2019 de las generaciones 2010, 2011 y 2013 han superado los mínimos requeridos por CONACyT (50%). En la generación 2012 y 2014 se ha alcanzado el mínimo. La generación 2013 de Doctorado en Ciencias se compone de 22 alumnos, de los cuales, a diciembre del 2018, se encuentran con el siguiente estatus: 12 (75%), en proceso de graduación 1 (6%) y Baja definitiva 3 (19%).

La eficiencia terminal para la Maestría en Ciencias de las generaciones 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 rebasan el 70% requerido.

La eficiencia terminal de la Maestría en Salud Pública de las generaciones 2013 a la 2017, es superior a la requerida por el CONACyT del 60%.

El posgrado de la Maestría en Salud Pública en su modalidad ejecutiva, que no se encuentra dentro del PNPC, reporta las siguientes tasas de graduación: para la generación 2011 el 80%; generación 2012 el 100%; la generación 2013 el 76%; la generación 2014 el 87%; la generación 2015 el 85%y finalmente la generación 2016 un 87%.

Dentro de la modalidad virtual, las tasas de graduación por generación son: 2011 el 70%, 2012 el 68%, 2013 el 71%, 2014 el 54%, 2015 el 63% y 2016 el 45%.
En relación al Programa de Maestría en Nutrición Clínica, las tasas de graduación son: generación 2013 el 100%; la generación 2014 el 100%, la generación 2015 el 100%, la generación 2016 el 85% y la generación 2017 el 100%.

En todas las generaciones anteriores se encuentran por arriba de los mínimos establecidos por CONACyT.

El número total de graduados de enero a diciembre del 2019 fue de 183, la distribución por opción de titulación fue de 111 (61%) en la modalidad de Proyecto de Titulación y 72 (39%) en la modalidad de Tesis. De acuerdo con la modalidad del programa, 109 graduados (59.5%) corresponden a la modalidad presencial, 34 (18.5%) a la virtual y 40 (22%) a la modalidad ejecutiva. Finalmente, de los 183 graduados, 167 (91%) son de nacionalidad Mexicana y 16 (9%) son extranjeros.

La Internacionalización es una estrategia que fortalece el desarrollo académico mediante el continuo contacto con otras comunidades. Durante 2019 se continuó con la promoción del Programa Académico en otros países, logrando la captación de 28 aspirantes del extranjero. Del total de estudiantes matriculados, 9 son extranjeros provenientes de Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Estados Unidos de América y Guatemala.

Durante 2019, la cooperación nacional incluyó la firma del convenio general de colaboración con la Universidad Autónoma de Yucatán y se sentaron las bases para una firma de acuerdo de la misma naturaleza con la Universidad Veracruzana y la Universidad de Guadalajara. A nivel internacional, se renovó el acuerdo de colaboración con la Touro University de California y con el Milken Institute School of Public Health de la George Washington University, ambas instituciones en los Estados Unidos. De igual manera se estableció contacto con la Universidad Mayor de San Andrés de Bolivia, para iniciar colaboración académica con el país andino. Durante 2019, se inició la evaluación del programa de Doctorado en Ciencias en Nutrición Poblacional, para la acreditación y cambio de nivel de en desarrollo a consolidado, dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), quedando pendiente el dictamen por parte de los evaluadores, para marzo de 2020.

Educación continua:

La difusión de los programas de capacitación abiertos se promociona mediante el sitio web institucional del INSP. Los temas que se incluyen en esta oferta deben cumplir con tres características principales: 1) corresponder con los programas prioritarios de salud, 2) la demanda de los participantes, y 3) el saber hacer institucional. De enero a diciembre de 2019, se impartieron 21 programas de la oferta académica abierta, logrando capacitar a 465 participantes, de los cuales 339 obtuvieron una calificación aprobatoria, lo que da como resultado una eficiencia terminal de 73%. La calificación promedio que estos participantes dieron a los programas de oferta abierta fue de 8.8/10.

Cursos en Línea Masivos Abiertos (CLIMA)

En 2019, un total de 66,849 personas se inscribieron en 14 cursos que el INSP ofreció. De ese total de personas inscritas, 42,210 (63%) lograron concluir satisfactoriamente su curso. De los más relevantes por el número de inscritos y aprobados son:

- Lactancia y amamantamiento; inscritos: 14,877, aprobados: 11,333.
- Manejo de infecciones respiratorias agudas y la enfermedad similar a la influenza; inscritos: 10,559, aprobados: 7,879.
- Atención a enfermedades transmitidas por vector; inscritos: 7,593, aprobados: 5,311.
- Salud sexual y reproductiva y prevención del embarazo en adolescentes; inscritos: 6,927, aprobados: 3,850.
- Diabetes y otras enfermedades crónicas; inscritos: 6,181, aprobados: 3,161

Participación en Comités y eventos internacionales

El Instituto Nacional de Salud Pública es miembro de la Asociación de Escuelas y Programas de Salud Pública de los Estados Unidos ASPPH debido a que la Escuela de Salud Pública de México ha sido acreditada por el Council on Education for Public Health desde el año 2006; a nivel internacional también

pertenece a la Red Europea de Salud Internacional TropEd, a la Unión de Universidades de América Latina UDUAL, al Consorcio Norteamericano de Instituciones de Educación Superior CONAHEG, a la Asociación de Institutos Nacionales de Salud IANPHI, y a la Asociación Hispana de Colegios y Universidades HACU; a nivel nacional a la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior ANUIES y a la Asociación Mexicana de Escuelas de Salud Pública de México AMESP

Durante 2019, el INSP ha tenido participación en eventos nacionales e internacionales relacionados con la docencia, entre ellos destacan los siguientes:

- 22a. reunión de la Red Nacional de Innovación en Educación Superior de la ANUIES, efectuada el 9 de abril de 2019, en la cual se analizaron los resultados del Cuestionario sobre los ejes de la innovación educativa de las IES de la región Centro-Sur de la ANUIES.
- Participación en las Reuniones Ordinarias de la Región Centro Sur de la ANUIES, como parte de la Red de Innovación en Educación Superior de la ANUIES, efectuadas el 09 de abril, 24 de septiembre y 26 de septiembre de 2019 en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP). En esta reunión se tuvo participación en la mesa de trabajo "Innovación Sistémica".
- LVI sesión ordinaria de la Red de Cooperación Académica de la región Centro Sur de la ANUIES el 28 y 29 de marzo. La sesión llevó por título: "Análisis de los retos para el financiamiento de la movilidad académica, los avances y oportunidades para el desarrollo de habilidades en el idioma inglés".
- LV Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), llevada a cabo el 21 de junio. En ella se realizaron reflexiones y acordaron estrategias para atender los retos que enfrentan las IES en temas como la autonomía y la cobertura total con calidad académica.
- Participación en el Foro implicaciones de la obligatoriedad y gratuidad de la educación superior en México, realizada en el Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES el 14 de enero.
- Participación en las Reuniones Ordinarias de Directores de Enseñanza de Institutos Nacionales de Salud, efectuadas el 17 de enero, 18 de febrero, 14 de marzo, 11 de abril, en la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad CCINSHAE.
- Participación en la Cuarta Reunión de la Región Caribe, Centroamérica y México UDUAL, realizada en la Unidad de Seminarios "Dr. Ignacio Chávez" en la UNAM en la Ciudad de México el 26 de abril de 2019.
- Participación en la reunión de la XXXVIII Sesión Ordinaria del Consejo Regional Centro Sur ANUIES 2019, realizada en la Universidad Autónoma de Querétaro el 16 de mayo.
- Participación en el Primer Foro Nacional: Reflexiones en torno al compromiso social y pertinencia científica de los posgrados, realizada en CONACYT el 17 y 18 de junio.

- Participación en la Asamblea General Troped en UMEA, Suecia (vía Skype). En dicha reunión se revisaron unidades didácticas para su acreditación en Troped.
- Participación en Conference Call the ASPPH Advocacy Committee el 24 de junio.

5.3. Proyectos de Investigación.

Al cierre del ejercicio 2019 se reportaron en proceso 260 proyectos de investigación de acuerdo a las siguientes cifras por Centro de Investigación:

Centros de Investigación	Proyectos previos	Proyectos iniciados	Proyectos en desarrollo	Cancelados	Suspendidos	Proyectos terminados	Proyectos que continúan
CENIDSP	0	1	1	0	0	0	1
CIEE	13	4	17	0	0	6	11
CINYS	24	7	31	0	0	4	27
CISEI	35	6	41	0	0	10	31
CISP	61	10	71	0	0	36	35
CISS	22	4	26	0	0	11	15
CRISP	10	0	10	0	0	1	9
PUB	6	0	6	0	0	2	4
SA	5	0	5	0	0	2	3
TOTAL	**176**	**32**	**208**	**0**	**0**	**72**	**136**

Del cuadro anterior se desprende que el año 2019 se inició con 176 proyectos y se abrieron 32, lo que da un total de 208 proyectos en desarrollo en ese período; de ese total se concluyeron 72 proyectos, por lo que al cierre de 2019 quedaron en proceso 178 proyectos.

Con respecto a los Recursos de Proyectos de Investigación financiados con Recursos de Terceros, -previa aclaración que no se aplica Programación de metas por no ser recursos programables-, se informa que los 9 Centros tuvieron durante el ejercicio 2019, 208 proyectos de investigación en desarrollo. Los recursos disponibles para estos proyectos ascendieron a $274,685.80 miles de pesos como a continuación se enuncia:

Disponibilidad Final de 2018	Recursos captados en 2019	Total de Recursos 2019	Ejercidos en 2019	Disponibilidad para 2019
151,688.12	$122,997.68	$274,685.80	$141,417.37	$133,268.43

6. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL.

A continuación, se presentan las causas que originaron las variaciones en el ejercicio presupuestal del año de 2019, explicando las partidas más relevantes,

tanto en los ingresos como en los egresos, cuantificados sobre la base de flujo de efectivo y devengado del año 2019.

6.1. El presupuesto autorizado original mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación por 581,132.8 miles de pesos con una disponibilidad inicial de 0.0 miles de pesos reflejado en el formato Flujo de Efectivo; dicho presupuesto autorizado se integra por 413,453.6 miles de pesos de recursos fiscales y 167,679.3 miles de pesos de recursos propios.

La variación reflejada entre el presupuesto aprobado con el presupuesto modificado y devengado por un monto de 48,130 miles de pesos se debe principalmente a recursos autorizados mediante ampliaciones líquidas integrado por 34,929.3 miles de pesos en Servicios Personales y 13,270.3 miles de pesos en Servicios Generales para Laudos en firme.

6.2. Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2019.

6.2.1 Estado Analítico de Ingresos.

Durante el ejercicio de 2019 el presupuesto original autorizado se modificó en un 8% quedando un presupuesto modificado de 629,262.8 miles de pesos; devengándose un total 488,842.8 miles de pesos, que se integra por 461,583.7 miles de pesos de recursos fiscales y 27,259.1 miles de pesos de recursos propios.

La variación reflejada por un monto de (99,727.6) miles de pesos integrado por 46,384.5 miles de pesos por ampliaciones líquidas autorizadas principalmente en servicios personales y laudos en firme, así como se registró una ADEFA por un monto de 1,845.6 miles de pesos misma que fue pagada al cierre del año 2019 con recursos fiscales; y (146,112.1) miles de pesos por recursos propios programados no captados principalmente por 140,420.1 miles de pesos y por 5,692.0 miles de pesos por el registro de pasivos en el gasto devengado. Este Estado Analítico de Ingresos realiza comparativo entre lo recaudado contra el estimado (aprobado).

6.2.2 Ingresos de Flujo de Efectivo.

Se obtuvo un presupuesto estimado (original) de 581,132.8 miles de pesos obteniendo como resultado de las adecuaciones presupuestarias autorizadas durante el ejercicio fiscal 2019 un presupuesto modificado de 629,262.9 miles de pesos obteniendo al 31 de diciembre de 2019 un monto pagado de 481,405.2 miles de pesos, quedando registrados presupuestalmente y contablemente los pasivos de recursos propios. Se registró un recaudado en recursos propios por la venta de servicios por 21,567.1 miles de pesos que comparándolo con el modificado existe una variación de 146,112.1 miles de pesos cuya integración se explica en el Estado Analítico de Ingresos.

6.2.3 Egresos de Flujo de Efectivo.

Se obtuvo un presupuesto estimado (original) de 581,132.8 miles de pesos obteniendo como resultado de las adecuaciones presupuestarias autorizadas durante el ejercicio fiscal 2019 un presupuesto modificado de 629,262.9 miles de pesos obteniendo al 31 de diciembre de 2019 un monto pagado de 481,405.2 miles de pesos, quedando registrados presupuestalmente y contablemente los pasivos de recursos propios.

Se registró un recaudado en servicios personales por 382,167.7 miles de pesos que comparándolo con el modificado existe una variación de 1,623.0 miles de recursos fiscales, no se recaudaron recursos propios para este concepto.

En los demás conceptos gasto de operación, subsidios, otras erogaciones e inversión física se registró un pagado por un monto total de 99,237.5 miles de pesos que comparándolo con el modificado existe una variación de 136,883.2 miles de pesos integrado por 5,814.6 miles de pesos por pasivos en el gasto devengados de recursos propios y 131,068.6 miles de pesos de recursos propios programados no recaudados; por lo que al 31 de diciembre de 2019 no se refleja disponibilidad final.

6.2.4 En Bienes Muebles e Inmuebles (Capítulo 5000)

Durante el ejercicio fiscal del 2019 no se destinaron recursos.

6.2.5 En Obra Pública (Capítulo 6000)

Durante el ejercicio fiscal del 2019 no se llevó a cabo Obra Pública.

6.3 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa.

Durante el ejercicio 2019 se tuvo un presupuesto aprobado de 581,132.8 miles de pesos integrado por 413,453.6 miles de pesos de recursos fiscales y 167,679.2 miles de pesos de recursos propios, quedando un presupuesto modificado de 629,262.9 miles de pesos; obteniendo un devengado de 488,842.8 miles de pesos integrados por 461,583.6 miles de pesos de recursos fiscales y 27,259.1 miles de pesos de recursos propios, pagándose en total 481,405.2 miles de pesos.

La variación reflejada por un monto de 140,420.1 miles de pesos se refiere a recursos propios programados que fueron autorizados pero que no fueron captados durante el ejercicio 2019.

6.4 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto.

Para el ejercicio del 2019 el presupuesto aprobado por 581,132.8 miles de pesos integrado por 413,453.6 miles de pesos de recursos fiscales y 167,679.2 miles de pesos de recursos propios, fue modificado a 629,2621.9 miles de pesos; obteniendo un devengado de 488,842.8 miles de pesos que se integra por 461,583.6 miles de pesos de recursos fiscales y 27,259.1 miles de pesos de recursos propios, pagándose en total 481,405.2 miles de pesos.

En Servicios Personales se aprobaron 358,060.2 miles de pesos integrado por 348,708.8 miles de pesos de recursos fiscales y 9,351.5 miles de pesos de recursos propios, quedando un modificado de 393,142.2 miles de pesos integrado por 383,790.7 miles de pesos de recursos fiscales y 9,351.5 miles de pesos de recursos propios; se registró un devengado de 383,790.7 miles de pesos y un pagado de 382,167.7 miles de pesos correspondiente a recursos fiscales. La variación reflejada por un monto de 1,623.0 miles de pesos corresponden a ADEFAS registradas en recursos fiscales y 9,351.5 miles de pesos se refiere a recursos propios programados y que no fueron recaudados.

En Gasto de Operación se aprobaron 222,897.6 miles de pesos integrado por 64,744.8 miles de pesos de recursos fiscales y 158,152.8 miles de pesos de recursos propios, quedando un modificado de 220,369.5 miles de pesos integrado por 64,522.6 miles de pesos de recursos fiscales y 155,846.9 miles de pesos de recursos propios; se registró un devengado de 89,300.9 miles de pesos integrado por 64,522.6 miles de pesos y 24,778.3 miles de pesos de recursos propios y un pagado de 85,647.0 miles de pesos integrado por 64,400.0 miles de pesos de recursos fiscales y 21,247.0 miles de pesos de recursos propios. La variación reflejada por un monto de 122.6 miles de pesos corresponden a ADEFAS registradas en recursos fiscales y 5,692 miles de pesos se refiere a la provisión de pasivos en gasto devengado; la variación por un monto de 140,420.1 miles de pesos se refiere a recursos propios programados no fueron recaudados.

Se registraron Adeudos de Ejercicios Anteriores (ADEFAS) de Recursos Fiscales por 1,745.6 miles de pesos integrados por 1,623.0 miles de pesos de servicios personales y 122.6 miles de pesos en materiales y suministros, así como se registraron pasivos de recursos propios por 5,692.02 miles de pesos integrados por 377.8 miles de pesos en materiales y suministros, y 5,314.2 miles de pesos en servicios generales, quedando un total de 7,437.6 miles de pesos resultado en la comparación del presupuesto devengado con el presupuesto pagado.

En Otros de Corriente se aprobaron 650.5 miles de pesos integrado por 169.6 miles de pesos de recursos fiscales y 480.9 miles de pesos de recursos propios, quedando un modificado de 15,751.2 miles de pesos integrado por 13,270.3 miles de pesos de recursos fiscales y 2,480.9 miles de pesos de recursos propios; se registró un devengado de 15,751.2 miles de pesos y un pagado de 13,590.4 miles de pesos integrado por 13,270.3 miles de pesos de recursos fiscales destinados

para el pago de laudos en firme, y por 320.1 miles de pesos de recursos propios. La variación reflejada se refiere a recursos programados no recaudados.

En Subsidios se aprobaron 175.0 miles de pesos de recursos propios, obteniendo un modificado de 175.0 miles de pesos. La variación reflejada se refiere a recursos programados no recaudados.

En Gasto de Inversión no se contó con aprobación original.

6.5 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación funcional-programática.

Se presenta las diversas categorías programáticas que comprenden el Presupuesto Modificado de este Instituto Nacional, reflejándose un monto global aprobado de 581,132.8 miles de pesos, de un total Modificado de 629,262.9 miles de pesos, quedando un devengado de 488,842.8 miles de pesos, pagándose un monto de 481,405.2 miles de pesos, registrándose en los siguientes programas presupuestales: E022 "Investigación y desarrollo tecnológico en salud", , E010 "Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud", O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno", M001 "Actividades de apoyo administrativo".

De acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se emitieron a través del Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP) los siguientes formatos:

- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado)
- Gasto por Categoría Programática (Armonizado)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional – Programática.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto.
- Gasto por Categoría Programática.
- Egresos de Flujo de Efectivo Productoras de Bienes y Servicios.
- Ingresos de Flujo de Efectivo Productoras de Bienes y Servicios.
- Memoria de Cálculo en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto.
- Memoria de Cálculo para el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional.
- Analítico de Claves de Entidades Paraestatales (ACEP)
- Estado Analítico de Ingresos.

6.6 Operaciones Ajenas.

Las operaciones ajenas por cuenta de terceros y provenientes de erogaciones recuperables forman parte de las cifras que se presentan en el "gasto pagado" por cada clave presupuestal, motivo por el cual, con la finalidad de no duplicar el gasto no se reportan en la modalidad W, sin embargo, se reportan en el Sistema de Integral de Información cifras presentadas en el numeral 12 de estas notas.

7. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA.

De conformidad con los Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria 2019 publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de febrero de 2019, así como, a la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada en el DOF el 19 de noviembre de 2019, durante el ejercicio fiscal de 2019 se realizaron diversas acciones reflejadas en el Presupuesto Modificado de recursos fiscales como a continuación se enuncia:

Acciones realizadas por partida de gasto:

a) Asignación de recursos mínimos para la adquisición de materiales y útiles de oficina y consumibles para la operación central institucional, así como, en materiales y artículos de construcción y de reparación, herramientas menores requeridos para mantenimientos menores a los inmuebles, mantenimiento a los inmuebles, combustible, en los suministros de los servicios contratados como adquisición de revistas científicas, peaje, servicio postal, fletes y maniobras.
b) No incremento en partidas restringidas: combustible, viáticos nacionales.
c) No se asignaron recursos para mantenimiento a equipos de laboratorio, fletes y maniobras, pasajes terrestres y aéreos, viáticos en el extranjero.
d) Respecto a Tecnologías de Información se realizaron las siguientes acciones:

Partida 32301 "Arrendamiento de equipo y bienes informáticos":

- Se contrataron servicios de cómputo con equipamiento semi-nuevos en excelentes condiciones.
- Se disminuyó en un 8% equipos de cómputo de escritorio.
- Se disminuyó en un 20% equipos de cómputo portátiles.

Ahorro generado fue por $273.6 miles de pesos al mes de diciembre de 2019.

Partida 35301 "Mantenimiento y conservación de bienes informáticos":

- Se realizó reducción en la cantidad de técnicos especializados en sitio "mesa de atención de servicios de TIC", sustituyendo a través de la atención en línea y la automatización de tareas, siempre garantizando la continuidad de las operaciones del INSP.

Ahorro generado fue por $66.1 miles de pesos al mes de diciembre 2019.

Partida 31701 "Servicios de conducción de señales analógicas y digitales":

• Se implementaron alternativas económicas para eficientar la comunicación entre sedes, por lo que se redujo la necesidad de contar con algunos enlaces corporativos de internet, de esta manera se ha garantizado la comunicación y trasferencia de la información entre las tres sedes del INSP, asegurando la disponibilidad, capacidad, continuidad y seguridad de la misma.

Ahorro generado fue por $360.4 miles de pesos al mes de diciembre de 2019.

Derivado del análisis de los indicadores del Programa de Fomento al Ahorro, como resultado del consumo durante el año 2019 se expone el comportamiento de los siguientes servicios:

1.- Energía eléctrica (31101)

Derivado de la fluctuación en el costo del servicio se observó una variación a la alza en el gasto de energía eléctrica del 7.48% con respecto a lo programado para este año, entre los factores que causaron esta variación fueron: la incorporación del consumo de las nuevas instalaciones del Centro Regional de Investigación en Salud Pública (CRISP) en Tapachula, los eventos que se han tenido en el INSP entre los que destacan el Congreso de Investigación en Salud Pública (CONGISP) 2019, las graduaciones de los alumnos de la Escuela de Salud Pública de México (ESPM), reuniones de fin de año y otros eventos académicos que han tenido lugar dentro de las instalaciones de este Instituto.

2.- Agua (31301)

Se obtuvo una reducción del 20.61%; esto derivado de las constantes campañas de concientización que se difunden a la comunidad institucional para el cuidado de los recursos naturales, en este caso el agua y a la reducción en el consumo.

3.- Fotocopiado e impresión (32601)

En el caso de fotocopiado e impresiones se redujo el uso de este servicio en un 20.13% con respecto a lo programado, esto tiene razón en la implementación de un control más riguroso para la asignación de saldo en el uso de multifuncionales a todo el personal del INSP.

4.- Servicio telefónico (31401)

En el uso de telefonía convencional se presentó un incremento significativo en el número de llamadas realizadas durante el 2019 con respecto a lo programado, no obstante, se redujo el monto que se paga por este servicio.

5.- Combustibles, lubricantes y aditivos (26102)

En el consumo de gasolina se presentó un incremento del 26.59% con relación a lo programado, esto se debe a la reubicación de dependencias que son cabezas de sector de este Instituto y la necesidad de traslado de personal y entrega de documentación a estas dependencias, derivadas de las actividades sustantivas de este Instituto.

En el rubro de gas LP no hubo gasto debido a que el vehículo que ocupa este combustible terminó su vida útil y se encuentra en el Programa de Disposición Final de Bienes Muebles.

Con respecto al diésel presentó un ahorro del 4.61 con respecto a lo programado, lo cual se explica en los mantenimientos en tiempo que se han dado a las calderas, reducción de tiempo de operación y uso eficiente del camión que ocupa este energético para su funcionamiento.

Concepto	Unidad de medida	Enero - Diciembre 2018	Enero – Diciembre 2019			VAR %
		Realizado	Programado	Realizado	VAR %	2018 - 2019
Energía eléctrica	Kw./hr	21.722	21.722	23.348	7.48	7.48
Agua potable	M3	42.607	42.61	33.825	-20.61	-20.61
Fotocopiado	copias	1,012.53	1,012.53	808.692	-20.13	-20.13
Teléfono	llamadas	177.711	177.711	653.058	267.48	267.48
Gasolina	litros	31.09	31.09	39.357	26.59	26.59
Gas	litros	0	0	0	0	0
Diésel	litros	36.89	36.89	35.188	-4.61	-4.61

8. CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTALES.

De conformidad con el Acuerdo por el que se emite los formatos de conciliación publicados en el Diario Oficial (06-oct-2014) emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en los anexos del informe se presenta la conciliación entre las cifras financieras y las presupuestales en dos vertientes: (1) entre los Ingresos Presupuestarios y Contables y (2) entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

Instituto Nacional de Salud Pública Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero 2019 al 31 diciembre 2019 (Cifras en miles de pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	**$488,842.78**
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	**$0.34**
2.1 Ingresos Financieros	$0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	$0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	$0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	$0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	$0.00

2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	$0.34
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	**$829.35**
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	$0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	$0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	$829.35
4. Total de Ingresos Contables	**$488,013.77**

Instituto Nacional de Salud Pública **Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables** **Correspondiente del 01 de enero 2019 al 31 diciembre 2019** **(Cifras en miles de pesos)**	
1. Total de Egresos Presupuestarios	**$488,842.78**
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	**$22,277.80**
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	$0.00
2.2 Materiales y Suministros	$1,698.06
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	$0.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	$0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	$0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	$0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	$0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	$0.00
2.9 Activos Biológicos	$0.00
2.10 Bienes Inmuebles	$0.00
2.11 Activos Intangibles	$0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	$0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	$0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	$0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	$0.00
2.16 Concesión de Préstamos	$0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	$0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	$0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	$0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	$0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	$20,579.74
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	**$36,805.02**
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	$17,643.35
3.2 Provisiones	$0.00
3.3 Disminución de Inventarios	$0.00
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	$0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	$0.00
3.6 Otros Gastos	$0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	$19,161.66
4. Total de Gastos Contables	**$503,370.00**

9. Disponibilidad inicial y final.

9.1. Al cierre del Ejercicio Fiscal 2019 no se registró Disponibilidad Final en el Flujo de Efectivo de este Instituto Nacional a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias para Entidades (MAPE), que se incluye en los informes presupuestales integrado como sigue:

Concepto	Importe
Disponibilidad Inicial	0.0
Más:	
Recursos Fiscales y propios captados	488,842.8
Recursos de terceros	
Total de Ingresos de 2019	**488,842.8**
Menos:	
Ejercido de Recursos fiscales y propios	488,842.8
Ejercido de Recursos de terceros	
Total de Egresos de 2019	**488,842.8**
Disponibilidad Final	**0.0**

9.2. Con respecto a los recursos de terceros para proyectos específicos de investigación, se inició el año con una disponibilidad de 151,688.12 miles de pesos; se captaron recursos por la cantidad de 122,997.68 miles de pesos, de los cuales se ejerció un total de 141,417.37 miles de pesos, quedando una disponibilidad al cierre del ejercicio de 133,268.43 miles de pesos.

10. PROGRAMA DE INVERSIÓN.

Para el ejercicio 2019, en este rubro no se destinaron recursos.

11. PRESUPUESTO DEVENGADO.

El Instituto Nacional de Salud Pública al cierre del ejercicio 2019 reportó 488,842.7 miles de pesos como devengados, integrados por 459,838.0 miles de pesos de recursos fiscales y 21,567.1 miles de pesos de recursos propios incluye el registro de pasivos en la información financiera contable y presupuestaria de este Instituto, clasificados por capitulo como sigue:

Concepto	Monto	Recurso Fiscal	Recurso Propio	ADEFAS Pasivos
Servicios Personales	383,790.70	382,167.70	0.0	1,623.00
Materiales y Suministros	10,636.50	7,383.60	2,752.50	500.40
Servicios Generales	94,415.50	70,286.70	18,814.60	5,314.20
Otros de corriente	0.0	0.0	0.0	0.0
Bienes Muebles	0.0	0.0	0.0	0.0

Inversión Pública	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	**488,842.70**	**459,838.00**	**21,567.10**	**7,437.60**

Así mismo, se registraron 125.0 miles de pesos de ingresos pendientes de captar al 31 de diciembre de 2019 de recursos propios.

12. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN.

A continuación, se presentan las conciliaciones entre cifras que serán presentadas en el Sistema Integral de Información con las de ingresos y gastos presupuestales:

Concepto	Parcial	Total
Ingresos del Formato E-02 SII de terceros y propios:		488,842.70
Más:		
Disponibilidad Inicial		
Operaciones ajenas por cuenta de terceros	605,287.60	
Ingresos provenientes de erogaciones recuperables		
Suma		605,287.60
Saldo igual a los Ingresos Presupuestales		**1,094,130.30**

Concepto	Parcial	Total
Gasto programable del Formato E-02 SII		461,405.10
Más:		
Devengado	7,437.60	
Operaciones ajenas por cuenta de terceros	605,287.60	
Egresos provenientes de erogaciones recuperables		
Disponibilidad Final		
		612,725.20
Saldo igual a los Gastos Presupuestales		**1,094,130.30**

Durante el año 2019 se dio cumplimiento ante el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público a través de los 34 formatos que a continuación se enuncian:

SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTO PÚBLICO

Retraso en la entrega de formatos acumulado

DATOS DEL INFORMANTE

Clave de la Entidad: 312185

Nombre de la Entidad: Instituto Nacional de Salud Pública

Ciclo: 2019

Formato	Descripción	Días_de_Retraso
111	Flujo de Efectivo Original	0
112	Flujo de Efectivo Observado	0
114	Flujo de Efectivo Ejercicios Anteriores	0
115	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa original	0
116	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa modificado	0
117	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra el año anterior	0
118	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa original	0
119	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa modificado	0
161	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Original	0
162	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Recaudado	0
163	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Modificado	0
164	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Devengado	0
165	Detalle de los Ingresos del SPNF recaudado de ejercicios anteriores	0
221	Saldos en instituciones financieras de las disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras	0
222	Saldos contables de disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras	0
316	Análisis Programático Funcional, Pagado	0
318	Gasto comprometido del Sector Paraestatal no Financiero	0
319	Gasto devengado del Sector Paraestatal no Financiero	0
511	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal. Programa original	0
512	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal. Observado	0
513	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal. Programa modificado	0
911	Estado de situación financiera	0
912	Estado de resultados	0
913	Estado de origen y aplicación de recursos	0
1110	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra año anterior	0
1111	Flujo de Efectivo Modificado	0
1112	Flujo financiero devengado	0
1154	Programa Anual de Capacitación (PAC)	0
1155	Horas de Capacitación	0
1157	Explicaciones a las variaciones de las acciones y resultados de Capacitación	0
1158	Partidas específicas para capacitación	0
1159	Seguimiento del Programa Anual de Capacitación - a partir de 2017	0
3110	Gasto Comprometido del Sector Paraestatal no Financiero, Inicial	0
3111	Análisis programático funcional del gasto del SPNF, pagado de ejercicios anteriores	0

FECHAS DE ENVÍO
Fecha de Consulta: 11/03/2020
Hora de Consulta: 04:49:26 PM

13. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.

13.1 El Instituto enteró a la TESOFE los recursos por intereses generados en inversiones de recursos fiscales durante el ejercicio de 2019 por 220.66 miles de pesos, que se integran por mes como sigue:

Nut	Fecha Presentación	Fecha Certificación	Importe	Pago	Estado Declaración
201903900230	08/02/2019 - 10:06	08/02/2019	4.00	LCT	CERTIFICADO
201903900305	08/02/2019 - 10:14	08/02/2019	10.00	LCT	CERTIFICADO
201903900320	08/02/2019 - 10:17	08/02/2019	10.00	LCT	CERTIFICADO
201903900343	08/02/2019 - 10:19	08/02/2019	2.00	LCT	CERTIFICADO
201903900353	08/02/2019 - 10:21	08/02/2019	44.00	LCT	CERTIFICADO
201903900451	08/02/2019 - 10:31	08/02/2019	21.00	LCT	CERTIFICADO
201903900695	08/02/2019 - 11:06	08/02/2019	2.00	LCT	CERTIFICADO
201903900844	08/02/2019 - 11:19	08/02/2019	15.00	LCT	CERTIFICADO
201903900866	08/02/2019 - 11:22	08/02/2019	19.00	LCT	CERTIFICADO
201903900920	08/02/2019 - 11:25	08/02/2019	93.00	LCT	CERTIFICADO
201903900965	08/02/2019 - 11:27	08/02/2019	1.00	LCT	CERTIFICADO
201903901017	08/02/2019 - 11:31	08/02/2019	3.00	LCT	CERTIFICADO
201903901071	08/02/2019 - 11:36	08/02/2019	176.00	LCT	CERTIFICADO
201903901137	08/02/2019 - 11:39	08/02/2019	1.00	LCT	CERTIFICADO
201903901172	08/02/2019 - 11:42	08/02/2019	1.00	LCT	CERTIFICADO
201903901275	08/02/2019 - 11:46	08/02/2019	1.00	LCT	CERTIFICADO
201903901317	08/02/2019 - 11:49	08/02/2019	44.00	LCT	CERTIFICADO
201903901387	08/02/2019 - 11:52	08/02/2019	1.00	LCT	CERTIFICADO
201903901442	08/02/2019 - 11:55	08/02/2019	173.00	LCT	CERTIFICADO
201903901504	08/02/2019 - 11:58	08/02/2019	11,651.00	LCT	CERTIFICADO
201906502110	06/03/2019 - 14:31	07/03/2019	11.00	LCT	CERTIFICADO
201906502453	06/03/2019 - 16:10	07/03/2019	37.00	LCT	CERTIFICADO
201906502595	06/03/2019 - 16:31	07/03/2019	2.00	LCT	CERTIFICADO
201906502667	06/03/2019 - 16:38	07/03/2019	2.00	LCT	CERTIFICADO
201906502702	06/03/2019 - 16:45	07/03/2019	28.00	LCT	CERTIFICADO
201906502750	06/03/2019 - 16:51	07/03/2019	282.00	LCT	CERTIFICADO

Nut	Fecha Presentación	Fecha Certificación	Importe	Pago	Estado Declaración
201906502792	06/03/2019 - 16:58	07/03/2019	3.00	LCT	CERTIFICADO
201906502838	06/03/2019 - 17:03	07/03/2019	3.00	LCT	CERTIFICADO
201906502907	06/03/2019 - 17:11	07/03/2019	3.00	LCT	CERTIFICADO
201906502937	06/03/2019 - 17:16	07/03/2019	102.00	LCT	CERTIFICADO
201906503014	06/03/2019 - 17:21	07/03/2019	1.00	LCT	CERTIFICADO
201906503051	06/03/2019 - 17:26	07/03/2019	1.00	LCT	CERTIFICADO
201906503104	06/03/2019 - 17:33	07/03/2019	9.00	LCT	CERTIFICADO
201906503134	06/03/2019 - 17:36	07/03/2019	39.00	LCT	CERTIFICADO
201906503194	06/03/2019 - 17:40	07/03/2019	45.00	LCT	CERTIFICADO
201906503245	06/03/2019 - 17:43	07/03/2019	3.00	LCT	CERTIFICADO
201906600196	07/03/2019 - 10:07	07/03/2019	18.00	LCT	CERTIFICADO
201906600257	07/03/2019 - 10:14	07/03/2019	103.00	LCT	CERTIFICADO
201906600527	07/03/2019 - 10:39	07/03/2019	689.00	LCT	CERTIFICADO
201906600551	07/03/2019 - 10:47	07/03/2019	50.00	LCT	CERTIFICADO
201907000812	11/03/2019 - 11:40	11/03/2019	10.00	LCT	CERTIFICADO
201907000924	11/03/2019 - 11:46	11/03/2019	1.00	LCT	CERTIFICADO
201909302507	03/04/2019 - 12:43	08/04/2019	6.00	LCT	CERTIFICADO
201909302567	03/04/2019 - 12:46	08/04/2019	2.00	LCT	CERTIFICADO
201909302742	03/04/2019 - 12:53	08/04/2019	113.00	LCT	CERTIFICADO
201909302794	03/04/2019 - 12:56	08/04/2019	57.00	LCT	CERTIFICADO
201909302858	03/04/2019 - 13:03	08/04/2019	18,884.00	LCT	CERTIFICADO
201909402226	04/04/2019 - 12:14	04/04/2019	3.00	LCT	CERTIFICADO
201909402276	04/04/2019 - 12:18	04/04/2019	2.00	LCT	CERTIFICADO
201909500984	05/04/2019 - 11:24	10/04/2019	4.00	LCT	CERTIFICADO
201909501256	05/04/2019 - 11:47	08/04/2019	4.00	LCT	CERTIFICADO
201909501315	05/04/2019 - 11:51	08/04/2019	27.00	LCT	CERTIFICADO
201909501342	05/04/2019 - 11:57	08/04/2019	23.00	LCT	CERTIFICADO
201909501426	05/04/2019 - 12:04	08/04/2019	2.00	LCT	CERTIFICADO
201909501450	05/04/2019 - 12:10	08/04/2019	137.00	LCT	CERTIFICADO
201909501526	05/04/2019 - 12:16	08/04/2019	175.00	LCT	CERTIFICADO
201909501615	05/04/2019 - 12:30	08/04/2019	18.00	LCT	CERTIFICADO
201909501678	05/04/2019 - 12:34	08/04/2019	110.00	LCT	CERTIFICADO
201909501773	05/04/2019 - 12:38	08/04/2019	2.00	LCT	CERTIFICADO
201909501798	05/04/2019 - 12:41	08/04/2019	16.00	LCT	CERTIFICADO

Nut	Fecha Presentación	Fecha Certificación	Importe	Pago	Estado Declaración
201909501835	05/04/2019 - 12:45	08/04/2019	43.00	LCT	CERTIFICADO
201909501886	05/04/2019 - 12:49	08/04/2019	77.00	LCT	CERTIFICADO
201909501904	05/04/2019 - 12:51	08/04/2019	1.00	LCT	CERTIFICADO
201909501952	05/04/2019 - 12:54	08/04/2019	27.00	LCT	CERTIFICADO
201909902812	09/04/2019 - 14:13	10/04/2019	4.00	LCT	CERTIFICADO
201910702403	17/04/2019 - 14:19	17/04/2019	341.00	LCT	CERTIFICADO
201912700700	07/05/2019 - 10:51	08/05/2019	45.00	LCT	CERTIFICADO
201912700935	07/05/2019 - 11:28	08/05/2019	53.00	LCT	CERTIFICADO
201912701066	07/05/2019 - 11:40	08/05/2019	9,694.00	LCT	CERTIFICADO
201912701145	07/05/2019 - 11:51	08/05/2019	106.00	LCT	CERTIFICADO
201912703086	07/05/2019 - 16:20	08/05/2019	331.00	LCT	CERTIFICADO
201912703166	07/05/2019 - 16:29	09/05/2019	13.00	LCT	CERTIFICADO
201912703224	07/05/2019 - 16:39	09/05/2019	24.00	LCT	CERTIFICADO
201912703257	07/05/2019 - 16:44	09/05/2019	9.00	LCT	CERTIFICADO
201912703274	07/05/2019 - 16:54	09/05/2019	16.00	LCT	CERTIFICADO
201912703281	07/05/2019 - 17:02	09/05/2019	4.00	LCT	CERTIFICADO
201912703320	07/05/2019 - 17:08	09/05/2019	102.00	LCT	CERTIFICADO
201912801737	08/05/2019 - 12:45	09/05/2019	2.00	LCT	CERTIFICADO
201912801885	08/05/2019 - 12:59	09/05/2019	32.00	LCT	CERTIFICADO
201912802017	08/05/2019 - 13:12	09/05/2019	2.00	LCT	CERTIFICADO
201912802044	08/05/2019 - 13:15	09/05/2019	14.00	LCT	CERTIFICADO
201912802096	08/05/2019 - 13:18	09/05/2019	58.00	LCT	CERTIFICADO
201912802261	08/05/2019 - 13:42	09/05/2019	96.00	LCT	CERTIFICADO
201912802306	08/05/2019 - 13:47	09/05/2019	2.00	LCT	CERTIFICADO
201912802366	08/05/2019 - 13:50	09/05/2019	38.00	LCT	CERTIFICADO
201912802415	08/05/2019 - 13:54	09/05/2019	2.00	LCT	CERTIFICADO
201912802452	08/05/2019 - 14:01	09/05/2019	2.00	LCT	CERTIFICADO
201912803287	08/05/2019 - 15:56	09/05/2019	36.00	LCT	CERTIFICADO
201912803313	08/05/2019 - 16:00	09/05/2019	4.00	LCT	CERTIFICADO
201915700908	06/06/2019 - 11:32	06/06/2019	57.00	LCT	CERTIFICADO
201915701182	06/06/2019 - 11:48	06/06/2019	110.00	LCT	CERTIFICADO
201915701357	06/06/2019 - 11:55	06/06/2019	6.00	LCT	CERTIFICADO
201915701422	06/06/2019 - 12:03	06/06/2019	23,945.00	LCT	CERTIFICADO
201915702185	06/06/2019 - 12:53	07/06/2019	4.00	LCT	CERTIFICADO

Nut	Fecha Presentación	Fecha Certificación	Importe	Pago	Estado Declaración
201915702272	06/06/2019 - 13:08	07/06/2019	12.00	LCT	CERTIFICADO
201915702627	06/06/2019 - 13:49	07/06/2019	30.00	LCT	CERTIFICADO
201915702963	06/06/2019 - 14:48	07/06/2019	2.00	LCT	CERTIFICADO
201915703214	06/06/2019 - 15:24	07/06/2019	13.00	LCT	CERTIFICADO
201915703227	06/06/2019 - 15:30	07/06/2019	246.00	LCT	CERTIFICADO
201915703241	06/06/2019 - 15:37	07/06/2019	12.00	LCT	CERTIFICADO
201915703263	06/06/2019 - 15:45	07/06/2019	31.00	LCT	CERTIFICADO
201915703293	06/06/2019 - 15:49	07/06/2019	2.00	LCT	CERTIFICADO
201915703436	06/06/2019 - 16:07	07/06/2019	15.00	LCT	CERTIFICADO
201915703444	06/06/2019 - 16:10	07/06/2019	63.00	LCT	CERTIFICADO
201915703471	06/06/2019 - 16:14	07/06/2019	102.00	LCT	CERTIFICADO
201915703487	06/06/2019 - 16:19	07/06/2019	61.00	LCT	CERTIFICADO
201915703496	06/06/2019 - 16:23	07/06/2019	4.00	LCT	CERTIFICADO
201915703544	06/06/2019 - 16:28	07/06/2019	42.00	LCT	CERTIFICADO
201915703596	06/06/2019 - 16:42	07/06/2019	26.00	LCT	CERTIFICADO
201915801636	07/06/2019 - 13:09	07/06/2019	25.00	LCT	CERTIFICADO
201915801758	07/06/2019 - 13:24	07/06/2019	103.00	LCT	CERTIFICADO
201918901227	08/07/2019 - 12:32	09/07/2019	2.00	LCT	CERTIFICADO
201918901506	08/07/2019 - 13:05	09/07/2019	60.00	LCT	CERTIFICADO
201918901673	08/07/2019 - 13:43	09/07/2019	47.00	LCT	CERTIFICADO
201918901751	08/07/2019 - 14:07	09/07/2019	98.00	LCT	CERTIFICADO
201918901874	08/07/2019 - 14:28	09/07/2019	11,406.00	LCT	CERTIFICADO
201918902411	08/07/2019 - 17:47	10/07/2019	16.00	LCT	CERTIFICADO
201918902500	08/07/2019 - 18:35	09/07/2019	2.00	LCT	CERTIFICADO
201918902524	08/07/2019 - 18:47	09/07/2019	3.00	LCT	CERTIFICADO
201918902530	08/07/2019 - 19:03	09/07/2019	14.00	LCT	CERTIFICADO
201918902560	08/07/2019 - 19:08	09/07/2019	3.00	LCT	CERTIFICADO
201918902581	08/07/2019 - 19:13	09/07/2019	13.00	LCT	CERTIFICADO
201918902590	08/07/2019 - 19:20	09/07/2019	265.00	LCT	CERTIFICADO
201918902602	08/07/2019 - 19:29	09/07/2019	27.00	LCT	CERTIFICADO
201919000654	09/07/2019 - 11:37	09/07/2019	69.00	LCT	CERTIFICADO
201919000671	09/07/2019 - 11:43	09/07/2019	2.00	LCT	CERTIFICADO
201919000712	09/07/2019 - 11:59	09/07/2019	24.00	LCT	CERTIFICADO
201919000807	09/07/2019 - 12:09	09/07/2019	41.00	LCT	CERTIFICADO

Nut	Fecha Presentación	Fecha Certificación	Importe	Pago	Estado Declaración
201919000888	09/07/2019 - 12:17	09/07/2019	8.00	LCT	CERTIFICADO
201919000944	09/07/2019 - 12:22	09/07/2019	2.00	LCT	CERTIFICADO
201919001018	09/07/2019 - 12:31	09/07/2019	26.00	LCT	CERTIFICADO
201919001520	09/07/2019 - 13:52	09/07/2019	17.00	LCT	CERTIFICADO
201919802127	17/07/2019 - 16:38	17/07/2019	20.00	LCT	CERTIFICADO
201921801797	06/08/2019 - 12:28	09/08/2019	19.00	LCT	CERTIFICADO
201921801885	06/08/2019 - 12:42	09/08/2019	58.00	LCT	CERTIFICADO
201921801933	06/08/2019 - 12:47	09/08/2019	2.00	LCT	CERTIFICADO
201921801993	06/08/2019 - 12:52	09/08/2019	29,338.00	LCT	CERTIFICADO
201922001274	08/08/2019 - 12:10	12/08/2019	5.00	LCT	CERTIFICADO
201922001386	08/08/2019 - 12:21	12/08/2019	2.00	LCT	CERTIFICADO
201922003208	08/08/2019 - 16:35	12/08/2019	4.00	LCT	CERTIFICADO
201922003246	08/08/2019 - 16:40	12/08/2019	151.00	LCT	CERTIFICADO
201922003280	08/08/2019 - 16:47	12/08/2019	26.00	LCT	CERTIFICADO
201922003364	08/08/2019 - 16:55	12/08/2019	63.00	LCT	CERTIFICADO
201922003413	08/08/2019 - 17:00	12/08/2019	2.00	LCT	CERTIFICADO
201922003440	08/08/2019 - 17:05	12/08/2019	31.00	LCT	CERTIFICADO
201922003483	08/08/2019 - 17:20	12/08/2019	37.00	LCT	CERTIFICADO
201922003513	08/08/2019 - 17:26	12/08/2019	11.00	LCT	CERTIFICADO
201922003526	08/08/2019 - 17:29	12/08/2019	14.00	LCT	CERTIFICADO
201922003532	08/08/2019 - 17:33	12/08/2019	21.00	LCT	CERTIFICADO
201922003550	08/08/2019 - 17:37	12/08/2019	38.00	LCT	CERTIFICADO
201922102030	09/08/2019 - 12:25	12/08/2019	1.00	LCT	CERTIFICADO
201922102191	09/08/2019 - 12:37	12/08/2019	5.00	LCT	CERTIFICADO
201922102285	09/08/2019 - 12:47	12/08/2019	13.00	LCT	CERTIFICADO
201923801932	26/08/2019 - 16:51	27/08/2019	23.00	LCT	CERTIFICADO
201924801422	05/09/2019 - 12:17	09/09/2019	28.00	LCT	CERTIFICADO
201924801764	05/09/2019 - 13:03	09/09/2019	4.00	LCT	CERTIFICADO
201924801947	05/09/2019 - 13:28	09/09/2019	17.00	LCT	CERTIFICADO
201924802051	05/09/2019 - 13:41	09/09/2019	47.00	LCT	CERTIFICADO
201924901587	06/09/2019 - 13:37	09/09/2019	40.00	LCT	CERTIFICADO
201924901777	06/09/2019 - 13:54	09/09/2019	57.00	LCT	CERTIFICADO
201924901860	06/09/2019 - 14:03	09/09/2019	21,237.00	LCT	CERTIFICADO
201924902254	06/09/2019 - 14:53	06/09/2019	14.00	LCT	CERTIFICADO

Nut	Fecha Presentación	Fecha Certificación	Importe	Pago	Estado Declaración
201924902332	06/09/2019 - 15:03	06/09/2019	2.00	LCT	CERTIFICADO
201924902383	06/09/2019 - 15:11	06/09/2019	4.00	LCT	CERTIFICADO
201924902706	06/09/2019 - 16:29	06/09/2019	1,006.00	LCT	CERTIFICADO
201924902721	06/09/2019 - 16:37	06/09/2019	13.00	LCT	CERTIFICADO
201924902771	06/09/2019 - 16:49	06/09/2019	83.00	LCT	CERTIFICADO
201924902787	06/09/2019 - 16:56	06/09/2019	21.00	LCT	CERTIFICADO
201924902833	06/09/2019 - 17:05	06/09/2019	114.00	LCT	CERTIFICADO
201924902841	06/09/2019 - 17:09	06/09/2019	3.00	LCT	CERTIFICADO
201924902851	06/09/2019 - 17:13	06/09/2019	44.00	LCT	CERTIFICADO
201924902884	06/09/2019 - 17:21	06/09/2019	60.00	LCT	CERTIFICADO
201924902913	06/09/2019 - 17:27	06/09/2019	35.00	LCT	CERTIFICADO
201924902926	06/09/2019 - 17:31	06/09/2019	14.00	LCT	CERTIFICADO
201924902940	06/09/2019 - 17:34	09/09/2019	10.00	LCT	CERTIFICADO
201924902976	06/09/2019 - 17:41	09/09/2019	130.00	LCT	CERTIFICADO
201924902983	06/09/2019 - 17:47	06/09/2019	3.00	LCT	CERTIFICADO
201928001547	07/10/2019 - 14:23	08/10/2019	17.00	LCT	CERTIFICADO
201928001626	07/10/2019 - 14:40	08/10/2019	29.00	LCT	CERTIFICADO
201928001706	07/10/2019 - 14:52	08/10/2019	68.00	LCT	CERTIFICADO
201928002154	07/10/2019 - 16:17	08/10/2019	4.00	LCT	CERTIFICADO
201928102636	08/10/2019 - 17:14	10/10/2019	9.00	LCT	CERTIFICADO
201928102687	08/10/2019 - 17:26	10/10/2019	3.00	LCT	CERTIFICADO
201928102701	08/10/2019 - 17:33	10/10/2019	1,073.00	LCT	CERTIFICADO
201928200635	09/10/2019 - 10:26	10/10/2019	13.00	LCT	CERTIFICADO
201928200747	09/10/2019 - 10:40	10/10/2019	200.00	LCT	CERTIFICADO
201928200905	09/10/2019 - 10:58	10/10/2019	4.00	LCT	CERTIFICADO
201928201687	09/10/2019 - 12:26	10/10/2019	119.00	LCT	CERTIFICADO
201928201791	09/10/2019 - 12:34	10/10/2019	3.00	LCT	CERTIFICADO
201928201917	09/10/2019 - 12:48	10/10/2019	60.00	LCT	CERTIFICADO
201928202024	09/10/2019 - 13:04	10/10/2019	58.00	LCT	CERTIFICADO
201928202125	09/10/2019 - 13:11	10/10/2019	44.00	LCT	CERTIFICADO
201928202215	09/10/2019 - 13:19	10/10/2019	19.00	LCT	CERTIFICADO
201928202311	09/10/2019 - 13:28	10/10/2019	32.00	LCT	CERTIFICADO
201928202455	09/10/2019 - 13:45	10/10/2019	1.00	LCT	CERTIFICADO
201928202588	09/10/2019 - 13:56	10/10/2019	169.00	LCT	CERTIFICADO

Nut	Fecha Presentación	Fecha Certificación	Importe	Pago	Estado Declaración
201928202657	09/10/2019 - 14:03	10/10/2019	74.00	LCT	CERTIFICADO
201928202734	09/10/2019 - 14:07	10/10/2019	3.00	LCT	CERTIFICADO
201928202825	09/10/2019 - 14:16	10/10/2019	7.00	LCT	CERTIFICADO
201928300840	10/10/2019 - 11:02	10/10/2019	24,846.00	LCT	CERTIFICADO
201928300876	10/10/2019 - 11:05	10/10/2019	53.00	LCT	CERTIFICADO
201928300912	10/10/2019 - 11:08	10/10/2019	6.00	LCT	CERTIFICADO
201929600900	23/10/2019 - 12:01	23/10/2019	11.00	LCT	CERTIFICADO
201931001022	06/11/2019 - 11:13	07/11/2019	19.00	LCT	CERTIFICADO
201931001202	06/11/2019 - 11:25	07/11/2019	4.00	LCT	CERTIFICADO
201931001416	06/11/2019 - 11:36	07/11/2019	26.00	LCT	CERTIFICADO
201931001543	06/11/2019 - 11:47	07/11/2019	3.00	LCT	CERTIFICADO
201931001618	06/11/2019 - 11:58	07/11/2019	3.00	LCT	CERTIFICADO
201931101124	07/11/2019 - 11:46	07/11/2019	55.00	LCT	CERTIFICADO
201931101157	07/11/2019 - 11:53	07/11/2019	297.00	LCT	CERTIFICADO
201931101214	07/11/2019 - 12:05	07/11/2019	1.00	LCT	CERTIFICADO
201931101487	07/11/2019 - 12:47	07/11/2019	11,645.00	LCT	CERTIFICADO
201931201103	08/11/2019 - 10:07	08/11/2019	20.00	LCT	CERTIFICADO
201931201302	08/11/2019 - 10:26	08/11/2019	262.00	LCT	CERTIFICADO
201931201332	08/11/2019 - 10:36	08/11/2019	13.00	LCT	CERTIFICADO
201931201400	08/11/2019 - 10:44	08/11/2019	1,241.00	LCT	CERTIFICADO
201931201474	08/11/2019 - 10:51	08/11/2019	4.00	LCT	CERTIFICADO
201931201581	08/11/2019 - 10:57	08/11/2019	10.00	LCT	CERTIFICADO
201931201692	08/11/2019 - 11:08	08/11/2019	2.00	LCT	CERTIFICADO
201931201796	08/11/2019 - 11:15	08/11/2019	176.00	LCT	CERTIFICADO
201931201833	08/11/2019 - 11:19	08/11/2019	3.00	LCT	CERTIFICADO
201931201926	08/11/2019 - 11:28	08/11/2019	70.00	LCT	CERTIFICADO
201931201976	08/11/2019 - 11:32	08/11/2019	47.00	LCT	CERTIFICADO
201931202043	08/11/2019 - 11:36	08/11/2019	61.00	LCT	CERTIFICADO
201931202200	08/11/2019 - 11:49	08/11/2019	22.00	LCT	CERTIFICADO
201931202281	08/11/2019 - 11:54	08/11/2019	2.00	LCT	CERTIFICADO
201931202353	08/11/2019 - 12:02	08/11/2019	37.00	LCT	CERTIFICADO
201931202395	08/11/2019 - 12:09	08/11/2019	168.00	LCT	CERTIFICADO
201931202477	08/11/2019 - 12:14	08/11/2019	27.00	LCT	CERTIFICADO
201931202563	08/11/2019 - 12:21	08/11/2019	166.00	LCT	CERTIFICADO

Nut	Fecha Presentación	Fecha Certificación	Importe	Pago	Estado Declaración
201931202643	08/11/2019 - 12:29	08/11/2019	3.00	LCT	CERTIFICADO
201932501251	21/11/2019 - 13:05	21/11/2019	1.00	LCT	CERTIFICADO
201934301502	09/12/2019 - 12:33	10/12/2019	13.00	LCT	CERTIFICADO
201934301615	09/12/2019 - 12:39	10/12/2019	3.00	LCT	CERTIFICADO
201934301678	09/12/2019 - 12:44	10/12/2019	90.00	LCT	CERTIFICADO
201934301756	09/12/2019 - 12:51	10/12/2019	10.00	LCT	CERTIFICADO
201934301870	09/12/2019 - 13:03	10/12/2019	4.00	LCT	CERTIFICADO
201934302018	09/12/2019 - 13:24	09/12/2019	13.00	LCT	CERTIFICADO
201934302108	09/12/2019 - 13:32	09/12/2019	1,197.00	LCT	CERTIFICADO
201934302146	09/12/2019 - 13:41	09/12/2019	19.00	LCT	CERTIFICADO
201934302168	09/12/2019 - 13:46	09/12/2019	9.00	LCT	CERTIFICADO
201934302213	09/12/2019 - 13:54	09/12/2019	182.00	LCT	CERTIFICADO
201934302250	09/12/2019 - 14:01	09/12/2019	5.00	LCT	CERTIFICADO
201934302292	09/12/2019 - 14:06	09/12/2019	1.00	LCT	CERTIFICADO
201934302397	09/12/2019 - 14:19	09/12/2019	180.00	LCT	CERTIFICADO
201934302443	09/12/2019 - 14:25	09/12/2019	73.00	LCT	CERTIFICADO
201934302520	09/12/2019 - 14:32	09/12/2019	44.00	LCT	CERTIFICADO
201934302595	09/12/2019 - 14:40	09/12/2019	69.00	LCT	CERTIFICADO
201934302645	09/12/2019 - 14:44	09/12/2019	20.00	LCT	CERTIFICADO
201934302672	09/12/2019 - 14:52	09/12/2019	1.00	LCT	CERTIFICADO
201934302697	09/12/2019 - 14:59	09/12/2019	73.00	LCT	CERTIFICADO
201934302702	09/12/2019 - 15:06	09/12/2019	20.00	LCT	CERTIFICADO
201934302713	09/12/2019 - 15:09	09/12/2019	30.00	LCT	CERTIFICADO
201934302732	09/12/2019 - 15:12	09/12/2019	82.00	LCT	CERTIFICADO
201934302740	09/12/2019 - 15:15	09/12/2019	9.00	LCT	CERTIFICADO
201934303093	09/12/2019 - 16:31	09/12/2019	2.00	LCT	CERTIFICADO
201934303115	09/12/2019 - 16:38	09/12/2019	52.00	LCT	CERTIFICADO
201934303152	09/12/2019 - 16:44	16/12/2019	2.00	LCT	CERTIFICADO
201934303178	09/12/2019 - 16:51	09/12/2019	39.00	LCT	CERTIFICADO
201934303218	09/12/2019 - 16:57	09/12/2019	33,226.00	LCT	CERTIFICADO
202000901182	09/01/2020 - 10:29	09/01/2020	51.00	LCT	CERTIFICADO
202000906751	09/01/2020 - 13:43	09/01/2020	2.00	LCT	CERTIFICADO
202000906830	09/01/2020 - 13:46	09/01/2020	49.00	LCT	CERTIFICADO
202000908437	09/01/2020 - 16:01	09/01/2020	1,596.00	LCT	CERTIFICADO

Nut	Fecha Presentación	Fecha Certificación	Importe	Pago	Estado Declaración
202000908455	09/01/2020 - 16:04	09/01/2020	5,887.00	LCT	CERTIFICADO
202001001675	10/01/2020 - 11:14	10/01/2020	9.00	LCT	CERTIFICADO
202001001876	10/01/2020 - 11:23	10/01/2020	1.00	LCT	CERTIFICADO
202001002004	10/01/2020 - 11:30	10/01/2020	201.00	LCT	CERTIFICADO
202001002170	10/01/2020 - 11:40	10/01/2020	26.00	LCT	CERTIFICADO
202001002280	10/01/2020 - 11:45	10/01/2020	2.00	LCT	CERTIFICADO
202001003882	10/01/2020 - 13:28	10/01/2020	13.00	LCT	CERTIFICADO
202001004108	10/01/2020 - 13:41	10/01/2020	642.00	LCT	CERTIFICADO
202001004173	10/01/2020 - 13:44	10/01/2020	17.00	LCT	CERTIFICADO
202001004250	10/01/2020 - 13:47	10/01/2020	5.00	LCT	CERTIFICADO
202001004470	10/01/2020 - 13:55	10/01/2020	68.00	LCT	CERTIFICADO
202001004792	10/01/2020 - 14:13	10/01/2020	5.00	LCT	CERTIFICADO
202001004967	10/01/2020 - 14:21	10/01/2020	1.00	LCT	CERTIFICADO
202001005123	10/01/2020 - 14:27	10/01/2020	116.00	LCT	CERTIFICADO
202001005307	10/01/2020 - 14:33	10/01/2020	3.00	LCT	CERTIFICADO
202001005405	10/01/2020 - 14:39	10/01/2020	46.00	LCT	CERTIFICADO
202001005565	10/01/2020 - 14:48	10/01/2020	61.00	LCT	CERTIFICADO
202001005645	10/01/2020 - 14:53	10/01/2020	80.00	LCT	CERTIFICADO
202001005740	10/01/2020 - 14:58	10/01/2020	13.00	LCT	CERTIFICADO
202001005868	10/01/2020 - 15:04	10/01/2020	23.00	LCT	CERTIFICADO
202001005955	10/01/2020 - 15:08	10/01/2020	2.00	LCT	CERTIFICADO
202001006024	10/01/2020 - 15:13	10/01/2020	70.00	LCT	CERTIFICADO
202001006081	10/01/2020 - 15:17	10/01/2020	29.00	LCT	CERTIFICADO
202001006175	10/01/2020 - 15:21	10/01/2020	19.00	LCT	CERTIFICADO
202001006234	10/01/2020 - 15:25	10/01/2020	27.00	LCT	CERTIFICADO
202001006285	10/01/2020 - 15:28	10/01/2020	76.00	LCT	CERTIFICADO
202001006924	10/01/2020 - 16:22	10/01/2020	289.00	LCT	CERTIFICADO
202001006947	10/01/2020 - 16:28	10/01/2020	18.00	LCT	CERTIFICADO
202001006960	10/01/2020 - 16:33	10/01/2020	29.00	LCT	CERTIFICADO
202002402427	24/01/2020 - 17:29	24/01/2020	4.00	LCT	CERTIFICADO
202002402441	24/01/2020 - 17:32	24/01/2020	1.00	LCT	CERTIFICADO
		Total:	220,665.00		

13.2 En cuanto a reintegros de presupuesto fiscal, durante el ejercicio 2019 el Instituto realizó reintegros en efectivo y compensados de recursos fiscales por un monto total de 2.9 miles de pesos, que se integran como sigue:

Folio SICOP	Fecha de Aplicación	Tipo de Reintegro	Folio CLC SIAFF	Folio SICOP	OG	Importe
212	08/04/2019	EFECTIVO	79	2026	37504	2.9
					Total	2.9

14. LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC).

La información presentada en los estados e información financiera presupuestaria fue preparada y registrada de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y por la normativa del Consejo Nacional de Armonización Contable, por lo cual, se ha dado atención de manera razonable y se le ha dado seguimiento en el desarrollo y aplicación de la norma a través de la plataforma Navision; así mismo se reportan los avances de manera trimestral ante el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y de manera semestral ante Junta de Gobierno (JUGO) de este Instituto Nacional de Salud Pública.

Durante el ejercicio de 2019 y atención con lo que señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental, este Instituto llevó a cabo conforme a la operación el registro presupuestal y contable tal como lo indica la Guía Contabilizadora en cada proceso definido acorde a las necesidades institucionales. Respecto a la emisión de estados financieros en tiempo real, durante el ejercicio fiscal 2019 fueron emitidos a través de la plataforma Microsoft Dinamyc Navision, mismos que fueron presentados ante el COCODI y JUGO en sus sesiones ordinarias.

15. Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

La Cuenta de la Hacienda Pública Federal fue presentada en cumplimiento a los Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2019 mediante del Módulo "Sistema para la Integración de la Cuenta Pública 2019 (SICP)" controlado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así mismo, en cuanto aprueben dicha información será enviada a la Dirección General de Programación y Presupuesto.

Estas quince notas forman parte integrante de los siete estados presupuestales presentados como versión definitiva la información presupuestaria correspondiente al cierre del ejercicio fiscal de 2019 para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2019 emitido por este Instituto Nacional de Salud Pública.

Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información presupuestal.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
DIRECTOR GENERAL

L.C. JOSÉ ALFREDO VALDIVIA PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS